



## SUMARIO

*Continuación de sumario y disposiciones del fascículo 1 de 2 de este mismo número*

### 5. Anuncios

PÁGINA

#### 5.2. Otros anuncios

##### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones para entidades de voluntariado, convocado para el ejercicio 2009 por la Orden que se cita. 119

Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración relativa al expediente que se cita. 119

##### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera. 119

Anuncio de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa. 121

Anuncio de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora. 121

Anuncio de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena. 122

Número formado por dos fascículos

Lunes, 6 de julio de 2009

Año XXXI

Número 129 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	122	Anuncio de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados en la Oficina Liquidadora de Marbella.	137
Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la inspección de los tributos cedidos.	124	Anuncio de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	138
Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	124	Anuncio de 21 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	138
Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	130	Anuncio de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	138
Anuncio de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.	131	Anuncio de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	139
Anuncio de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	131	Anuncio de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	144
Anuncio de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	133	Anuncio de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	148
Anuncio de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	133	Anuncio de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	148
Anuncio de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.	135	Anuncio de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.	149
Anuncio de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.	135	Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.	154
Anuncio de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	136	<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	
		Anuncio de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegros de ayudas al estudio.	154

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución que se cita, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

154

Resolución de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución que se cita, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

155

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA  
Y EMPRESA**

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Reintegración Expediente que se cita.

155

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura de un sondeo, sito en el paraje que se cita, del T.M. de Almería (Almería).

156

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES**

Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

156

Corrección de errores del Anuncio de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes (BOJA núm. 117, de 19.6.2009).

156

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

Resolución de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

157

Resolución de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

157

Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada núm. 29/09, recaída en el expediente sancionador que se cita.

157

Resolución de 19 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en base a las Órdenes que se citan.

157

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

159

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

159

Notificación de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.

159

Notificación de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia laboral.

159

Anuncio de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

160

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita.

160

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

160

Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

160

Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

161

Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

161

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

161

Resolución de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.

162

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

162

Anuncio de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador que se cita.

162

#### CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, en materia de VPO.

163

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

163

Anuncio de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística que se cita, de Toma de Conocimiento por el Delegado Provincial en Córdoba de fecha 28 de diciembre de 2007.

163

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se declara la inadmisión de las solicitudes presentadas por las Entidades Locales Costeras que se citan, a la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondientes al ejercicio 2009.

164

Resolución de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden las subvenciones solicitadas por Entidades Locales Costeras, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondientes al ejercicio 2009.

164

Resolución de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones para la Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2009.

165

Resolución de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se declara la inadmisión de las solicitudes presentadas por Entidades Privadas que se citan, a la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2009.

165

Resolución de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2009.

165

Notificación de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.

166

Notificación de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de anotación en el expediente que se cita.

166

Notificación de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del recurso de alzada del procedimiento sancionador que se cita.

166

Anuncio de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

166

Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente que se indica.

166

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

167

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

167

Resolución de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

167

Resolución de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

167

Acuerdo de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

168

Acuerdo de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

168

Acuerdo de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

168

Acuerdo de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a las personas que se citan.

168

Acuerdo de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

169

Acuerdo de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo.

169

Acuerdo de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo.

169

Acuerdo de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

169

Acuerdo de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el expediente sobre protección de menores que se cita.

170

Notificación de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia, del expediente de protección que se cita.

170

Notificación de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos del expediente de protección que se cita.

170

Notificación de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.

170

Notificación de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo del expediente que se cita.

170

Notificación de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente de protección que se cita.

171

Anuncio de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

171

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

171

## CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Resolución sancionadora por infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.

171

Anuncio de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica liquidación por comisión de infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.

172

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador con núm. de expediente que se cita.

172

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador con núm. de expediente que se cita.

172

Acuerdo de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del procedimiento sancionador con núm. de expediente que se cita.

173

Acuerdo de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio del procedimiento sancionador con núm. de expediente que se cita.

173

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

173

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

174

Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

174

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

174

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

174

Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

175

## AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 75, de 21.4.2009).

175

Anuncio de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Administrativo Informático (BOJA núm. 72, de 16.4.2009).	175
Anuncio de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Técnico de Administración General (BOJA núm. 82, de 30.4.2009).	176
Anuncio de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Técnico de Medio Ambiente (BOJA núm. 82, de 30.4.2009).	176
Anuncio de 24 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Chipiona, de bases para cubrir plazas o puestos de carácter estructural.	176
Anuncio de 30 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Rute, de bases para la selección de plazas de Policía Local.	195
Anuncio de 12 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo, de bases para la selección de un/a Limpiador/a.	201
Anuncio de 12 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo, de bases para la selección de un Alguacil-Operario.	203
Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Entidad Local Autónoma Nueva Jarilla, de bases para la selección de Funcionario.	207

**EMPRESAS PÚBLICAS**

Anuncio de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado en relación con el expediente que se cita.	211
Anuncio de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.	211
Anuncio de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos que se cita.	211
Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.	211
Anuncio de 19 de junio de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.	212
Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública que se citan.	212
Anuncio de 18 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento que se cita.	213

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones para entidades de voluntariado, convocado para el ejercicio 2009 por la Orden que se cita.*

Al amparo del artículo 7 de la Orden de 18 de febrero de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades de voluntariado, y se efectúa su convocatoria para el año 2009, se hace público:

Primero. En aplicación de los artículos 7 y 14 de la referida Orden, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar que en algunas, los Anexos no han sido debidamente cumplimentados por las entidades solicitantes, procede requerir a las personas interesadas que figuran en el Anexo de esta Resolución para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento está expuesto en el tablón de anuncios web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de quince días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, dictándose la correspondiente Resolución declarando su archivo, de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto.

Almería, 19 de junio de 2009.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración relativa al expediente que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Propuesta de Acuerdo de Valoración del expediente SE-09/08-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución notificada.

Relación de interesados:

Expediente: SE-09/08-CV.

Interesado: Don Natalio V Rodríguez Rojas, rste. Junta de Compensación «Los Cercadillos»

Último domicilio conocido: C/ Barrio Nuevo, 3, 1.º B.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vera, con domicilio en Vera, C/ Ali Bey, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04413480	VALKEATALO SL	NOTIFICA-EH0409-2009/67	P101040327927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH0409-2007/6	Of. Liquid. de VERA
B04418828	MOUNTAIN OAKS LUBRIN SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2009/30	P101040379097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/5847	Of. Liquid. de VERA
B73107633	OBRA Y SERVICIOS GAZQUEZ SL	NOTIFICA-EH0409-2009/62	P101040378521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/4921	Of. Liquid. de VERA
X1400004V	HINGORANI THAKUR VASIOMAL	NOTIFICA-EH0409-2009/26	P101040364756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/4507	Of. Liquid. de VERA
X3454448D	KEARNEY PAUL STEPHEN	NOTIFICA-EH0409-2009/29	P101040380445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/6080	Of. Liquid. de VERA
X3974099K	PLOMACHER PETER WILLI	NOTIFICA-EH0409-2009/44	P101040383577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/500076	Of. Liquid. de VERA
X5805910C	GUNDRY COLIN	NOTIFICA-EH0409-2009/38	P101040380411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/6080	Of. Liquid. de VERA
X5910800F	GRAY STEPHEN JOHN	NOTIFICA-EH0409-2009/64	P101040379727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/502593	Of. Liquid. de VERA
X7271861C	PLOMACHER, OLIVIER	NOTIFICA-EH0409-2009/42	P101040383595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/500076	Of. Liquid. de VERA
X805539N	WILD MARK STUART	NOTIFICA-EH0409-2009/59	P101040368222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/5863	Of. Liquid. de VERA
X9635183T	NUGUS JULIAN RICHARD	NOTIFICA-EH0409-2009/60	P101040361046	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/5030	Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X9766564M	FUTTER DOREEN SYLVIA	NOTIFICA-EH0409-2009/61	P10104035157	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/4511	Of. Liquid. de VERA
09069794C	DE CASO PERALEDA JORGE	NOTIFICA-EH0409-2009/58	P121040029551	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0409-2008/153	Of. Liquid. de VERA
23216290K	OLLER MARTOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2009/24	P101040363277	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/4037	Of. Liquid. de VERA
74324433W	ARNALDOS GUERRERO PURIFICACION	NOTIFICA-EH0409-2009/57	P101040383236	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/166	Of. Liquid. de VERA
75194764J	RODRIGUEZ PEREZ MARIA	NOTIFICA-EH0409-2009/25	P101040382974	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2009/55	Of. Liquid. de VERA
75202359H	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2009/23	P101040387637	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0409-2008/5693	Of. Liquid. de VERA
77241936R	RAMOS SEGURA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0409-2009/63	P121040029621	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0409-2008/207	Of. Liquid. de VERA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04538609	CONSTRUCTORA SEASIDE MOJACAR 2005 SL EN	NOTIFICA-EH0409-2009/41	0102040517656	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3350	Of. Liquid. de VERA
B18472746	INVERSIONES EURITOE SL	NOTIFICA-EH0409-2009/65	0102040539240	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2006/5907	Of. Liquid. de VERA
B79229753	INGOFERSA SL	NOTIFICA-EH0409-2009/36	0102040520884	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3387	Of. Liquid. de VERA
B79229753	INGOFERSA SL	NOTIFICA-EH0409-2009/36	0102040535590	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3389	Of. Liquid. de VERA
X3220510G	KIERNAN, JOSEPH MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2009/66	0102040524033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X3430285L	CRUZ TIRCIO ANGEL JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2009/39	0122040041660	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X3842727W	OCHOA PULLAHUARI STALIN VINICIO	NOTIFICA-EH0409-2009/31	0122040040902	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501705	Of. Liquid. de VERA
X3924602C	BERNAL OSPINA VICTOR	NOTIFICA-EH0409-2009/32	0122040042163	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/502000	Of. Liquid. de VERA
X5161561Q	OSEHA FRANCIS MARTIN	NOTIFICA-EH0409-2009/37	0102040518964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3504	Of. Liquid. de VERA
X5373730X	SCOLLAN GREGORY	NOTIFICA-EH0409-2009/35	0102040524042	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3852	Of. Liquid. de VERA
X5771318C	PINTADO NIETO NARCISA DE JESUS	NOTIFICA-EH0409-2009/49	0122040040094	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501048	Of. Liquid. de VERA
X6326329H	TURDEANU, SIMA	NOTIFICA-EH0409-2009/47	0122040042131	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6441607C	BURGOS ROJAS MAXIMO RAMON	NOTIFICA-EH0409-2009/50	0122040041644	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X6441708Y	GHIURCUT LOREDANA RAMONA	NOTIFICA-EH0409-2009/40	0122040042122	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501923	Of. Liquid. de VERA
X6487766H	CEBALLOS AGUIRRE TANYA MARIANA	NOTIFICA-EH0409-2009/52	0122040041676	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501829	Of. Liquid. de VERA
X6562337T	ORELLANA MORAN, HUGO ROLANDO	NOTIFICA-EH0409-2009/46	0122040040085	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501048	Of. Liquid. de VERA
X6600765H	MACIAS MENDEZ SILVIA MARYLIN	NOTIFICA-EH0409-2009/51	0122040041653	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501884	Of. Liquid. de VERA
X7158782D	SENCICLE CAROL	NOTIFICA-EH0409-2009/43	0102040518981	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/3503	Of. Liquid. de VERA
X9265039H	CHELL PETER	NOTIFICA-EH0409-2009/54	0102040469753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/500342	Of. Liquid. de VERA
X9614226L	ROBINSON BYRON	NOTIFICA-EH0409-2009/56	0102040501491	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1437	Of. Liquid. de VERA
X9614292Q	LISHMAN CAROLINE	NOTIFICA-EH0409-2009/55	0102040501516	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1437	Of. Liquid. de VERA
02913478E	RUIZ RUIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0409-2009/33	0102040484053	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/1463	Of. Liquid. de VERA
07550213A	SEGOVIA ORTIZ SANTOS RAMON	NOTIFICA-EH0409-2009/53	0122040040150	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/501049	Of. Liquid. de VERA
22724393W	MORENO SOLANCE ANGEL	NOTIFICA-EH0409-2009/45	0102040554143	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/4672	Of. Liquid. de VERA
52528400B	RECHE SANCHEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH0409-2009/28	0102040520876	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/4070	Of. Liquid. de VERA
75711761Q	FERNANDEZ ARTERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2009/48	0102040509542	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2007/502980	Of. Liquid. de VERA
76143907S	ALMELA TRIPIANA MONICA	NOTIFICA-EH0409-2009/27	0102040520860	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0409-2008/4070	Of. Liquid. de VERA

## PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B79229753	INGOFERSA SL	NOTIFICA-EH0409-2009/36	0331040379196	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3390	Of. Liquid. de VERA
B79229753	INGOFERSA SL	NOTIFICA-EH0409-2009/36	0331040379336	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3387	Of. Liquid. de VERA
B79229753	INGOFERSA SL	NOTIFICA-EH0409-2009/36	0331040379205	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0409-2008/3892	Of. Liquid. de VERA
75059543D	ORTEGA SEGURA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2009/34	0331040376371	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0409-2008/5159	Of. Liquid. de VERA

## AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04413480	VALKEATALO SL	NOTIFICA-EH0409-2009/67	1341040306200	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCIOL-EH0409-2007/6	Of. Liquid. de VERA
B04418828	MOUNTAIN OAKS LUBRIN SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2009/30	1341040361132	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/5847	Of. Liquid. de VERA
B73107633	OBRAS Y SERVICIOS GAZQUEZ SL	NOTIFICA-EH0409-2009/62	1341040360651	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/4921	Of. Liquid. de VERA
X1400004V	HINGORANI THAKUR VASOMAL	NOTIFICA-EH0409-2009/26	1341040345942	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/4507	Of. Liquid. de VERA
X3454448D	KEARNEY PAUL STEPHEN	NOTIFICA-EH0409-2009/29	1341040362471	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/6080	Of. Liquid. de VERA
X3974099K	PLOMACHER PETER WILLI	NOTIFICA-EH0409-2009/44	1341040365901	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/500076	Of. Liquid. de VERA
X5805910C	GUNDRY COLIN	NOTIFICA-EH0409-2009/38	1341040362462	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/6080	Of. Liquid. de VERA
X5910800F	GRAY STEPHEN JOHN	NOTIFICA-EH0409-2009/64	1341040361762	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/502593	Of. Liquid. de VERA
X7271861C	PLOMACHER, OLIVIER	NOTIFICA-EH0409-2009/42	1341040365910	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/500076	Of. Liquid. de VERA
X8805539N	WILD MARK STUART	NOTIFICA-EH0409-2009/59	1341040349704	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/5863	Of. Liquid. de VERA
X9635183T	NJUGS JULIAN RICHARD	NOTIFICA-EH0409-2009/60	1341040342223	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/5030	Of. Liquid. de VERA
X9766564M	FUTTER DOREEN SYLVIA	NOTIFICA-EH0409-2009/61	1341040331872	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/4511	Of. Liquid. de VERA
09069794C	DE CASO PERALEDA JORGE	NOTIFICA-EH0409-2009/58	1341040355952	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDONOL-EH0409-2008/153	Of. Liquid. de VERA
23216290K	OLLER MARTOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0409-2009/24	1341040344384	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/4037	Of. Liquid. de VERA
74324433W	ARNALDOS GUERRERO PURIFICACION	NOTIFICA-EH0409-2009/57	1341040365481	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/166	Of. Liquid. de VERA
75194764J	RODRIGUEZ PEREZ MARIA	NOTIFICA-EH0409-2009/25	1341040365140	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2009/55	Of. Liquid. de VERA
75202359H	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0409-2009/23	1341040370451	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH0409-2008/5693	Of. Liquid. de VERA
77241936R	RAMOS SEGURA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0409-2009/63	1341040358350	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDONOL-EH0409-2008/207	Of. Liquid. de VERA



*ANUNCIO de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Huercal Overa, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04195368	INVERSIONES LA LOMA SL	NOTIFICA-EH0406-2009/82	P101040403161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/659	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04619854	JESUSINES, SL	NOTIFICA-EH0406-2009/89	P101040393203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/622	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X4323892F	MILES, ROY DESMOND	NOTIFICA-EH0406-2009/91	P101040399302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/313	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5556982K	WILLETTTS JOYCE	NOTIFICA-EH0406-2009/98	P101040402391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/500027	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5653133D	TITTERSHILL GEOFFREY	NOTIFICA-EH0406-2009/87	P101040396633	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2008/2548	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5727025W	BURNELL HELEN GRACE	NOTIFICA-EH0406-2009/84	P101040394743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/500055	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7023587P	MILTON GORDON ALEXANDER	NOTIFICA-EH0406-2009/94	P101040403195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2008/1801	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7629445T	WATERS MARIE THERESA	NOTIFICA-EH0406-2009/97	P101040396852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2008/2620	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7991223B	FINNIMORE ROGER JOHN	NOTIFICA-EH0406-2009/99	P101040400063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/644	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
Y0206176H	ELLIS WILLIAMS JAMES	NOTIFICA-EH0406-2009/100	P101040400072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/654	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23240571Z	VALERA ARTERO CATALINA MARIA	NOTIFICA-EH0406-2009/78	P101040389213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2008/2774	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23250226D	BLESA MARCANO EDUARDO	NOTIFICA-EH0406-2009/83	P121040029341	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0406-2008/227	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
27031028W	JIMENEZ EXPOSITO ANGELES	NOTIFICA-EH0406-2009/77	P101040399214	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2009/252	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75223408E	MARTINEZ CASTILLO JOSE JUAN	NOTIFICA-EH0406-2009/80	P101040403037	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2008/1036	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04405775	FERROVELEZ SL	NOTIFICA-EH0406-2009/101	0102040547823	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1107	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B0440575W	FERROVELEZ SL	NOTIFICA-EH0406-2009/101	0102040550256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1108	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X4240983J	TAPP SELINA LOUISE	NOTIFICA-EH0406-2009/88	0102040545904	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/762	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5070565P	MILLS GRAHAM HAROLD	NOTIFICA-EH0406-2009/96	0102040572964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1988	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X5102957O	STEPHENSON JANET ANN	NOTIFICA-EH0406-2009/86	0102040588976	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/806	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7648382P	MEDCRAFT LESLIE ARTHUR	NOTIFICA-EH0406-2009/93	0102040547483	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1050	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X8949852T	LAZEROMS WERNER MARIA JOHANN	NOTIFICA-EH0406-2009/95	0102040568202	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1504	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X9288583X	EVANS, JOHN MICHEL ANTHONY	NOTIFICA-EH0406-2009/92	0102040541266	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1135	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
15427307B	IBÁÑEZ GARCIA MARCOS ANTONIO	NOTIFICA-EH0406-2009/85	0102040582070	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/2408	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
40315145D	PARRA GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0406-2009/90	0102040550704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1476	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
74397057S	GARCIA PARRA JOSE	NOTIFICA-EH0406-2009/79	0102040572162	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1542	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75219904Z	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH0406-2009/81	0102040533140	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/1849	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75221015K	EGEA GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH0406-2009/76	0102040548304	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0406-2008/500371	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 8 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Cuevas de Almanzora.

dadora de Cuevas de Almanzora, con domicilio en Cuevas de Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04341202	AGRICOLA PERELLON SL	NOTIFICA-EH0404-2009/23	P101040382685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1731	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
M0401544X	GARCIA GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2009/36	P101040383963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2006/2322	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
M0401544X	GARCIA GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2009/36	P101040383972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2006/2322	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
M0401544X	GARCIA GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2009/36	P101040383945	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2006/2322	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X2905443Z	BARNBROOK SPENCER CHARLES	NOTIFICA-EH0404-2009/26	P101040402513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2009/426	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X3554286G	HASNAE NAJI	NOTIFICA-EH0404-2009/28	P101040396091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X5441641W	MORAIS DOS SANTOS MARIA	NOTIFICA-EH0404-2009/31	P101040388443	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1980	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
05143856K	GARCIA NAVARRO PASCUAL	NOTIFICA-EH0404-2009/33	P101040387454	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/500820	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
05900413Q	PARLA MARTINEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH0404-2009/34	P101040387436	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/500820	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23230156H	CAMPOY VELASCO GINES	NOTIFICA-EH0404-2009/22	P101040396572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/500630	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27535276K	PEREZ FERNANDEZ MILAGROS ELVIRA	NOTIFICA-EH0404-2009/21	P101040397683	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/500649	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
45600385X	CAPARROS SOLER ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0404-2009/35	P101040384611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/1220	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75770087Z	TEJERA GOMEZ VANESSA	NOTIFICA-EH0404-2009/20	P101040392923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2008/894	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04319703	ALTO ALMANZORA DE ARIDOS, SL	NOTIFICA-EH0404-2009/24	0102040573790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/1949	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04586814	CONSTRUCCIONES GIMARPE SL	NOTIFICA-EH0404-2009/29	0102040555905	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/902	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
X2595167P	BOOM EDWARD	NOTIFICA-EH0404-2009/27	0102040521591	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/313	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
03891378P	MONTOYA SANTIAGO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0404-2009/32	0102040533541	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0404-2008/1290	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04450656	MIRALTRANS ALMERIA, SL	NOTIFICA-EH0404-2009/25	0331040402542	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2009/511	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23306787J	SANTIAGO TORRES VICENTA	NOTIFICA-EH0404-2009/30	0331040408370	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2009/500198	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

Almería, 9 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picaso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04418828	MOUNTAIN OAKS LUBRIN SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0407-2009/93	P101040403055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2009/601	Of. Liquid. de PURCHENA
B04540696	RUALON PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0407-2009/94	P101040400562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/500801	Of. Liquid. de PURCHENA
B52013547	COMERCIAL ALMENDRAS DEL RIF, SL	NOTIFICA-EH0407-2009/95	P101040384952	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2009/112	Of. Liquid. de PURCHENA
45596932F	SEGURA ARRIAGA SALVADOR	NOTIFICA-EH0407-2009/96	P101040393894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2009/500148	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27210436X	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH0407-2009/97	0102040562886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/2429	Of. Liquid. de PURCHENA
30818321T	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0407-2009/90	0102040570874	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/500835	Of. Liquid. de PURCHENA
34840510H	ALARCON HERRANZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2009/92	0102040552575	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/500818	Of. Liquid. de PURCHENA
75212759E	CAPEL TORRECILLAS ELISA	NOTIFICA-EH0407-2009/91	0102040525705	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2008/1922	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 11 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de El Ejido, con domicilio en Ejido (El), C/ Miguel Ángel, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04212635	PROINDAVI, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/256	P101040329101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6028	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04212635	PROINDAVI, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/256	P101040329126	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/6028	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04264362	EXPLOTACIONES AGRICOLAS FINCA GUILLEN SL	NOTIFICA-EH0410-2009/264	P101040392101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/503606	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04278131	AGRICOLA LA PODEROSA SL	NOTIFICA-EH0410-2009/265	P101040400614	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/8044	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/278	P101040333177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/500742	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2009/278	P101040333152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/500742	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04478608	DESAYPROM SL	NOTIFICA-EH0410-2009/281	P101040355717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/12430	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04517223	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES HISPAEJIDO S.L	NOTIFICA-EH0410-2009/291	P101040355981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502138	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04556387	PROMOCIONES COSTA DE PONIENTE 2007, SL	NOTIFICA-EH0410-2009/298	P101040331357	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/5085	Of. Liquid. de EL EJIDO



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
08910645P	FERNANDEZ CRIADO FCO MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/231	0102040324725	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/3332	Of. Liquid. de EL EJIDO
08913539G	RODRIGUEZ ROMAN JESUS SALVADOR	NOTIFICA-EH0410-2009/234	0102040520600	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500093	Of. Liquid. de EL EJIDO
18108089M	HERRADA SANCHEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0410-2009/223	0102040260215	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de EL EJIDO
18108851P	PALMERO CAMPOY VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2009/244	0102040327273	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/1707	Of. Liquid. de EL EJIDO
18112105L	LOPEZ VILLEGAS SERGIO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/243	0102040486793	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/5170	Of. Liquid. de EL EJIDO
23035432N	MADRID GARRIDO ANGEL ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2009/301	0102040520561	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/5014	Of. Liquid. de EL EJIDO
27225885A	OLIVER RUBIO SALVADOR	NOTIFICA-EH0410-2009/317	0102040394572	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/479	Of. Liquid. de EL EJIDO
27274930Z	SANCHEZ FERNANDEZ CELEDONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/319	0102040579641	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/502420	Of. Liquid. de EL EJIDO
27251645A	FERNANDEZ FIGUEROA ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/320	0102040464425	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/11742	Of. Liquid. de EL EJIDO
27452446Z	GARCIA RODRIGUEZ CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2009/238	0102040533041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/10044	Of. Liquid. de EL EJIDO
27495181S	JOFRE NAVARRO ANDRES	NOTIFICA-EH0410-2009/322	0102040324871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/3180	Of. Liquid. de EL EJIDO
28330337H	SANTIAGO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH0410-2009/325	0102040523231	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/8507	Of. Liquid. de EL EJIDO
29021925L	LABANDA CUADROS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2009/274	0102040326305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/2673	Of. Liquid. de EL EJIDO
34845097M	CEREZUELA RUIZ JOSE JESUS	NOTIFICA-EH0410-2009/313	0102040519783	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/2246	Of. Liquid. de EL EJIDO
45588323T	MARTINEZ BROER TABITA	NOTIFICA-EH0410-2009/241	0102040327042	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/2012	Of. Liquid. de EL EJIDO
52518001P	GARCIA SANCHEZ SERGIO	NOTIFICA-EH0410-2009/235	0102040335761	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/5974	Of. Liquid. de EL EJIDO
53611815B	FERRER PAPA JAIME FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2009/287	0102040438770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/7389	Of. Liquid. de EL EJIDO
53707732H	OSORIO RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2009/252	0102040335651	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/5953	Of. Liquid. de EL EJIDO
53708575X	BRAD GALDEANO, MARIA LUISA	NOTIFICA-EH0410-2009/295	0102040524085	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/6780	Of. Liquid. de EL EJIDO
53711044H	BARRANCO ONTIVEROS ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2009/275	0102040327314	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/1732	Of. Liquid. de EL EJIDO
72123014M	PEREZ LOPEZ JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH0410-2009/255	0102040459300	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/12604	Of. Liquid. de EL EJIDO
73197061K	JIMENEZ LARA ALONSO	NOTIFICA-EH0410-2009/284	0102040325762	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/2927	Of. Liquid. de EL EJIDO
74677305P	SABA ROMERO, GLADYS MILAGROS	NOTIFICA-EH0410-2009/240	0102040433555	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/7734	Of. Liquid. de EL EJIDO
74677305P	SABA ROMERO, GLADYS MILAGROS	NOTIFICA-EH0410-2009/240	0102040433544	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/7733	Of. Liquid. de EL EJIDO
74714839Y	MARTIN MORENO MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0410-2009/236	0102040531486	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/500960	Of. Liquid. de EL EJIDO
74904768R	REPISO RICO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH0410-2009/246	0102040499111	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/2630	Of. Liquid. de EL EJIDO
75213881V	RODRIGUEZ GONZALEZ DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH0410-2009/230	0102040328601	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/4839	Of. Liquid. de EL EJIDO
7740743F	MARTIN TORRES MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0410-2009/267	0102040337803	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/502741	Of. Liquid. de EL EJIDO
78034359M	BEAS COBO CRISTINA	NOTIFICA-EH0410-2009/253	0102040494085	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/8030	Of. Liquid. de EL EJIDO
78034823D	SANCHEZ GARCIA CANDIDO JAVIER	NOTIFICA-EH0410-2009/311	0102040335713	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/5958	Of. Liquid. de EL EJIDO
78039963C	MEDIALDEA LUZON NAZARET	NOTIFICA-EH0410-2009/316	0102040330700	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/4334	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.*

Procedimiento: EXPSANC EH0401 2009/123.

Documento: 0092040006154.

Descripción: Resolución propuesta liquidación.

Almería, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre), se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, situado en calle Trajano, 13, planta primera, de Almería, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF: B04484358.

Nombre: Vidandalucia, S.L.

Organo: Servicio de Inspección Tributaria.

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04118675	RIODAMAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6568	P101040402723	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2005/5549	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5894	P101040401287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2003/14150	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4908	P101040396545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2003/51768	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4907	P101040396667	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2003/51146	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4833	P101040396186	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/22811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4383	P101040392424	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19798	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4383	P101040392415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19798	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4382	P101040392397	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19793	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4382	P101040392381	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19793	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4359	P101040392275	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19553	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4359	P101040392266	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19553	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4358	P101040392257	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4358	P101040392241	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4357	P101040392223	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19545	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4357	P101040392205	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19545	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4356	P101040392196	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19541	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4356	P101040392171	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19541	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4355	P101040392083	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19540	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4355	P101040392074	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/19540	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5894	P101040401411	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2003/14150	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04231213	AUTOMATICOS STUDIO Y LOS ARCOS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4865	0291040041494	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/400	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B04353827	GESTVIVIENDA ALOJA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4384	P101040392564	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/20281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04353827	GESTVIVIENDA ALOJA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4384	P101040392582	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/20281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04429999	MADUL PLAYA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/6845	0291040043664	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/603	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B04433868	PROMOVISUR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6487	P101040403396	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/503180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04433868	PROMOVISUR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6487	P101040403362	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/503180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04440962	PUBLICIDAD INDUSTRIAL PUBLYMAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5439	P101040399887	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/29336	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/6486	P101040403292	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/503058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/6486	P101040403301	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/503058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/5859	P101040400876	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/501120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/5859	P101040400894	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/501120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04446092	MONFEDI DE PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6593	0291040043402	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/579	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3738	P101040389204	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/504180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04450847	PROMOCIONES POMARES MIRALLES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6914	P101040403527	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/12717	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04463451	FAGOSAN ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2673	P101040384541	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/32922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04486478	LINZEGES PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3841	P101040389624	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/3073	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04486478	LINZEGES PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3841	P101040389615	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/3073	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04492062	AGROCESPEDES RUESCAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5330	P101040398873	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/15239	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505236	INVERSIONES PROVIMO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3402	P101040388495	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/2161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92508423	ELDER Y OAK SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4761	P101040395145	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/17773	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92508423	ELDER Y OAK SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4761	P101040395154	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/17773	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E04155859	LOS CAMPOY, CB	NOTIFICA-EH0401-2009/6648	0291040043061	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/546	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
E04220992	GARCIA MORALES CB	NOTIFICA-EH0401-2009/6491	P101040401987	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/182	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G04513610	ASOC A.S.I.N. DE NIJAR	NOTIFICA-EH0401-2009/4827	P101040395924	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/25173	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2050352V	ZARHOUNI, HASSAN	NOTIFICA-EH0401-2009/2533	0291040038082	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/116	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X2685416M	AFRIHA, OMAR	NOTIFICA-EH0401-2009/4146	P101040391733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/11618	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3864254R	SABRI MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2009/5874	P101040401786	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/45314	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4875260L	HESS HANS JOACHIN	NOTIFICA-EH0401-2009/6683	P111040029315	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
06861406T	PRIETO PEINADO PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2009/4675	P101040394341	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/29	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
154269670	RODRIGUEZ CORTES FEDERICO	NOTIFICA-EH0401-2009/5128	P101040397342	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/505235	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
19370806E	SAN ESTEBAN LATORRE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5876	P101040401804	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/45479	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27062932M	ACACIO JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/5404	P101040399415	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/32782	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/5389	P101040399135	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/49081	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27164120Q	MARTIN VISIEDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4613	P101040393474	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/3785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27169214G	MORENO VARGAS ELIAS	NOTIFICA-EH0401-2009/3763	0291040040006	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/287	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27177903E	BERLANDINO MOLINA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/5818	P121040031651	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/96	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27195457G	CACERES DUARTE JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4853	0291040041591	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/409	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27222524T	RODRIGUEZ CONTRERAS ANA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/7177	P101040407221	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2002/42006	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27243639R	DIAZ MORAL AQUILINO	NOTIFICA-EH0401-2009/6472	P101040402793	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/10828	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27247004P	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/5402	P101040399372	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/32723	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27265230H	GOMEZ CARAVACA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6175	P101040402075	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/54603	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27265230H	GOMEZ CARAVACA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6175	P101040402066	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/54603	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27271382Y	MARTINEZ PALENZUELA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/2721	P101040384733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/18091	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27518999M	DE LA FLOR MORALES MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5753	P101040400955	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/7716	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27521912C	CERRUDO RUIZ DE LA TORRE MARIO	NOTIFICA-EH0401-2009/2213	P111040028396	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1286	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534994S	GARCIA MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2009/5488	0291040041941	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/444	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27536829X	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VILAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5138	P101040397604	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/51602	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34838731X	SANCHEZ BERMEJO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5180	P101040398076	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2007/12	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34843562B	MAÑAS RAMOS ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/4864	0291040041783	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/427	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34848771E	HERNANDEZ GARCIA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/4707	P101040393903	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/6310	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34851773B	GOMEZ VAZQUEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4536	0291040040855	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/353	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34856504G	MARTINEZ CAAMAÑO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/6463	P101040402477	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/15446	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34865844Y	JURADO GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/4005	0291040040532	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/329	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34866317L	GIL ROSA JUAN EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5425	P101040399774	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/24891	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
35100554R	ESCUDERO MARTINEZ JUAN ROSENDO	NOTIFICA-EH0401-2009/5164	P101040397184	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/29385	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
38858339T	GONZALEZ LUNA JENIFER	NOTIFICA-EH0401-2009/7213	P101040407027	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/16698	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39104498J	GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5135	P101040397561	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/43420	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39145288R	LOPEZ ALONSO CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/3949	P101040390437	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/2529	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51365133S	FUERTE LUNA ALFREDO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/4665	P101040394515	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/11978	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52478272T	SANZ SANCHEZ, OSCAR	NOTIFICA-EH0401-2009/1084	P101040375527	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/511698	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53706650V	MARTINEZ RAMOS MARISOL	NOTIFICA-EH0401-2009/2162	P101040382161	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/512379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
72465032J	VARO PEREZ FRANCISCO SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5185	P101040398182	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/87	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75175125Q	LINARES GARCIA EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2009/4013	P111040028764	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1138	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75228757N	MOLINA CONCHILLO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/6654	0291040043646	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/601	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75260357X	GOMEZ HERRADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/4348	P101040391864	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/17167	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77151025D	AMADOR TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/3514	0291040040051	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2009/291	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
77151025D	AMADOR TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/6531	P101040401752	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/3430	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78037685L	BAEZA FERNANDEZ VICTOR GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5432	P101040399713	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/2071	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04053518	DIFON SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5605	0102040567555	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/34992	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4263	0102040271794	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2004/2559	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2936	0102040585196	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500445	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2937	0102040585216	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500338	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04365060	OBRRAS TECNICAS ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6993	0102040537656	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/48910	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04370755	TUNING 2005, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6738	0102040514531	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/19161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04405346	LAS JJJJJ DON JAMON 2005 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5640	0102040569173	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/43528	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04476966	CUEVA DE LA LECHE AGUADULCE SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/6713	0102040547503	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/7148	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04488375	INERCIA MOTOR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6276	0102040605493	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/2496	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04527347	INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7096	0102040537886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/54352	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04527347	INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7095	0102040537642	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/54349	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04549101	AUTOMOVILES LAURA-EL EJIDO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3928	0102040591134	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/1976	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5663	0102040602933	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500487	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5855	0102040604255	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500491	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6021	0102040604544	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500159	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6020	0102040604536	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500486	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5856	0102040604263	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500488	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5857	0102040604274	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/500437	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04579074	FUTURA INCORPORACION SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6274	0102040605466	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/12	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04579074	FUTURA INCORPORACION SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6272	0102040605446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/13	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04579074	FUTURA INCORPORACION SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6273	0102040605456	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/11	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04598249	CAR CENTRO ALMERIMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6275	0102040605480	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/2619	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18689398	PROMOCIONES EMIRAL SL	NOTIFICA-EH0401-2009/545	0102040489856	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/8517	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
M0403151F	LAIGLE, MARIE CHANTAL	NOTIFICA-EH0401-2009/5543	0112040047752	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2001/19	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X0991002R	HERBOZO SUSANIBAR, ROBERTO VERLY	NOTIFICA-EH0401-2009/4875	0102040548840	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/60361	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1118731B	TALIB, NASSIM	NOTIFICA-EH0401-2009/6828	0102040564144	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/40809	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1282531M	AFFANI ALLAL	NOTIFICA-EH0401-2009/7000	0102040565610	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/43750	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1290019H	RODRIGUEZ, TERESE	NOTIFICA-EH0401-2009/7110	0102040537902	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/61998	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2393907K	MOUSTARIH, KHALIFA	NOTIFICA-EH0401-2009/6736	0102040553221	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/16558	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2766205H	KHALLOUFI MOHAMED	NOTIFICA-EH0401-2009/6272	0102040553834	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/13313	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2931223B	MAOUJIB, SALAH	NOTIFICA-EH0401-2009/7105	0102040535903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/60814	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2938377N	SADKIEPOUCHAN, ILHAM	NOTIFICA-EH0401-2009/5587	0102040554412	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/14476	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3132996M	ILM, DUMITRU	NOTIFICA-EH0401-2009/6789	0102040556580	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/22675	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3145665R	AZGHOUGH, HMIDA	NOTIFICA-EH0401-2009/6739	0102040555344	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/19210	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3243454V	MNEBHI, MHAMED	NOTIFICA-EH0401-2009/6013	0102040604403	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500501	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3597255D	BOULMKHAREJ, BRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2009/5215	0102040600163	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/37523	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3821945N	ARAUZ CEDEÑO, RONAL RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2009/2541	0102040583292	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/28013	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3944422Z	MURESAN FLORIN MARCEL	NOTIFICA-EH0401-2009/3301	0102040500601	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/43051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4889195Q	JAFJAF, KHALID	NOTIFICA-EH0401-2009/3309	0102040499844	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/50948	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5211276M	GRIGORESCU, CONSTANTIN	NOTIFICA-EH0401-2009/7098	0102040535275	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/56476	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5638944B	FILIP VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2009/800	0102040494300	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/54371	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6189918C	GOULD, MARK ANTHONY	NOTIFICA-EH0401-2009/6714	0102040548033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/8063	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6413641E	IAZAL LEILA	NOTIFICA-EH0401-2009/7115	0102040542531	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/7146	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X6546978M	NAIT ARAB MOHA	NOTIFICA-EH0401-2009/6516	0102040570005	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/48887	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7038797S	METCALFE, SIMON WILLIAM	NOTIFICA-EH0401-2009/5718	0102040602566	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/4865	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8433641R	BUCHARDT MARIA ELISA	NOTIFICA-EH0401-2009/4003	0122040042374	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/460	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00682770S	PIÑERO SIPAN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/3296	0102040513052	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/33330	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00816134W	SORIANO CAMACHO PILAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5361	0112040048710	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1552	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07825298P	MUÑOZ RAMON MARIA YOLANDA	NOTIFICA-EH0401-2009/6777	0112040048695	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/539	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
14948240B	CRUZADO BERLANGA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5955	0102040569816	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/47387	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18108304J	LOPEZ ALONSO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/4240	0102040528915	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/9417	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24674821F	RODRIGUEZ HUERTAS MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/6742	0102040555546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/191912	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27012723M	TORRES RUEDA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2009/6791	0102040559492	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/24417	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27044967A	HERNANDEZ PUERTAS JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/6160	0102040575122	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/28434	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27058439C	CALDERON GARCIA ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2008/13002	0102040488815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2003/13275	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27066536K	BECERRA GALVEZ CANDELARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/6545	0112040049733	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/370	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27128138Y	MARTINEZ TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/6820	0102040561463	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/22807	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27174820K	BONACHERA MARTINEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2009/6998	0102040537333	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/48365	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27223230Q	GUIL SALVADOR JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/6748	0102040561180	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/21955	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27245310Q	PEREZ PADILLA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6792	0102040559651	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/24566	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27251512P	ARCOS AMATE JOAQUIN	NOTIFICA-EH0401-2009/6159	0102040574822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/27364	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27491227V	VIÑOLO SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2009/6802	0102040552365	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/31319	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27496409R	GARCIA CANO ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2009/4278	0102040564009	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/40781	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27511891G	PEREZ LOPEZ MIGUEL JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/6357	0102040576966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/20777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27514796B	TRISTAN GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6783	0102040571065	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2006/941	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27514796B	TRISTAN GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6783	0102040571124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2006/941	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27529774Q	TRISTAN GARCIA JOSEFINA	NOTIFICA-EH0401-2009/6779	0102040571133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2006/941	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27529774Q	TRISTAN GARCIA JOSEFINA	NOTIFICA-EH0401-2009/6779	0102040571074	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2006/941	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534994S	GARCIA MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2009/5488	0192040060585	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH0401-2006/861	SERVICIO DE RECAUDACION
27534994S	GARCIA MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2009/5488	0192040060575	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH0401-2006/861	SERVICIO DE RECAUDACION
27534994S	GARCIA MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2009/5488	0192040060551	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH0401-2006/861	SERVICIO DE RECAUDACION
27534994S	GARCIA MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2009/5488	0192040060563	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	SUCDON-EH0401-2006/861	SERVICIO DE RECAUDACION
27537548Q	ORTIZ GONZALEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2009/3778	0102040516595	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/30095	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27537548Q	ORTIZ GONZALEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2009/3779	0102040515453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/30098	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34840566M	MUÑOZ RAMON, CARMEN MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2009/6776	0112040048704	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/539	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34851429N	CAPEL GALLEGU JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/7071	0102040547965	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/25266	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34852861H	SANCHEZ BELMONTE MANUELA	NOTIFICA-EH0401-2009/5957	0102040571735	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/47664	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34854814Q	CORTES GARCIA JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/3788	0102040528412	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/39731	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34855581R	PEREZ ORTEGA RAMON	NOTIFICA-EH0401-2009/7066	0102040544043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/17687	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45584698D	GUITERREZ RUEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/6801	0102040566160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/31055	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45584735T	MONDEJAR PALMAROLI ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/4880	0102040562083	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/55439	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53713866B	OLIVENCIA PARRILLA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/4244	0102040561726	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/37108	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
54096613S	GALDEANO RICO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH0401-2009/3809	0102040531633	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/12011	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
54096613S	GALDEANO RICO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH0401-2009/3808	0102040531592	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/12009	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75181726Q	SAEZ RUBIO ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/5578	0102040557226	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/21172	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75239153N	GONZALEZ HERNANDEZ EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4962	0112040047031	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1144	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75254591V	RUBIO DE LAS HERAS SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2009/3793	0102040529733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/43516	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75258883P	PEDREIRA GOMEZ DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/7063	0102040543640	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/14079	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75711659Y	GOMEZ FERNANDEZ SOLEDAD	NOTIFICA-EH0401-2009/7070	0102040548003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/23732	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76661017Q	GIMENO RIO MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH0401-2009/2727	0162040038953	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1518	SERVICIO DE RECAUDACION

## COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04053518	DIFON SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5605	0393040149731	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4848	SERV.DE VALORACION
B0436506Q	OBRRAS TECNICAS ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6993	0393040135110	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/2907	SERV.DE VALORACION
B0437075S	TUNING 2005, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6738	0393040103732	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/4772	SERV.DE VALORACION
B0446345I	FAGOSAN ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2673	0393040158086	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2006/32922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B0446345I	FAGOSAN ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2673	0393040158095	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2006/32922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04476966	CUEVA DE LA LECHE AGUADULCE SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/6713	0393040140026	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/3327	SERV.DE VALORACION
B04492062	AGROCEPEDES RUESCAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5330	0393040121966	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/3630	SERV.DE VALORACION
B04527347	INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7095	0393040134076	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/2849	SERV.DE VALORACION
B04527347	INVERSIONES Y PROMOCIONES PROGOMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7096	0393040134060	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/2848	SERV.DE VALORACION
E04220992	GARCIA MORALES CB	NOTIFICA-EH0401-2009/6491	0393040165174	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/182	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G0451361Q	ASOC A.S.I.N. DE NIJAR	NOTIFICA-EH0401-2009/4827	0393040129325	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/5212	SERV.DE VALORACION
X1118731B	TALIB, NASSIM	NOTIFICA-EH0401-2009/6828	0393040148164	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4654	SERV.DE VALORACION
X1282531M	AFFANI ALLAL	NOTIFICA-EH0401-2009/7000	0393040147035	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4675	SERV.DE VALORACION
X1290019H	RODRIGUEZ, THERESE	NOTIFICA-EH0401-2009/7110	0393040135074	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/2278	SERV.DE VALORACION
X2393907K	MOUSTARIH, KHALIFA	NOTIFICA-EH0401-2009/6736	0393040143246	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/3455	SERV.DE VALORACION
X3597255D	BOULMKHARE J, BRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2009/5215	0393040162505	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/762	SERV.DE VALORACION
X3864254R	SABRI MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2009/5874	0393040161710	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/4902	SERV.DE VALORACION
X5638944B	FILIP VICTOR	NOTIFICA-EH0401-2009/800	0393040062231	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/2846	SERV.DE VALORACION
X6546978M	NAIT ARAB MOHA	NOTIFICA-EH0401-2009/6515	0393040165770	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2009/1057	SERV.DE VALORACION
14948240B	CRUZADO BERLANGA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5955	0393040147245	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4695	SERV.DE VALORACION
15426967Q	RODRIGUEZ CORTES FEDERICO	NOTIFICA-EH0401-2009/5128	0393040159206	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/448	SERV.DE VALORACION
19370806Q	SAN ESTEBAN LATORRE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5876	0393040161674	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/4983	SERV.DE VALORACION
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/5389	0393040162611	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/632	SERV.DE VALORACION
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/5389	0393040162645	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/632	SERV.DE VALORACION
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/5389	0393040162663	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/632	SERV.DE VALORACION
27128138Y	MARTINEZ TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/6820	0393040145906	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/3979	SERV.DE VALORACION
27164120Q	MARTIN VISIEDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4613	0393040066011	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/3261	SERV.DE VALORACION
27177903E	BERLANDINO MOLINA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/5818	0393040164422	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH0401-2008/96	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27245310Q	PEREZ PADILLA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6792	0393040145680	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4167	SERV.DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27271382Y	MARTINEZ PALENZUELA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/2721	0393040158305	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2008/18091	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27496409R	GARCIA CANO ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2009/4278	0393040148146	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/4653	SERV.DE VALORACION
27518999M	DE LA FLOR MORALES MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5753	0393040164361	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2006/7716	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34848771E	HERNANDEZ GARCIA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/4707	0393040067910	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/3137	SERV.DE VALORACION
34866317L	GIL ROSA JUAN EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5425	0393040127672	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/2983	SERV.DE VALORACION
39104498J	GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5135	0393040154683	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2007/31	SERV.DE VALORACION
53706650V	MARTINEZ RAMOS MARISOL	NOTIFICA-EH0401-2009/2162	0393040156494	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2008/512379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75254591V	RUBIO DE LAS HERAS SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2009/3793	0393040057733	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/1510	SERV.DE VALORACION
75260357X	GOMEZ HERRADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/4348	0393040161132	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2008/17167	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75711659Y	GOMEZ FERNANDEZ SOLEDAD	NOTIFICA-EH0401-2009/7020	0393040135144	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2006/4497	SERV.DE VALORACION
77151025D	AMADOR TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/6531	0393040164666	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/3430	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A04038022	ALMERIENSE DE SUMINISTROS FRIGORISTAS E INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH0401-2009/5343	0331040400406	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2008/27058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6453	0331040404834	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500912	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6278	0331040404125	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/234	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6864	0331040406846	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/501007	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04321170	ACT AUTO-CORNER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6865	0331040406855	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/501006	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04371605	INICIATIVAS COSTA DE NIJAR SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/7322	0331040409025	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/9988	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04493508	ALMERIMAR AUTO SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/5508	0331040401352	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/217	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04493508	ALMERIMAR AUTO SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/7266	0331040408754	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/501055	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04502258	GIMCAR MOTOR, SLL	NOTIFICA-EH0401-2009/5803	0331040402971	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2009/5504	0331040401300	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/213	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04519617	INVERSIONES LUMUNA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2009/5229	0331040399480	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2008/25046	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04549101	AUTOMOVILES LAURA-EL EJIDO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7049	0331040408063	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/1423	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04550166	SERVIJUPER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4406	0331040396470	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/164	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04550166	SERVIJUPER SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4193	0331040395734	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/160	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5800	0331040402944	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500788	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5780	0331040402691	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500818	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5786	0331040402761	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500812	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5787	0331040402770	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500810	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5285	0331040400704	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/201	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5781	0331040402700	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500817	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5777	0331040402664	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500822	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04598249	CAR CENTRO ALMERIMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/7050	0331040408072	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/1605	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04605697	JAENAL CARS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5682	0331040402262	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500769	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04616777	AUTOMOCION RIPOLL & LINARES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6455	0331040404852	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500914	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04628798	EJIDO AUTOMOTIVE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6871	0331040406322	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/38	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5016	0331040398385	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/2197	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4650	0331040397423	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/2189	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4648	0331040397405	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/2302	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4649	0331040397414	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/2260	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B61835906	ROA 2002, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5227	0331040399401	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2008/15748	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B73452153	GATOWAGEN SL.	NOTIFICA-EH0401-2009/5040	0331040398796	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500579	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B73452153	GATOWAGEN SL.	NOTIFICA-EH0401-2009/5015	0331040398376	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/500319	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B97546147	GRAFITEL 3000 VALENCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2640	0331040391333	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2007/235	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E04466504	HERAME PROMOCIONES, CB	NOTIFICA-EH0401-2009/6431	0331040404956	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/31938	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2884898P	REICHWALDT, HANS WILLI	NOTIFICA-EH0401-2009/3959	0331040394343	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/96	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3020009V	EL HABTI FATIMA	NOTIFICA-EH0401-2009/5384	0331040400451	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/112	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4026513H	ALOUATE ALI	NOTIFICA-EH0401-2009/6294	0331040404222	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/127	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4948184X	BENDRISS, BOUJAMAA	NOTIFICA-EH0401-2009/6429	0331040404913	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/57165	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5328345G	SPROTTE KATI	NOTIFICA-EH0401-2009/4194	0331040395743	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5328345G	SPROTTE KATI	NOTIFICA-EH0401-2009/4583	0331040397125	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/500538	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X5760614B	DANIILA, LUDOVICA	NOTIFICA-EH0401-2009/5848	0331040402016	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2008/382	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18109209K	VIZCAINO LOPEZ DOLORES TRINIDAD	NOTIFICA-EH0401-2009/5921	0331040403120	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2007/507111	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27143907C	RUEDA CONTRERAS DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2009/6560	0331040404466	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/619	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27203843H	CONTRERAS FERNANDEZ CRESCENCIA	NOTIFICA-EH0401-2009/5300	0331040399952	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/503295	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27221549Z	NIETO CLEMENTE PILAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5661	0331040402210	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2007/964	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27222524T	RODRIGUEZ CONTRERAS ANA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/7177	0331040408483	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2002/42006	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27253152S	BARRIOS RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/6132	0331040403556	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2008/244	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27253152S	BARRIOS RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/6131	0331040403540	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2008/249	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27263481V	SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/6863	0331040406830	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/501008	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27520918S	OLIVA ORTIZ ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2009/6428	0331040404992	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/24707	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27528668Z	ESTEVEZ GARCIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2009/6970	0331040406252	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/132	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534411F	NAVARRO ROMERA EMILIA	NOTIFICA-EH0401-2009/5100	0331040398945	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/426	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34855787T	BARRIOS MARTINEZ MANUEL RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6134	0331040403513	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2008/248	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34855787T	BARRIOS MARTINEZ MANUEL RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6133	0331040403531	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2008/243	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34857325C	GARCIA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/4036	0331040394876	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-1999/1021	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45580369G	FORTES GIMENEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5377	0331040397782	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/46390	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45594377M	CUADRADO CORPAS DAVID	NOTIFICA-EH0401-2009/6200	0331040403696	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/128	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45594547Z	AMADOR AMADOR LUIS	NOTIFICA-EH0401-2009/6295	0331040404362	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/134	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/5234	0331040399760	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2006/1769	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75244736V	BENITEZ PELAYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/6696	0331040405202	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/16	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75256608X	BENITEZ SANCHEZ MA LOURDES	NOTIFICA-EH0401-2009/2751	0331040391692	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2009/67	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04118675	RIODAMAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6568	1341040386560	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2005/5549	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4356	1341040375394	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19541	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4833	1341040379165	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/22811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4907	1341040379840	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2003/51146	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4908	1341040379594	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2003/51768	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4383	1341040375543	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19798	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4382	1341040375534	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19793	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4359	1341040375430	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19553	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4358	1341040375421	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4357	1341040375403	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19545	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4355	1341040375290	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/19540	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04149357	OBRASCAMPO SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5894	1341040384880	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2003/14150	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B0435382T	GESTVIVIENDA ALOJA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4384	1341040375683	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/20281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04433868	PROMOVISUR SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6487	1341040387391	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/503180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04440962	PUBLICIDAD INDUSTRIAL PUBLYMAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5439	1341040383365	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/29336	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/6486	1341040387321	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/503058	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2009/5859	1341040384494	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/501120	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3738	1341040372253	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/504180	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04450847	PROMOCIONES POMARES MIRALLES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6914	1341040387574	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/12717	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04463451	FAGOSAN ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2009/2673	1341040367003	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/32922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04486478	LINZEGES PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3841	1341040372786	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/3073	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04492062	AGROCESPEDES RUESCAS SL	NOTIFICA-EH0401-2009/5330	1341040382342	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/15239	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505236	INVERSIONES PROVIMO, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/3402	1341040371361	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/2161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92508423	ELDER Y OAK SL	NOTIFICA-EH0401-2009/4761	1341040378282	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/17773	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
E04220992	GARCIA MORALES CB	NOTIFICA-EH0401-2009/6491	1341040385745	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/182	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G04513610	ASOC A.S.I.N. DE NIJAR	NOTIFICA-EH0401-2009/4827	1341040378955	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/25173	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2685416M	AFRIHA, OMAR	NOTIFICA-EH0401-2009/4146	1341040374965	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/11618	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3864254R	SABRI MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2009/5874	1341040385483	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/45314	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4875260L	HESS HANS JOACHIN	NOTIFICA-EH0401-2009/6683	1341040388003	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/667	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
06861406T	PRIETO PEINADO PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2009/4675	1341040377424	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/29	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15426967Q	RODRIGUEZ CORTES FEDERICO	NOTIFICA-EH0401-2009/5128	1341040380732	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/505235	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
19370806E	SAN ESTEBAN LATORRE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5876	1341040385510	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/45479	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27062932M	ACACIO JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/5404	1341040382902	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/32782	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27072705A	CAÑADAS DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/5389	1341040382622	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/49081	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27164120Q	MARTIN VISIEDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/4613	1341040376566	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/3785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27177903E	BERLANDINO MOLINA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/5818	1341040384756	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/96	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27243639R	DIAZ MORAL AQUILINO	NOTIFICA-EH0401-2009/6472	1341040386630	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/10828	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27247004P	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2009/5402	1341040382875	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/32723	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27265230H	GOMEZ CARAVACA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/6175	1341040385876	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/54603	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27271382Y	MARTINEZ PALENZUELA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/2721	1341040367265	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/18091	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27518999M	DE LA FLOR MORALES MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5753	1341040384564	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/7716	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27521912C	CERRUDO RUIZ DE LA TORRE MARIO	NOTIFICA-EH0401-2009/2213	1341040364754	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2006/1286	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27536829X	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA VILAR	NOTIFICA-EH0401-2009/5138	1341040381021	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/51602	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34838731X	SANCHEZ BERMEJO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5180	1341040381441	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2007/12	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34848771E	HERNANDEZ GARCIA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/4707	1341040376970	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/6310	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34856504G	MARTINEZ CAAMAÑO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/6463	1341040386296	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/15446	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34866317L	GIL ROSA JUAN EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5425	1341040383286	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/24891	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
35100554R	ESCUADERO MARTINEZ JUAN ROSENDO	NOTIFICA-EH0401-2009/5164	1341040380495	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/29385	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38858339T	GONZALEZ LUNA JENIFER	NOTIFICA-EH0401-2009/7213	1341040391205	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/16698	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39104498J	GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5135	1341040380976	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/43420	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39145288R	LOPEZ ALONSO CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2009/3949	1341040373836	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/2529	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51365133S	FUERTE LUNA ALFREDO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/4665	1341040377695	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/11978	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52478272T	SANZ SANCHEZ, OSCAR	NOTIFICA-EH0401-2009/1084	1341040357650	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/511698	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53706650V	MARTINEZ RAMOS MARISOL	NOTIFICA-EH0401-2009/2162	1341040364291	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/512379	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
72465032J	VARO PEREZ FRANCISCO SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2009/5185	1341040381563	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/87	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75175125Q	LINARES GARCIA EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2009/4013	1341040373705	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2007/1138	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75260357X	GOMEZ HERRADA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2009/4348	1341040375080	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/17167	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77151025D	AMADOR TORRES JESUS	NOTIFICA-EH0401-2009/6531	1341040385413	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/3430	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78037685L	BAEZA FERNANDEZ VICTOR GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2009/5432	1341040383200	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/2071	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## ACTAS INSPECCIÓN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B5408887T	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COSTA DEL LEVANTE ALMERIENSE 2006, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6050	0511040016636	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/199	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B5408887T	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COSTA DEL LEVANTE ALMERIENSE 2006, SL	NOTIFICA-EH0401-2009/6051	0511040016645	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/200	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X4269916N	WEAVERS ROGER NEIL	NOTIFICA-EH0401-2009/5936	0511040016304	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/164	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7051050D	BROWN SUZANNE ELIZABETH	NOTIFICA-EH0401-2009/7008	0511040017040	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/103	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7051062K	STENSON LEE MARTIN	NOTIFICA-EH0401-2009/7007	0511040017004	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/94	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7621164E	EXTANCE, AMANDA MARY	NOTIFICA-EH0401-2009/5939	0511040016340	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/168	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
02633234X	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2009/6408	0531040005264	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2009/205	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
03056237C	LOZOYA ALGORA ANDRES ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2009/5933	0511040016270	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/161	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
07415160Y	NAVAS GUTIERREZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2009/5948	0511040016435	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/177	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
15745179T	LOPEZ LOPEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2009/5935	0511040016295	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/163	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
39735279L	CABANAS ABAD JUAN	NOTIFICA-EH0401-2009/6396	0531040005386	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2009/217	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
51650520H	JIMENEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2009/6391	0531040005431	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2009/222	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
74678432P	ASENSIO RODA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2009/6183	0511040016776	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2008/373	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
78034765C	HERNANDEZ MARTIN ALICIA	NOTIFICA-EH0401-2009/5929	0511040016234	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2009/157	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Almería, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1101-2009/2609	0291110302122	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/670	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B11754520	INTERVENCIONES SANTIAGO & HIJOS, SL	NOTIFICA-EH1101-2009/3237	0291110304886	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/880	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28714016B	TORTOSA TIRADO LUCIA	NOTIFICA-EH1101-2009/2246	P101110515116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/6016	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31220908H	FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2009/2334	P111110032343	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2005/1253	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31604920E	MAGNIEN MONTERO EMILIO	NOTIFICA-EH1101-2009/2807	0291110302743	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/712	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
32852789A	RAMOS TORRE JON ESTEBAN	NOTIFICA-EH1101-2009/2571	P101110521635	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2007/500644	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
50318641T	REGIDOR VELASCO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2009/2248	P101110515396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2007/10183	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11577350	EIBAGADES 2003 SL	NOTIFICA-EH1101-2009/2544	0102110789285	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2006/1059	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7059624G	MINERBI BEATRIZ ELENA JULIA	NOTIFICA-EH1101-2009/3723	0112110074846	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2005/816	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7059655N	MINERBI PAOLO TOMMASO	NOTIFICA-EH1101-2009/3724	0112110074855	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1101-2005/816	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32851915A	TRUJILLO FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2009/3015	0102110805321	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2007/1757	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44042101E	BELGRANO PARRA JESUS	NOTIFICA-EH1101-2009/2008	0102110809744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2008/9860	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## ADIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28714016B	TORTOSA TIRADO LUCIA	NOTIFICA-EH1101-2009/2246	1341110571561	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/6016	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31220908H	FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2009/2334	1341110575463	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1101-2005/1253	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32852789A	RAMOS TORRE JON ESTEBAN	NOTIFICA-EH1101-2009/2571	1341110579803	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2007/500644	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
50318641T	REGIDOR VELASCO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2009/2248	1341110571850	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2007/10183	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
<b>ACTAS INSPECCIÓN</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11348968	CONSPROMOSUR BAHIA SL	NOTIFICA-EH1101-2009/2934	0531110038891	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/78	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B11526043	JARDINES DEL CABO SL	NOTIFICA-EH1101-2009/3395	0511110021536	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/603	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
23515658K	DIAZ CRIADO MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2009/3036	0531110039135	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/399	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
28796601A	CASTRO DIAZ BELEN DE	NOTIFICA-EH1101-2009/3041	0531110039180	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/399	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31377073J	TORRES GUTIERREZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH1101-2009/3394	0511110021511	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/604	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31685689S	DE CASTRO DIAZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2009/3040	0531110039171	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/399	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
32033351D	BONELO SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2009/2723	0511110020662	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2007/603	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
32865619E	PINERO LOBATO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1101-2008/6434	0083110002342	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/229	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44042960F	TIRADO VEGA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2009/3380	0511110021441	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/433	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
52283601R	CASTRO DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2009/3037	0531110039144	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/399	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
<b>ACUERDOS INSP.</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A11000080	HIJOS DE A PEREZ MEGIA SA	NOTIFICA-EH1101-2008/7302	0092110008130	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2008/92	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
A11000080	HIJOS DE A PEREZ MEGIA SA	NOTIFICA-EH1101-2008/7302	0092110008124	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2007/1207	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75966468K	SANCHEZ BOHORQUEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2008/5927	0092110007551	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2007/324	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31484974K	DOMECO FERNANDEZ BOBADILLA MARTA DE	NOTIFICA-EH1101-2009/2945	D113110038356	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1101-2009/44	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52320247P	GALLEGO CASCOBELO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2009/2625	D113110037936	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1101-2008/227	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de La Rambla, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
30048349E	LOPEZ LUQUE JUAN B	NOTIFICA-EH1415-2009/5
<b>Documento:</b> P101140214524 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1415-2008/1271 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de LA RAMBLA		

#### LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
44356176D	ALONSO ALONSO ANTONIO	NOTIFICA-EH1415-2009/6
<b>Documento:</b> 0102140288636 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1415-2008/1 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de LA RAMBLA		

Córdoba, 29 de mayo de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detalados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Guadix, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04548640	CLARES Y ORTIZ SL	NOTIFICA-EH1806-2009/244
<b>Documento:</b> P101180405575 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1806-2009/531 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

B82831637	ICEBERG INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1806-2009/241
<b>Documento:</b> P101180380427 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1806-2008/2646 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

14626673F	APARICIO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1806-2009/253
<b>Documento:</b> P101180386894 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1806-2004/3823 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

24184758Y	CRUZ PORCEL BENIGNO	NOTIFICA-EH1806-2009/252
<b>Documento:</b> P101180384794 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1806-2008/2837 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

24288754H	LOPEZ TORTOSA MARIA OLALLA	NOTIFICA-EH1806-2009/219
<b>Documento:</b> P121180033812 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH1806-2009/39 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

40512593W	PORCEL LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2009/237
<b>Documento:</b> P101180365352 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1806-2008/2045 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de GUADIX		

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 46552273C BARNETO BORRALLO JUAN FERNANDO      NOTIFICA-EH1806-2009/251  
**Documento:** P101180398487      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2009/180      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

74559983D CARREÑO GOMEZ JOSE ANTONIO      NOTIFICA-EH1806-2009/230  
**Documento:** P101180400483      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/701      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX  
**Documento:** P101180400501      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/701      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

74623761P BERMUDEZ SANTIAGO LUIS      NOTIFICA-EH1806-2009/227  
**Documento:** P101180397893      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2009/315      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

74642872Y HIDALGO ROSALES, JUAN MANUEL      NOTIFICA-EH1806-2009/228  
**Documento:** P101180393815      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2009/148      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

LIQUIDACIONES

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 A62510151 BODEGAS DEL NORTE DE GRANADA SA      NOTIFICA-EH1806-2009/242  
**Documento:** 0102180402143      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/3721      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

**Documento:** 0102180402131      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/3722      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

**Documento:** 0102180474794      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/1586      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B04510350 ARKENIX VICAR, SL      NOTIFICA-EH1806-2009/240  
**Documento:** 0102180241326      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/3712      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B04548640 CLARES Y ORTIZ SL      NOTIFICA-EH1806-2009/244  
**Documento:** 0102180267111      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/4374      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B14669857 MEZQUITA SUR INVERSIONES SL      NOTIFICA-EH1806-2009/239  
**Documento:** 0102180498696      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/859      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B18387118 FINCA EL PEÑON SL      NOTIFICA-EH1806-2009/232  
**Documento:** 0102180300776      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2005/2989      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B18527432 EXCLUSIVAS QUESBURG SL      NOTIFICA-EH1806-2009/213  
**Documento:** 0102180522371      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2009/324      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B18542258 PROMOTORA DE VIVIENDAS AZUCARERA DE BENALI NOTIFICA-EH1806-2009/214  
**Documento:** 0102180520715      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/4610      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B23595796 BIOMASA ENERGIA COMARCA DE GUADIX SL      NOTIFICA-EH1806-2009/246  
**Documento:** 0102180371972      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/2931      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 B63146567 NAXOS TIME, SL, EN CONSTITUCION      NOTIFICA-EH1806-2009/238  
**Documento:** 0102180328536      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/1710      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

B64138084 INMOBLES SANT QUIRZE SL EN CONST      NOTIFICA-EH1806-2009/247  
**Documento:** 0102180499725      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/500158      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

20908927H JIMENEZ PAYAN FRANCISCA      NOTIFICA-EH1806-2009/249  
**Documento:** 0102180492081      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/2231      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

22648566Y GUERRERO RUIZ MANUEL      NOTIFICA-EH1806-2009/250  
**Documento:** 0102180505294      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/2532      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

23962645A MORILLAS URENDEZ MARIA JOSEFA      NOTIFICA-EH1806-2009/215  
**Documento:** 0102180226243      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/2252      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24021019A ROMACHO GARCIA FRANCISCO      NOTIFICA-EH1806-2009/236  
**Documento:** 0102180309401      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/11115      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24030315F RUIZ RUIZ MANUEL      NOTIFICA-EH1806-2009/216  
**Documento:** 0102180490835      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCIQOL-EH1806-2006/35      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

**Documento:** 0102180490726      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** CAUCIQOL-EH1806-2006/26      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24032273X FERNANDEZ MARTINEZ JESUS      NOTIFICA-EH1806-2009/217  
**Documento:** 0102180444964      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2008/604      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24150670A SORIA RUIZ MANUEL      NOTIFICA-EH1806-2009/218  
**Documento:** 0102180326730      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/1440      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24238206R ORTEGA MARTIN ANTONIO RAMON      NOTIFICA-EH1806-2009/223  
**Documento:** 0102180483306      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/1091      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

24254188K FERNANDEZ ESPIGARES ANTONIO      NOTIFICA-EH1806-2009/224  
**Documento:** 0102180280363      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2006/144      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

26430645B DIAZ RODRIGUEZ LUIS      NOTIFICA-EH1806-2009/234  
**Documento:** 0102180288835      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2007/486      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

27036357H LOPEZ GARCIA ANTONIO      NOTIFICA-EH1806-2009/243  
**Documento:** 0102180184570      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH1806-2005/1996      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de GUADIX

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
27504923M	URDIALES MALDONADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2009/211	74625250W	CABRERA LOPEZ PLACIDA	NOTIFICA-EH1806-2009/231
Documento:	0102180424961	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0122180042685	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2008/345	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1806-2008/436	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX
29082106D	JIMENEZ LEYVA MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2009/221	74629450Q	MORAL PEREZ ANGELES	NOTIFICA-EH1806-2009/222
Documento:	0102180479043	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102180486842	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2008/997	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2008/2073	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX
40293437J	HERNANDEZ LOPEZ M JOSEFA	NOTIFICA-EH1806-2009/248	74673833D	GARCIA SERRANO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1806-2009/233
Documento:	0122180031715	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	Documento:	0122180043281	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1806-2007/362	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1806-2008/238	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX
40313838J	MIR TEIXIDO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1806-2009/245	75265914R	GALINDO HIDALGO ELISABETH	NOTIFICA-EH1806-2009/254
Documento:	0102180491380	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102180416346	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2006/3427	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2008/76	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX
44259208D	LOPEZ ROBLES ROSA	NOTIFICA-EH1806-2009/225	76146974T	JIMENEZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1806-2009/212
Documento:	0102180245056	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102180271173	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2005/697	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2006/500124	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX
44275103B	LUQUE ASENJO MARTA ANA	NOTIFICA-EH1806-2009/229			
Documento:	0102180345052	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2007/1748	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX			
52514728R	OLEA HERNANDEZ JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH1806-2009/220			
Documento:	0102180490683	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2006/968	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX			
74596054Q	DIAZ RODRIGUEZ PIEDAD	NOTIFICA-EH1806-2009/226			
Documento:	0102180288844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1806-2007/486	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX			
74607107Y	LOPEZ HURTADO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1806-2009/235			
Documento:	0122180026906	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION			
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1806-2007/84	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX			
Documento:	0122180026874	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION			
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1806-2007/84	Org. Resp.: Of. Liquid. de GUADIX			

Granada, 11 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
01724896B	BUENO LABRADOR SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2313-2009/4	P101230366641	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2008/50	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
01724896B	BUENO LABRADOR SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2313-2009/4	P101230366657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2008/50	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 2 de junio de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domici-

lio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B06103840	BARRAGAN FLECHAS SL	NOTIFICA-EH2301-2009/361	REC1230010581	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2008/187	SERVICIO DE RECAUDACION
B23286925	PROCOLAR SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2143	P101230375391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/11158	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01890244N	MORENO TORRES DAVID	NOTIFICA-EH2301-2009/1232	REC1230011035	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2009/20	SERVICIO DE RECAUDACION
25911350X	TORRE PEINADO JOSE MIGUEL DE LA	NOTIFICA-EH2301-2009/1925	0291230027234	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/505344	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
70323076R	MINAYA SANCHEZ ARACELI	NOTIFICA-EH2301-2009/844	P101230359081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2006/11313	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1425	0102230421392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/501943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B23574288	VENTURA URBANO BROCAL SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1425	0102230421383	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/501943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7490771Q	CORNWALL JAQUELINE ROSEMARY	NOTIFICA-EH2301-2009/1428	0102230436974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/7676	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8310156A	RADOJA JOHN PAJO	NOTIFICA-EH2301-2009/1429	0102230437210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/8761	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
04137968S	HERNANZ MORA PABLO	NOTIFICA-EH2301-2009/2327	0102230376581	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/1762	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25946466M	ESLAVA GALAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/1128	0102230486020	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/6787	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25968604V	RAMIREZ TRUNCER MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/1055	0112230074982	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/1509	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25979008W	ESCOBEDO MORENO GABRIEL	NOTIFICA-EH2301-2009/1279	0102230467893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/8145	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25982458W	CANTERO GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/1426	0102230432971	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/6955	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
38416413L	PEGALAJAR MARTOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2007/4615	0102230299983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/24784	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77362968F	ORTEGA RAMIREZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/1898	0102230476696	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/21846	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
25998033Y	MOLINA MEDINA BLAS CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2008/6448	0331230185894	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH2301-2008/148	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23286925	PROCOLAR SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2143	1341230388260	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/11158	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
70323076R	MINAYA SANCHEZ ARACELI	NOTIFICA-EH2301-2009/844	1341230369561	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2006/11313	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

## ACTAS INSPECCIÓN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23449630	INDECOM JAEN SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1868	0511230012955	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/181	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23468473	GRUPO JUPESA LINARES SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1680	0511230012535	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/152	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23468473	GRUPO JUPESA LINARES SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1680	0511230012544	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/153	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23468473	GRUPO JUPESA LINARES SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1149	0531230001890	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/76	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23524374	PROMOCIONES Y PROYECTOS FENALU SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1891	0511230013183	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/204	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23529068	PROVERLIN SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1693	0511230012255	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/138	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23536246	BETANIA 2004 SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1874	0511230013016	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/187	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23571987	ANDALUZA DE RESTAURACION LA MARMITA SL "EN CONST"	NOTIFICA-EH2301-2009/1878	0511230013052	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/191	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B23574072	IMPERMEABILIZACIONES Y REFUERZOS DEL SUR SL "EN CONST"	NOTIFICA-EH2301-2009/1881	0511230013086	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/194	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B82839838	HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ SL	NOTIFICA-EH2301-2009/1254	0511230012106	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/117	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7988661W	MATTHEWS MARTIN ERIC	NOTIFICA-EH2301-2009/1993	0541230001164	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2008/710	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7988661W	MATTHEWS MARTIN ERIC	NOTIFICA-EH2301-2009/1993	0083230001775	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2009/72	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X7988661W	MATTHEWS MARTIN ERIC	NOTIFICA-EH2301-2009/1993	0022230005393	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2008/710	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25938524K	MELENDEZ MILLA TERESA	NOTIFICA-EH2301-2009/1876	0511230013034	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/189	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25978638T	ARANDA MORENO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2301-2009/1879	0511230013061	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/192	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25986772S	FERNANDEZ MONEDERO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2009/1886	0511230013131	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/199	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26041329Q	SERRANO AGUILAR JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2301-2009/1640	0511230012334	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/427	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26427795J	MALO SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/1869	0511230012964	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/182	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
33465399P	SANTIAGO ESCUDERO SEFORA	NOTIFICA-EH2301-2009/2147	0511230013244	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/700	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
52183306D	BOGAS RUBIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/1866	0511230012921	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/179	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
53592675F	VARGAS VIL SARA	NOTIFICA-EH2301-2009/1644	0511230012456	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/532	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
70323076R	MINAYA SANCHEZ ARACELI	NOTIFICA-EH2301-2009/1909	0083230001662	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2008/439	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75156549R	ALCALDE MALDONADO FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/1908	0083230001671	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2008/440	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
77330831R	PANCORBO PEGALAJAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2009/2008	0511230013226	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/217	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

## ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
25813523W	RAMIREZ OSORIO MARIA	NOTIFICA-EH2301-2009/1667	0092230007435	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2008/567	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Jaén, 4 de junio de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Andújar, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B83440164	PADORNELO DEVELOPS SL	NOTIFICA-EH2303-2009/31
Documento:	0102230494705	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2008/3220	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
X8121003W	DUMITRU MARIAN	NOTIFICA-EH2303-2009/30
Documento:	0102230462546	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2303-2008/286	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
00186249H	COELLO PROTUGAL M GRACIA	NOTIFICA-EH2303-2009/29
Documento:	0122230030086	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2303-2007/1113	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
26009387K	DOMENECH GARRIDO VIRGINIA	NOTIFICA-EH2303-2009/32
Documento:	0112230072883	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2303-2007/328	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
26246671Z	CORTES ROMERO SAMUEL	NOTIFICA-EH2303-2009/35
Documento:	0102230321095	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2303-2007/172	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
26742217W	VARGAS VIC RAMON	NOTIFICA-EH2303-2009/26
Documento:	0102230491962	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2303-2009/41	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
52554424E	MOLINA MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2303-2009/24
Documento:	0102230423294	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
52558281S	PELAEZ EXPOSITO, DOMINGA	NOTIFICA-EH2303-2009/25
Documento:	0102230476836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2303-2009/3	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
53590191F	CANTERO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2009/37
Documento:	0102230492304	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2009/500221	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
53593231B	EXPOSITO EXPOSITO PALOMA	NOTIFICA-EH2303-2009/36
Documento:	0102230461082	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2008/2348	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR

NIF	Nombre	R.U.E.
53597303N	FLORES MORENO RAQUEL	NOTIFICA-EH2303-2009/28
Documento:	0102230491842	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2303-2009/38	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
75006217C	DIAZ NAVARRETE, FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2009/23
Documento:	0102230484621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2009/12	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
75021534L	PANCORBO CORTES ALBERTO JESUS	NOTIFICA-EH2303-2009/27
Documento:	0102230481740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2008/2651	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
78687023K	UREÑA LOPEZ, ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2303-2009/33
Documento:	0102230481850	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2008/2756	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR
78689376M	CHECA SANCHEZ AGUILERA, JOSE EMILIO	NOTIFICA-EH2303-2009/34
Documento:	0102230461073	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2008/2348	Org. Resp.: Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 12 de junio de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ronda, con domicilio en Ronda, C/ Callejón de Infantes, 39, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11777539	INVERSIONES CATARERIA, S.L.	NOTIFICA-EH2913-2009/111
Documento:	0102290987190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/501421	Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA
X1110199N	DA FONSECA FABIENNE	NOTIFICA-EH2913-2009/107
Documento:	0102290909744	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2007/3784	Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA
X2513008Y	SANCHEZ LAMOSO RAFAEL O	NOTIFICA-EH2913-2009/114
Documento:	0102290983104	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500898	Org. Resp.: Of. Liquid. de RONDA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X5737023H	GONZÁLVES RATO PAULO ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2913-2009/112	74924233P	GUILLEN PINEDA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2009/109
Documento:	0102290938630	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291036710	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/1428	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/1285	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
11433007Y	BERMUDEZ GARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2913-2009/104	74929490K	CASTAÑO GONZALEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2913-2009/99
Documento:	0102290962314	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290940441	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500529	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500280	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
24841007H	FRAPOLLI DAFARI EDUARDO JOSE	NOTIFICA-EH2913-2009/100	74931884T	RUBIO MENA MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH2913-2009/116
Documento:	0102290983313	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291037261	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500913	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/2196	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
25041819V	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2009/101	74934801L	OROZCO GONZALEZ NAZARET	NOTIFICA-EH2913-2009/117
Documento:	0102291024623	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291055275	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/1416	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/501636	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
25541464X	IZQUIERDO CABALLERO MANUEL	NOTIFICA-EH2913-2009/102	74935180F	OROZCO GONZALEZ FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH2913-2009/118
Documento:	0102291051966	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291055255	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/1898	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/501628	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
25592792W	COZAR MENA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2009/105	74936849C	RUIZ RODRIGUEZ JESUS	NOTIFICA-EH2913-2009/110
Documento:	0102291054630	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291055356	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/2395	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/501682	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA
25593050F	GIL RODRIGUEZ GREGORIO	NOTIFICA-EH2913-2009/103			
Documento:	0102291029783	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/501534	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA			
25596775Y	BENITEZ ARANDA JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2913-2009/108			
Documento:	0102290961965	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500329	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA			
27332088S	RUIZ SIERRA M PILAR	NOTIFICA-EH2913-2009/106			
Documento:	0102290971234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/1819	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA			
4379750G	PEREZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2913-2009/113			
Documento:	0102291052733	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/2088	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA			
46359572J	LOPEZ RODRIGUEZ VERONICA	NOTIFICA-EH2913-2009/115			
Documento:	0102290962336	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2913-2008/500541	Org. Resp.:Of. Liquid. de RONDA			

Málaga, 13 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Torrox, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A18421156	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ MAYORAL SA	NOTIFICA-EH2914-2009/86	P101290700061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/2458	Of. Liquid. de TORROX
B29850211	PROMOCIONES AGAPITO JIMENEZ, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/75	P101290654534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2006/8864	Of. Liquid. de TORROX
B29868379	PROYECTOS RENTABLES, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/76	P101290689351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2007/2837	Of. Liquid. de TORROX
B92088277	MIRADOR DEL GREEN, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/65	P101290684923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2007/5467	Of. Liquid. de TORROX
X1195506N	ANTROBUS STEWART CHARLES	NOTIFICA-EH2914-2009/64	P101290659434	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/1680	Of. Liquid. de TORROX
X2828796A	ROSING MERTE MARIA BJORNVED	NOTIFICA-EH2914-2009/68	P101290711051	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4112	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/81	P101290706781	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4161	Of. Liquid. de TORROX
X4096556A	MEEKERS JEAN HENRI ALICE FERNAND	NOTIFICA-EH2914-2009/95	P101290709493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4172	Of. Liquid. de TORROX
X4747612K	NILSEN RUTH JULIE	NOTIFICA-EH2914-2009/82	P101290704645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/389	Of. Liquid. de TORROX
X5378058Z	JUDGE JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/97	P101290704706	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/539	Of. Liquid. de TORROX
25018920A	PENDON GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2009/71	P101290686743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/1446	Of. Liquid. de TORROX



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
30523742M	MORILLO NAVARRO PEDRO	NOTIFICA-EH2914-2009/63	P101290710911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/501938	Of. Liquid. de TORROX
41456046H	COLMENERO BOUGHAZA YASMINA	NOTIFICA-EH2914-2009/69	P101290710595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/502208	Of. Liquid. de TORROX
53154256Z	BUENO JURADO MIGUEL	NOTIFICA-EH2914-2009/73	P101290713185	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/3976	Of. Liquid. de TORROX
77467649S	ATENCIA JURADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2009/72	P101290709432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4093	Of. Liquid. de TORROX
77473933C	MORENO CASTRO DAVID	NOTIFICA-EH2914-2009/67	P101290705284	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/4096	Of. Liquid. de TORROX

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92141829	PUNTA LARA SOL SL	NOTIFICA-EH2914-2009/66	0102291026392	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/501359	Of. Liquid. de TORROX
B92525880	PROMOCIONES INMOBILIARIAS QUINTANA FRNANDEZ 2004, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/83	0102291097051	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/1446	Of. Liquid. de TORROX
B92609890	SAFER INMUEBLES, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/85	0102291058711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2005/7017	Of. Liquid. de TORROX
B92609890	SAFER INMUEBLES, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/85	0102291058744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2005/7018	Of. Liquid. de TORROX
X1040644D	LANDECK BIRGT	NOTIFICA-EH2914-2009/89	0102291054410	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3458	Of. Liquid. de TORROX
X1666226Z	SCHMAHL BRIGITTE	NOTIFICA-EH2914-2009/74	0102291043465	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3980	Of. Liquid. de TORROX
X2219726L	RENNICK JAMES HARRY	NOTIFICA-EH2914-2009/87	0102291093200	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/2507	Of. Liquid. de TORROX
X2895484Z	VERBEECK FRANCI JOANNA GASTON	NOTIFICA-EH2914-2009/80	0102291056164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3140	Of. Liquid. de TORROX
X3256955V	WU NAIBO	NOTIFICA-EH2914-2009/92	0102291057145	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/501408	Of. Liquid. de TORROX
X3613702B	WOODWARD SANDRA HELEN	NOTIFICA-EH2914-2009/79	0102290905562	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/6274	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/81	0102291017263	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/758	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/81	0102291017256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/759	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/81	0102291017234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/760	Of. Liquid. de TORROX
X3919791Q	OAKLEY RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/81	0102291017221	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/761	Of. Liquid. de TORROX
X4453784H	BAKER SUSAN JENNIFER	NOTIFICA-EH2914-2009/77	0102291055903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3068	Of. Liquid. de TORROX
X4622451A	BENTLEY ANTHONY	NOTIFICA-EH2914-2009/78	0102290761144	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/2304	Of. Liquid. de TORROX
X4925945N	O NEILL PETER LAWRENCE	NOTIFICA-EH2914-2009/93	0102291035096	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2526	Of. Liquid. de TORROX
X5766153F	CORNELL STEPHEN GERALD	NOTIFICA-EH2914-2009/84	0102291102842	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/5728	Of. Liquid. de TORROX
X6972233J	DOUGLAS SEAN ANDREW	NOTIFICA-EH2914-2009/88	0102290944443	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/4137	Of. Liquid. de TORROX
X7538838J	LANDECK MICHAEL	NOTIFICA-EH2914-2009/90	0102291054453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3458	Of. Liquid. de TORROX
X8779105M	RAFTER DARRYL JOHN	NOTIFICA-EH2914-2009/91	0102291092685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2009/99	Of. Liquid. de TORROX
X9783755S	STRATMANN KLAUS MARTIN	NOTIFICA-EH2914-2009/94	0102291034672	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3597	Of. Liquid. de TORROX
25058444J	DIAZ RECIO MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2009/70	0102291042042	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2007/3867	Of. Liquid. de TORROX
53898593W	VERACHTERT GONZALEZ JOHAN	NOTIFICA-EH2914-2009/96	0102291079715	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/502401	Of. Liquid. de TORROX
77467649S	ATENCIA JURADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2009/72	0102291054993	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2978	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 19 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.*

dadora de Marbella, con domicilio en Marbella, Av. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Lique-

## OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29740008	ASERMARBEL, SL	NOTIFICA-EH2911-2009/457	P101290697173	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/2453	Of. Liquid. de MARBELLA
X0995289X	DAVIES GWYN	NOTIFICA-EH2911-2009/455	P101290625764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/6022	Of. Liquid. de MARBELLA
X1856834K	RANCAN MAGDALENA	NOTIFICA-EH2911-2009/460	P101290673224	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/13923	Of. Liquid. de MARBELLA
00338876V	UBERBACHER ANDREA	NOTIFICA-EH2911-2009/466	P101290688791	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/500184	Of. Liquid. de MARBELLA
00668465Q	GONZALEZ RUIZ MARTINEZ AMADA	NOTIFICA-EH2911-2009/467	P101290691792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/535	Of. Liquid. de MARBELLA
22916912B	HERNANDEZ ROS PAULINO	NOTIFICA-EH2911-2009/453	P101290708757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/13715	Of. Liquid. de MARBELLA
43347081O	NORDIN ABDEL KADER AL LAL	NOTIFICA-EH2911-2009/459	P101290694461	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/500630	Of. Liquid. de MARBELLA
74790550R	MARQUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2009/454	P101290680215	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2911-2009/20	Of. Liquid. de MARBELLA
74790550R	MARQUEZ GOMEZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2009/454	P101290680197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2911-2009/20	Of. Liquid. de MARBELLA

## LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29750635	INVERSIONES BERILIO,	NOTIFICA-EH2911-2009/458	0102291029092	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/4926	Of. Liquid. de MARBELLA
B80728611	NORTE SUR DE INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2009/463	0102290971160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/6022	Of. Liquid. de MARBELLA
B92595743	GAINSLEY INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2009/462	0102290676861	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/5270	Of. Liquid. de MARBELLA
N0446059H	DREAMERS LIMITED	NOTIFICA-EH2911-2009/456	0102290688623	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/14945	Of. Liquid. de MARBELLA
X2928795K	MACBAIN A	NOTIFICA-EH2911-2009/468	0102291029401	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/5465	Of. Liquid. de MARBELLA
X3658153A	FLYNN JOHN MARTIN	NOTIFICA-EH2911-2009/461	0102290859451	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/9422	Of. Liquid. de MARBELLA
X7565942T	VAN DUIN MARIANNE JACOBA	NOTIFICA-EH2911-2009/464	0102290671122	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/27773	Of. Liquid. de MARBELLA
X9906998R	WALTHERS JOHNNY A	NOTIFICA-EH2911-2009/465	0112290130320	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2008/369	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 20 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Antequera, con domicilio en Antequera, Pz. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
25242175C	RUIZ GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2903-2009/12

Documento: P101290544546 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2007/1771 Org. Resp.:Of. Liquid. de ANTEQUERA

NIF	Nombre	R.U.E.
25307926Z	CARO LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH2903-2009/10

Documento: P101290531711 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2008/725 Org. Resp.:Of. Liquid. de ANTEQUERA

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
B17757493	ANLLO HOTELS SANT FELIU SL EN CONSTITUCIO	NOTIFICA-EH2903-2009/13

Documento: 0102290844971 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2007/3220 Org. Resp.:Of. Liquid. de ANTEQUERA

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B29399169	ROMED SL	NOTIFICA-EH2911-2009/1	0102290712822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
B29399169	ROMED SL	NOTIFICA-EH2911-2009/1	0102290712834	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 21 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo,34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
X1737254H	PETERS WOLFGANG	NOTIFICA-EH2915-2009/104

Documento: P101290718636 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/5300 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.
-----	--------	--------

53692867B	GONZALEZ SEVILLA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2903-2009/11
-----------	-----------------------------	-------------------------

Documento: 0102290678611 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2007/2350 Org. Resp.:Of. Liquid. de ANTEQUERA

0102290678663		
---------------	--	--

Documento: 0102290678663 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2903-2007/2350 Org. Resp.:Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 20 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Marbella, con domicilio en Marbella, Av. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
-----	--------	--------

X2601123F	KOHLER GUNTER HORST WILLI	NOTIFICA-EH2915-2009/110
-----------	---------------------------	--------------------------

Documento: P101290712713 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3697 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X7475654X	PIEREN LUDOVICUS OCTAAV FRANCISCUS	NOTIFICA-EH2915-2009/107
-----------	------------------------------------	--------------------------

Documento: P101290712871 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4378 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

16294850V	FERNANDEZ MARTIN MARIO	NOTIFICA-EH2915-2009/108
-----------	------------------------	--------------------------

Documento: P101290709353 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503560 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24840510G	MEJIAS POSTIGO RAFAEL	NOTIFICA-EH2915-2009/101
-----------	-----------------------	--------------------------

Documento: 0291290267545 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501596 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24904267M	ARIZA RUIZ MIGUEL JOSE	NOTIFICA-EH2915-2009/99
-----------	------------------------	-------------------------

Documento: 0291290267536 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES  
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501960 Org. Resp.:Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

**NIF** Nombre **R.U.E.**  
 52576114T DIAZ MARIN JORGE NOTIFICA-EH2915-2009/96  
**Documento:** P101290707314 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/502078 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52577369J DELGADO BONILLA M DOLORES NOTIFICA-EH2915-2009/97  
**Documento:** P101290708127 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/502817 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53682557M BEIGUEDER TROUGHTON SERGIO NOTIFICA-EH2915-2009/102  
**Documento:** P101290708145 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/502841 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74797970S HERRERA GOMEZ SEBASTIAN NOTIFICA-EH2915-2009/109  
**Documento:** P101290705144 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2006/6779 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

## LIQUIDACIONES

**NIF** Nombre **R.U.E.**  
 A29031606 URBANIZACION REAL BAJO SA NOTIFICA-EH2915-2009/94  
**Documento:** 0102291038930 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/3042 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X0541454B TILLET SALLY ANN JANE NOTIFICA-EH2915-2009/105  
**Documento:** 0102291068801 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2006/8484 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X5165295R TAYLOR IAN BENJAMIN NOTIFICA-EH2915-2009/106  
**Documento:** 0102291071106 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2007/500124 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24857231G PEREZ GONZALEZ ANTONIO NOTIFICA-EH2915-2009/95  
**Documento:** 0102291071582 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/2417 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

25235155S BAEZ FERNANDEZ CATALINA NOTIFICA-EH2915-2009/98  
**Documento:** 0102291070982 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/2149 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

53373143X MILLET VICO VICTOR MANUEL NOTIFICA-EH2915-2009/111  
**Documento:** 0102291069163 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2007/3115 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74601852H VELASCO DELGADO FERNANDO NOTIFICA-EH2915-2009/103  
**Documento:** 0102291068982 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2007/1130 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

74814076K RUIZ RUIZ MARIA CARMEN NOTIFICA-EH2915-2009/100  
**Documento:** 0192290127090 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH2915-2007/446 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

**Documento:** 0192290127106 **Descripción:** APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO  
**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH2915-2007/446 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. De Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

## OTROS

**NIF** Nombre **R.U.E.**  
 B29729043 P.R.F. DEVELOPMENT, SL NOTIFICA-EH2912-2009/335  
**Documento:** 0291290269602 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES  
**R.U.E. Origen:** OTRNOTOL-EH2912-2009/24 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B83390179 LAS CUMBRES DE CALAHONDA SL NOTIFICA-EH2912-2009/341  
**Documento:** P101290689665 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5765 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

**Documento:** P101290689656 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5765 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

**Documento:** P101290689717 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5766 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

**Documento:** P101290689701 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5766 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92174119 HIGGINS AND MADDEN SL NOTIFICA-EH2912-2009/422  
**Documento:** P101290689446 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5411 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92286905 MIRAFLORES REAL ESTATE SL NOTIFICA-EH2912-2009/430  
**Documento:** P101290707612 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5963 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92886670 LOMAS 54 NOTIFICA-EH2912-2009/360  
**Documento:** P101290697505 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5719 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X0555170L SMITH GILLIAM ANN NOTIFICA-EH2912-2009/331  
**Documento:** P101290689823 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5796 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X0954310V STOVNER KNUT NOTIFICA-EH2912-2009/332  
**Documento:** P101290690751 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2009/182 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2397136F FORNER DIETER NOTIFICA-EH2912-2009/417  
**Documento:** P101290689385 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/5386 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 22 de mayo de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X2521961B	EASTLAKE ANTHONY JOHN	NOTIFICA-EH2912-2009/416	X7403952E	LOTLIKARSASHANK MADHUKAR KENI	NOTIFICA-EH2912-2009/361
Documento:	P101290707506	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691171	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4813	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/692	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X2521972E	EASTLAUE MARLENE	NOTIFICA-EH2912-2009/419	X7403977R	LOTLIKAR SADHANA SASHANK KENI	NOTIFICA-EH2912-2009/355
Documento:	P101290707454	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691162	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4813	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/692	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X2750989M	HULSEBOSCH RONALD	NOTIFICA-EH2912-2009/428	X7710025B	PIECHACZEK DARIUSZ TOMASZ	NOTIFICA-EH2912-2009/357
Documento:	P101290707585	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290610741	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5896	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2673	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3163067S	HARVEY RICHARD BRIAN	NOTIFICA-EH2912-2009/336	X8396786S	SMITH YVONE	NOTIFICA-EH2912-2009/358
Documento:	P101290691232	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290690426	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/762	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5717	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3789684C	BOYCE JACQUELINE ANNE	NOTIFICA-EH2912-2009/353	X9001927A	SCHROTER SUSAN MARGARET	NOTIFICA-EH2912-2009/382
Documento:	P101290702676	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P121290032363	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/238	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2912-2008/152	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3789688R	BOYCE MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH2912-2009/338	X9419932Y	SOLTANI FOROOZAN	NOTIFICA-EH2912-2009/381
Documento:	P101290702685	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290688195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/238	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4698	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X4300660M	BAILEY CLAIR JULIA	NOTIFICA-EH2912-2009/433	X9600273G	STEPHENSON JEFFREY	NOTIFICA-EH2912-2009/363
Documento:	P101290702493	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290689412	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/735	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5408	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X4784156H	HARRIS DANID ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2009/407	X9797047J	MACKENZIE MHAIRI	NOTIFICA-EH2912-2009/385
Documento:	P101290714095	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290694757	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5379	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502557	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X4791004N	MILLER TONI	NOTIFICA-EH2912-2009/345	X9797052H	MORRICE GERALDINE DAWN	NOTIFICA-EH2912-2009/369
Documento:	P101290687242	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290694741	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/754	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502557	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X4866736M	BOZA FERNANDEZ LEISY JORGE	NOTIFICA-EH2912-2009/344	X9910520G	PACKER MARGARET SUSAN	NOTIFICA-EH2912-2009/411
Documento:	P101290611852	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290721165	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2843	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1254	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X5231833T	ODDIE ALAN	NOTIFICA-EH2912-2009/346	X9910545Y	PACKER ROLAND EDWARD GLYNDWR	NOTIFICA-EH2912-2009/410
Documento:	P101290720614	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290721147	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1061	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1254	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X6486272L	TAKI MOHAMMADI MASOUMED	NOTIFICA-EH2912-2009/362	X9958236H	FRICAUX FRANCIS CLAUDE	NOTIFICA-EH2912-2009/379
Documento:	P101290615124	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290689595	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2833	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5687	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X6920679W	VON ELLING DEMENY JOHN FERENC	NOTIFICA-EH2912-2009/349	Y0012715X	ANTONOV SERGEY	NOTIFICA-EH2912-2009/377
Documento:	P101290689577	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691932	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5652	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/542	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X7002185L	TAYLOR IRENE	NOTIFICA-EH2912-2009/386			
Documento:	P101290702396	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/386	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
Y0047269H	RYAN PHILIP	NOTIFICA-EH2912-2009/384	Y0269826G	SVART RUBEN	NOTIFICA-EH2912-2009/400
Documento:	P101290678517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290690313	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6046	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/36	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0065843P	SHAHMARDI POORAN	NOTIFICA-EH2912-2009/383	Y0277957Q	BISSA CATERINA	NOTIFICA-EH2912-2009/389
Documento:	P101290697952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691153	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4581	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/651	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0167280S	DRYDEN ARTHUR REGINALD	NOTIFICA-EH2912-2009/404	Y0277975B	SAYED FADI	NOTIFICA-EH2912-2009/390
Documento:	P101290672025	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691144	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6268	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/651	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0211837K	MYRVODA, IURII	NOTIFICA-EH2912-2009/396	Y0307725E	RHLALOU ASMAA	NOTIFICA-EH2912-2009/406
Documento:	P101290703866	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290702807	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1085	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/494	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0229649P	BERRADA JALIL	NOTIFICA-EH2912-2009/388	Y0309076Q	LAPTYEV SERGIY	NOTIFICA-EH2912-2009/405
Documento:	P101290697487	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290702782	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5574	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/452	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0241919L	ROBINSON STEVEN JEFFERY	NOTIFICA-EH2912-2009/391	Y0317017E	LE CLEF GUY VIVIANE M	NOTIFICA-EH2912-2009/409
Documento:	P101290690523	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290702764	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/354	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/418	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0241965L	ROBINSON ANTHEA DENISE	NOTIFICA-EH2912-2009/392	Y0321907J	KLYCHEV DURDY	NOTIFICA-EH2912-2009/402
Documento:	P101290690557	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290702703	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/354	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/266	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0248480W	GAYNOR LESLIE MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/393	Y0342055J	BELKACHLA SAID	NOTIFICA-EH2912-2009/412
Documento:	P101290691223	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290702694	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/720	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/249	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0252012S	EVANS WILLIAM GARETH	NOTIFICA-EH2912-2009/395	Y0357986G	AL MUSSALAM SALAM ABDULLA	NOTIFICA-EH2912-2009/408
Documento:	P101290690392	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290704785	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/555	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1311	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0266683N	AUSKALNYTE GODA	NOTIFICA-EH2912-2009/401	Y0438001A	ABDAL SAHIB RAGHAD	NOTIFICA-EH2912-2009/413
Documento:	P101290691117	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290720571	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/648	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1059	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290691074	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/648	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS			
Y0269822T	GRAM KNUD	NOTIFICA-EH2912-2009/397	25593195Z	SALCEDO GOMEZ ALMUDENA-ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2009/328
Documento:	P101290690356	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290697882	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/36	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502582	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0269823R	GRAM INGEMAJE SOFIA	NOTIFICA-EH2912-2009/398	25711723T	SERRANO MAYORGA MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/326
Documento:	P101290690347	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290708425	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/36	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/504015	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Y0269825A	SVART BERIT ILSOEE	NOTIFICA-EH2912-2009/399	27038844K	GARCIA LOPEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2912-2009/378
Documento:	P101290690365	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290689315	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/36	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5364	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
27379059C	VILLEGAS CAÑETE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/323	B92459254	CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES 2005 SL	NOTIFICA-EH2912-2009/340
<b>Documento:</b> P101290698354	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102290974595	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/4929	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/789	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
27785319P	RICARDO ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/324	X1500065M	CUBBERLEY DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2912-2009/333
<b>Documento:</b> P101290708872	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102291016880	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/4565	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/4902	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
31834519N	ABAD CONTRERAS JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/414	X2328445V	RAHIMI SABER MOHAMMAD REZA	NOTIFICA-EH2912-2009/359
<b>Documento:</b> P101290689927	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102291010632	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/503704	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/4990	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
33955855L	NAVARRO ROMAY JACINTO	NOTIFICA-EH2912-2009/337	X2646282V	MUNZ ALFRED OTTO	NOTIFICA-EH2912-2009/418
<b>Documento:</b> 0291290269286	<b>Descripción:</b> OTRAS NOTIFICACIONES		<b>Documento:</b> 0102291000685	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> OTRNOTOL-EH2912-2009/23	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/2388	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
36496689J	LUCAS HEREDIA ANTONIA	NOTIFICA-EH2912-2009/329	X2646292G	MUNZ EIPER EDELTRAUT INGRID E	NOTIFICA-EH2912-2009/423
<b>Documento:</b> P101290678203	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102290999971	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/503452	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/2388	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
44357072P	ALCAIDE EXPOSITO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2912-2009/320	X2718034D	GALLARDO JENSEN ELLEN ELISABETH	NOTIFICA-EH2912-2009/339
<b>Documento:</b> P101290698187	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102291016204	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2912-2009/39	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/501606	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
44357180R	GARCIA ORDOÑEZ GLORIA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/319	X2930157A	WEBB TIMOTHY ANDREW	NOTIFICA-EH2912-2009/421
<b>Documento:</b> P101290692036	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102291010560	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2009/743	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/4986	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
74747997K	GOMEZ REAL ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/330	X4489730S	TAPIA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH2912-2009/352
<b>Documento:</b> P101290698625	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102290974814	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2009/1066	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/500299	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
74837289G	JIMENEZ ENJUTO EVA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/424	X5000269T	PETERSSON BROR KENNETH	NOTIFICA-EH2912-2009/343
<b>Documento:</b> P101290708495	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0112290141490	<b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/504015	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDONOL-EH2912-2009/47	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
75913584Z	NIKITINA VANAGA IRINA	NOTIFICA-EH2912-2009/350	X5123157E	BURWELL DOUGLAS SCOTT	NOTIFICA-EH2912-2009/342
<b>Documento:</b> P101290697943	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102290999662	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/503912	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/1831	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
79011899E	LUNA ROMERO JESUS MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/415	X5123183W	RICHARDS TERENCE DAMON	NOTIFICA-EH2912-2009/356
<b>Documento:</b> P101290697602	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102290999644	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/503703	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/1831	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
79022471Z	CHAVES SANCHEZ ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2912-2009/431	X5612785A	TEHRANI KOUROSH NIKBAKSH	NOTIFICA-EH2912-2009/371
<b>Documento:</b> P101290700436	<b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		<b>Documento:</b> 0102291023423	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2009/222	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/502576	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	
<b>LIQUIDACIONES</b>					
<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>	<b>NIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>R.U.E.</b>
B92053503	ABC MULTISERVICIOS, SL	NOTIFICA-EH2912-2009/322	X5879943N	STACEY WARING PAUL DENNIS	NOTIFICA-EH2912-2009/347
<b>Documento:</b> 0102291112542	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		<b>Documento:</b> 0102291033175	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2009/1204	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS		<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH2912-2008/5495	<b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X6029462N	BOGH ANDERSEN LASSE	NOTIFICA-EH2912-2009/348	X9755941P	QUINN MARK	NOTIFICA-EH2912-2009/376
Documento:	0102290983174	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290981981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502874	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/503044	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X6486272L	TAKI MOHAMMADI MASOUMED	NOTIFICA-EH2912-2009/362	X9771301G	FABISZEWSKI DARIUSZ KRZYSTOF	NOTIFICA-EH2912-2009/370
Documento:	0102291019625	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291023770	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3367	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3242	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X7334728M	IRELAND PAUL ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2009/354	X9842329P	GULLI PER OLE	NOTIFICA-EH2912-2009/373
Documento:	0102291014971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291026124	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2771	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5296	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8449448F	SWEENEY ELLOUISE JULIA	NOTIFICA-EH2912-2009/365	X9845853J	AMIN PARESH	NOTIFICA-EH2912-2009/372
Documento:	0102290994582	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290994444	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501350	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502755	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8514705J	PAIN MICHAEL RONALD	NOTIFICA-EH2912-2009/374	Y0008728W	GOOD GERALD ALAN	NOTIFICA-EH2912-2009/380
Documento:	0102291065080	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291010286	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1670	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4978	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8942389N	COOPER KENETH BARLOW	NOTIFICA-EH2912-2009/387	25690026S	HUERTAS CAÑIZARES RAFAEL ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2009/327
Documento:	0102291075622	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291013862	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/5709	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501159	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9517443C	GREENWOOD PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2009/368	27386098K	JIMENEZ SANCHEZ FELIPE	NOTIFICA-EH2912-2009/325
Documento:	0102291014850	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291011722	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501248	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501239	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9517476F	GREENWOOD GEOFREY ALAN	NOTIFICA-EH2912-2009/364	44367118A	CHACON GUZMAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/321
Documento:	0102291014866	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291031081	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501248	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH2912-2007/62	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9519245M	GHAJARPOUR ALI	NOTIFICA-EH2912-2009/366	44575856Q	LOPEZ QUIÑONES TOLEDANO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/334
Documento:	0102291014321	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291014680	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501562	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/500971	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9562105Q	STRAUSZ ISTVAN	NOTIFICA-EH2912-2009/394	44589982C	CUADROS GALLEGOS MARIA LUZ	NOTIFICA-EH2912-2009/429
Documento:	0102291080384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291018136	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6204	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/536	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9562166P	ISTAVANNE STRAUSZ	NOTIFICA-EH2912-2009/403	44598557Q	CUADROS GALLEGOS CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2009/432
Documento:	0102291080375	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291018111	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6204	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/536	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9600273G	STEPHENSON JEFFREY	NOTIFICA-EH2912-2009/363	74837248D	CARDENAS MARINA MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2912-2009/420
Documento:	0102291015133	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291013844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2925	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501159	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9607088B	PIMENTE DE GARCIA NIDIA NIEVES	NOTIFICA-EH2912-2009/367	74934120M	SILLERO JIMENEZ M. ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2009/426
Documento:	0102291020694	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291025050	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3966	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502138	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9755940F	QUINN JOANNE KATHLEEN	NOTIFICA-EH2912-2009/375	75021968Q	RAMOS ZAMORA CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/425
Documento:	0102290981990	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291026274	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/503044	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502123	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
			Documento:	0102291026245	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
			R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/502122	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 79220260A HIDALGO ORDOÑEZ MARIA JOSE      NOTIFICA-EH2912-2009/318  
**Documento:** 0102290982070      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2912-2008/502825      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 B84178839 DESARROLLOS LAR SOL MS SL      NOTIFICA-EH2912-2009/351  
**Documento:** D11329005242      **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION  
 2      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS  
**R.U.E. Origen:** DE Vingol-EH2912-2008/35

79015123A BURGOS SANCHEZ VANESA      NOTIFICA-EH2912-2009/427  
**Documento:** D11329005193      **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION  
 2      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS  
**R.U.E. Origen:** DE Vingol-EH2912-2008/29

Málaga, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern s/n. Ed Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 B18692194 A.G.R.GRANADA PROMOCIONES SL      NOTIFICA-EH2909-2009/380  
**Documento:** P101290688493      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2007/310      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

**Documento:** P101290645556      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/1981      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B29168960 BENALGESTION SL      NOTIFICA-EH2909-2009/351  
**Documento:** P101290680452      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2005/3145      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

**Documento:** P101290680443      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2005/3145      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92109917 FUENLANDIA REALTOR SL      NOTIFICA-EH2909-2009/346  
**Documento:** P101290687854      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/500979      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92414317 IE CALAHONDA SAG SL      NOTIFICA-EH2909-2009/378  
**Documento:** P101290660877      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/3712      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**  
 L2912063X EXPOSITO RIOS ANTONIO      NOTIFICA-EH2909-2009/423  
**Documento:** P101290692492      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/5070      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0306161P WEBSTER PETER MARRIOT      NOTIFICA-EH2909-2009/371  
**Documento:** P101290668156      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2007/6255      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0445562Y KOCHHAR ASHOK      NOTIFICA-EH2909-2009/360  
**Documento:** P101290661945      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/3426      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1315758C BENNET MOLLY JEAN      NOTIFICA-EH2909-2009/373  
**Documento:** P101290608167      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/118      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2794333V HART KATHLEEN      NOTIFICA-EH2909-2009/376  
**Documento:** P101290642661      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/1482      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2794343G HART ROBERT      NOTIFICA-EH2909-2009/377  
**Documento:** P101290642652      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/1482      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3039161X SAOUI ZOULIKHA      NOTIFICA-EH2909-2009/348  
**Documento:** P101290693621      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/5169      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3613074G REILLY THOMAS      NOTIFICA-EH2909-2009/390  
**Documento:** P101290662785      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/3459      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3860486M BAROUK HAZAN      NOTIFICA-EH2909-2009/386  
**Documento:** P101290644926      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/2193      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3955538K ELHAJRI HICHAM      NOTIFICA-EH2909-2009/417  
**Documento:** P101290696175      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2009/144      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4104562M KARLIN ESKO OLAVI      NOTIFICA-EH2909-2009/412  
**Documento:** P101290622352      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/1457      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4227292F FREEMAN GRAHAM      NOTIFICA-EH2909-2009/437  
**Documento:** P121290031681      **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2009/500020      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4507191L MORRIS PETER PALMER      NOTIFICA-EH2909-2009/411  
**Documento:** P101290667125      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2008/4037      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA



NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X4701215S	EWN ROBERT	NOTIFICA-EH2909-2009/427	23792283W	FONOLLA DIAZ JURISTO	NOTIFICA-EH2909-2009/345
Documento:	P101290697024	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290608081	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICUL-EH2909-2009/10	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/99	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4984724A	MURPHY MICHAEL GERARD	NOTIFICA-EH2909-2009/424	24062872L	SERRANO MARTINEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2909-2009/344
Documento:	P101290689254	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290691801	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/502136	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4871	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5555747M	MORRIS JOSEPHINE MARY	NOTIFICA-EH2909-2009/428	24769181K	MORENO PORTILLO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2009/353
Documento:	P101290668403	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P1012906693533	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4037	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/5169	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5840104J	GOMEZ GOMEZ LINA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2009/386	24887645N	JIMENEZ ARREBOLA ANTONIA	NOTIFICA-EH2909-2009/356
Documento:	P101290598841	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0291290270101	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502329	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2909-2009/4	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7007749V	DE SANTIS ROBERTO	NOTIFICA-EH2909-2009/393	27376998Y	FERNANDEZ JAIME LAZARO	NOTIFICA-EH2909-2009/357
Documento:	P101290692316	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290642625	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4786	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1325	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7880894J	ALHSAWI ABDULRAHMAN	NOTIFICA-EH2909-2009/402	Documento:	P101290642643	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
Documento:	P101290632256	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1325	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/643	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA			
X8944888G	AL SHAREEF KHALED ABDULRASOOLL M T	NOTIFICA-EH2909-2009/403	27380869J	CABELLO JIMENEZ TRINIDAD MARIA	NOTIFICA-EH2909-2009/364
Documento:	P101290686016	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290679926	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4317	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1123	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9043929F	JOHNSON COLIN GRAHAM	NOTIFICA-EH2909-2009/416	27384707X	CABELLO JIMENEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2909-2009/365
Documento:	P101290686411	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290679935	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4401	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1123	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9043932X	LEWIS KAREN DORA	NOTIFICA-EH2909-2009/418	27393360S	DELGADO SANCHEZ JAIME	NOTIFICA-EH2909-2009/368
Documento:	P101290686436	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290628442	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4401	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5614	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9460705T	MC BRIDE RITA VERONICA	NOTIFICA-EH2909-2009/426	34017919E	CHACON ALMEDA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2009/343
Documento:	P101290689297	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290659714	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/502136	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/2964	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9977595B	BORJE MIKAEL FLAG	NOTIFICA-EH2909-2009/422	52582057D	MELLINA DE LA ROSA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH2909-2009/367
Documento:	P101290706203	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290690663	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/106	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4603	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0182665J	KHARISOVA RIMA	NOTIFICA-EH2909-2009/421	70985740N	PEREZ LARA MANUEL DION	NOTIFICA-EH2909-2009/430
Documento:	P101290695992	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290684607	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/98	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4264	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0182886G	CRISTANTE MASSIMO	NOTIFICA-EH2909-2009/420	70985829D	PEREZ LARA RAFAEL LUIS	NOTIFICA-EH2909-2009/413
Documento:	P101290690986	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290684521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4730	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4264	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA
04511923J	ASENSIO CARPINTERO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2909-2009/425	74806314X	GUERRERO ARIAS CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2009/429
Documento:	P101290695362	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P111290075861	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/32	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2009/39	Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
74946840Y	YAZIDI EL YAZIDI MOHAMED	NOTIFICA-EH2909-2009/385	X0729033W	ARMITAGE MICHAEL JEREMY	NOTIFICA-EH2909-2009/352
Documento:	P101290667335	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102291010880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/4000	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/6374	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
79022433E	MARIN PEREZ SUSANA	NOTIFICA-EH2909-2009/347	X0893278G	STEINWENDER SAENZ DE TEJADA GERARDO	NOTIFICA-EH2909-2009/374
Documento:	P101290690496	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102290987786	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/501761	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/6912	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	P101290690532	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/501762	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA			
79026688E	VALERO MUÑOZ JUAN CRUZ	NOTIFICA-EH2909-2009/438	X2330120J	STANLEY SHAYNA MICHELLE	NOTIFICA-EH2909-2009/435
Documento:	P101290613137	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102291104856	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502970	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/5272	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
79027889G	CABRERA TOSCANO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2009/436	X3087477A	MKRTCHYAN RUBEN	NOTIFICA-EH2909-2009/383
Documento:	P101290627417	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102290950112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/500072	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3208	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
79033509N	ASRI SAMADI AHMED	NOTIFICA-EH2909-2009/392	X3087481F	ZAKARYAN RUZANNA	NOTIFICA-EH2909-2009/398
Documento:	P101290682324	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102290950146	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1008	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3208	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
<b>LIQUIDACIONES</b>					
A29030012	CONSTRUCCIONES FARO SA	NOTIFICA-EH2909-2009/349	X3325332S	MOHAMED EL MODAR OULD MARAKCHI	NOTIFICA-EH2909-2009/395
Documento:	0102290961081	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290973210	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/10724	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/5591	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
A29060696	SUPRO MAIFI SA	NOTIFICA-EH2909-2009/350	X4651853B	DYE MICHAEL DALZIEL	NOTIFICA-EH2909-2009/404
Documento:	0102290994364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290985504	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/9911	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1165	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B13334917	PROMOTORA CONSTRUCTORA MATIROMA SL	NOTIFICA-EH2909-2009/388	X5623819C	MAZZA RODRIGO DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2009/382
Documento:	0102291039373	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290966596	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2005/7560	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/501046	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B14635361	PROMOCIONES DEL SELPILLAR SL	NOTIFICA-EH2909-2009/375	X6427851H	JOHORA SALOUA	NOTIFICA-EH2909-2009/389
Documento:	0102291054503	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291007451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1424	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502353	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29783800	GRUPO 3C SIXTO, SL	NOTIFICA-EH2909-2009/372	X6594536E	JARNUM INGE	NOTIFICA-EH2909-2009/415
Documento:	0162290159852	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	0112290129252	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5910	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/207	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	0162290159863	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION			
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/5910	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA			
B92557289	EDIFICIO EL SEÑORIO DE ANTEQUERA SL	NOTIFICA-EH2909-2009/381	X6856130Z	OULD SIDI MOHAMED OULD AYRA	NOTIFICA-EH2909-2009/394
Documento:	0102291104676	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290973226	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/5305	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/5591	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92759372	INSTALACIONES ELECTRICAS L.G. CARMONA E HIJO	NOTIFICA-EH2909-2009/391	X7049187T	CLARKE DONAL JOSEPH	NOTIFICA-EH2909-2009/387
Documento:	0102291111595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291002856	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/52	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/7553	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
			X7049187D	CLARKE FIDELMA MARIE	NOTIFICA-EH2909-2009/419
			Documento:	0102291003724	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
			R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/7553	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.		
X8274740F	TRIGELL PER TONY ELON	NOTIFICA-EH2909-2009/399	24698298R	MORENO LAZARO ANGELES	NOTIFICA-EH2909-2009/434		
Documento:	0102291000695	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290129310	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2542	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/249	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8274743X	TRIGELL KARIN ELISABETH	NOTIFICA-EH2909-2009/397	24805938R	MORENO LOZANO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2009/363		
Documento:	0102290945993	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0112290129396	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2542	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/249	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8646035J	COFFEY NIAMH	NOTIFICA-EH2909-2009/408	24847981T	GALLARDO LOPEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2909-2009/354		
Documento:	0102291121310	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290985536	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/888	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1165	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8646373Y	FARROOKH SEYED JALALI	NOTIFICA-EH2909-2009/407	24867130J	PEREZ GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH2909-2009/355		
Documento:	0102291001702	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291013816	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/501961	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502717	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8721060N	WALTER SINEAD ROSE	NOTIFICA-EH2909-2009/400	25530359Z	BECERRA MORALES RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2009/366		
Documento:	0102290987703	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290970451	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/6853	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/5241	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8811944T	HALIOUA NATHALIE	NOTIFICA-EH2909-2009/405	25647236M	SERRANO LOZANO DIEGO	NOTIFICA-EH2909-2009/359		
Documento:	0102290993334	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291058492	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502453	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/2597	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8837423H	ZARIF REZA	NOTIFICA-EH2909-2009/401	25650988P	PEREZ GAMEZ MARIA ELENA	NOTIFICA-EH2909-2009/362		
Documento:	0102290986225	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291072014	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/1231	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/3536	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8937804G	MCKENZIE EARL PATRICE	NOTIFICA-EH2909-2009/406	27394674H	ESTRADA NUÑEZ ANDRES DAVID	NOTIFICA-EH2909-2009/370		
Documento:	0102290995144	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102291006413	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502607	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/503194	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9379334A	GUERRERO ANTOINE	NOTIFICA-EH2909-2009/432	27395034X	VAZQUEZ HERNANDEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2909-2009/369		
Documento:	0112290140903	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0102291001462	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2009/41	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502217	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9431388P	GUERRERO HELIODORO SEBASTIEN	NOTIFICA-EH2909-2009/431	29938790N	RAMIREZ GUILLEN M JESUS	NOTIFICA-EH2909-2009/342		
Documento:	0112290140912	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0102290973782	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2009/41	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3584	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9816047S	HANSEN MICHAEL JARNUM	NOTIFICA-EH2909-2009/414	31832889S	GUERRERO BARRIOS FRANCISCO DE ASIS	NOTIFICA-EH2909-2009/358		
Documento:	0112290129261	Descripción:	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0102290975740	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/207	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2008/501176	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
14386631Q	SAAVEDRA RODRIGUEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2009/410	33928308L	CAMPOS PADILLA ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2009/361		
Documento:	0102291120102	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0192290156922	Descripción:	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/7687	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2006/3260	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
14913706T	MORALES GUERRAS SALVADOR	NOTIFICA-EH2909-2009/409	52556916F	RODRIGUEZ CASADO, JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2009/433		
Documento:	0102291120093	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290993672	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/7687	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502726	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA
78689969T	CONTRERAS CUERVA SUSANA	NOTIFICA-EH2909-2009/384	78689969T	CONTRERAS CUERVA SUSANA	NOTIFICA-EH2909-2009/384		
Documento:	0102290993733	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102290993733	Descripción:	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502726	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/502726	Org. Resp.:	Of. Liquid. de FUENGIROLA

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**

79024492B MORENO SANCHEZ LORENA MARIA      NOTIFICA-EH2909-2009/379

**Documento:** 0102291006501      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2909-2007/503194      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 2 de junio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36. Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**

B92500800 FINCAS VALDEMAR,SL      NOTIFICA-EH2915-2009/120

**Documento:** P101290708111      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/502813      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B92709435 JARDINES DE CHILCHES, SL      NOTIFICA-EH2915-2009/121

**Documento:** P101290726966      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/501063      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

02681543L MARTIN CAMACHO ANTONIO      NOTIFICA-EH2915-2009/112

**Documento:** P111290078677      **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION

**R.U.E. Origen:** SUCDONOL-EH2915-2009/85      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24210334M PORTILLO GUERRERO FCO JOSE      NOTIFICA-EH2915-2009/117

**Documento:** P101290707472      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/502448      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

24818431M ORTEGA MATA ROSA MARIA      NOTIFICA-EH2915-2009/114

**Documento:** P101290625152      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/3284      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

35077319L SANTIAGO CORDOBA ESPERANZA      NOTIFICA-EH2915-2009/118

**Documento:** 0291290270582      **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES

**R.U.E. Origen:** OTRNOTOL-EH2915-2009/1      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52589435G ORTEGA FERNANDEZ SALVADOR      NOTIFICA-EH2915-2009/116

**Documento:** P101290730396      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2009/109      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**

77473933C MORENO CASTRO DAVID      NOTIFICA-EH2915-2009/113

**Documento:** P101290713702      **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/4773      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

#### LIQUIDACIONES

**NIF**      **Nombre**      **R.U.E.**

B29763455 FINCA BENTOMITZ, SL      NOTIFICA-EH2915-2009/119

**Documento:** 0102291069684      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/1828      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

B97418180 ARIACQUA IDROMASSAGGIO SL      NOTIFICA-EH2915-2009/124

**Documento:** 0102291044796      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/1003      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X2615551Z FRAUDE LOPEZ HUBERTUS RAOUL      NOTIFICA-EH2915-2009/125

**Documento:** 0102291069801      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/1840      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X4431987W MCDUFF CHARLOTTE      NOTIFICA-EH2915-2009/123

**Documento:** 0102291072816      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/2420      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X7398562Z MORTENSEN POUL      NOTIFICA-EH2915-2009/122

**Documento:** 0102291078371      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/4227      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

X9777636Z TEAGUE STEVEN ROBERT      NOTIFICA-EH2915-2009/126

**Documento:** 0102291074156      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2008/2485      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

52571712Z MARTIN DIAZ FRANCISCO JOSE      NOTIFICA-EH2915-2009/115

**Documento:** 0102291067612      **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION

**R.U.E. Origen:** ITPAJDOL-EH2915-2005/9305      **Org. Resp.:** Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 5 de junio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.*

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquélla al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en plaza de La Marina s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9:00 y las 14:00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
48879818B	ALGUACIL IZQUIERDO ROBERTO FERMIN	0472111852313	72,12
B92773001	ANSELMO VALLE SL	0472210718736	2401,20
B92773001	ANSELMO VALLE SL	0472210718746	5521,20
24851937T	BELMONTE LOPEZ RAFAEL	0472111891254	601,20
B92476563	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EBS SL	0472111855846	3608,10
27393427J	CUEVAS STOLLERY DANIEL	0472111855542	72,12
B92040419	FACE UNIVERSAL TRANSPORT SL	0472111848370	5520,00
76436396J	FERNANDEZ DUEÑAS ANDRES	0472111891811	72,12
X6548562W	FERNANDEZ EMILIANA JACINTA	0102110759193	389,70
B29089739	FRUTAS YAGUE SL	0472111864305	361,20
J92653245	FUNDACION SANCHEZ PEÑALVER	0122110017464	148042,32
79015415L	HIGUERAS PEREZ DIANA	0472111857003	72,12
B92467901	LAS FINCAS ECOLOGICAS SL	0472111856626	2455,20
53685224G	LEON CAMACHO SALVADOR	0472111892502	72,12
14683667F	MARTINEZ ORTEGO ANGEL MARIA	0102110623522	8279,93
78964176R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472111816960	1201,20
78964176R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472111824651	361,20
78964176R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472111827013	1201,20
78964176R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472111836244	361,20
78964176R	MORALES COLLADO ANTONIA MARIA	0472111839422	1801,20
X4745380C	MUNKA LOUISE CLAUDE	0472111854964	72,12
X0890443K	NEWMAN CAROL	0472111822124	2401,20
B29817855	ORTEGA AVILES SL	0472111824520	361,20
B92532043	OSTTIPO OCIO Y RECREATIVOS SL	0132111541036	981,80
B92532043	OSTTIPO OCIO Y RECREATIVOS SL	0132111542244	981,80
B92532043	OSTTIPO OCIO Y RECREATIVOS SL	0132111562492	981,80
X5443482A	PATRICK MORGAN JOHN	0472111854094	84,00
44585322Y	PEREZ DABLANCA ANA	0472111856066	72,12
78975335M	PEREZ GONZALEZ ESTEBAN	0472111856936	192,12
25575186Z	PIMENTEL MONCAYO MARIA JOSE	0472111856994	72,12
X8816680K	RICE WILLIAM JAMES	0102110762140	112,89
33394736R	RUEDA RAMOS MARIA EMILIA	0472111852252	72,12
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111722432	548,62
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111722463	173,09
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111722475	173,09
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111722485	757,85
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111722492	238,58
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111740416	38,95
B92538347	SFERA-HOTELES SL	0472111852982	3600,00
13786097N	SOLAR GAMIZO SEVERIANO	0102110687670	2971,79
13786097N	SOLAR GAMIZO SEVERIANO	0102110687776	1994,76
B92024454	TALLER DE ARQUITECTURA POPULAR DE ANDALU	0102110699372	15262,30
25699920L	TRUJILLO VILCHEZ CRISTINA	0472111854856	7212,14

Málaga, 9 de junio de 2009.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 9 junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.*

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en plaza de La Marina s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9:00 y las 14:00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días

naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
X5874095X	ABABOU ZINEB	0102290800020	5514,17
X5874095X	ABABOU ZINEB	0102290800071	1504,61
A92303577	ABACON DELTA DOS SA	0472291896875	2163,60
A92303577	ABACON DELTA DOS SA	0472291928091	3608,10
B29778630	ABIMPERSA SL	0472291929080	18000,00
B29843547	ACUICULTURA ESTEPONA SL	0472291893146	44,04
B92793223	ADAMEK ORTIZ SL	0472291896992	600,00
25054393X	AGUERA VIVAS MANUELA	0102290881984	703,28
27337055Z	AGUILAR RAMIREZ FRANCISCO	0102290667296	97,03
52589787B	ALCALA GOMEZ ALVARO	0102290895491	1123,36
24808411J	ALCANTARA BERNAL FRANCISCO	0472291896221	2520,00
25101172F	ALCARAZ SANCHEZ JOSE CARMELO	0472291895242	1803,05
B92544618	ALCAZABA ALYCRIS SL	0472291897332	721,22
X3455181	ALLEN JEFFREY GEORGE	0102290529205	710,47
75760865S	ALVARADO JUNQUERA INMACULADA CONCEPCION	010229088416	13829,06
45281097P	ALVAREZ GARCIA JESUS	0112290105945	1137,50
25715397V	ALVAREZ SALAMANCA ERNESTO	0102290703501	395,08
B92038264	AMERICK 1 SL	0472291928826	3606,00
B92672625	AMITERSA EDIFICACIONES SL	0472291929025	14424,30
B41843665	AN MAN SERVICIOS INTEGRALES SL	0472291890954	21600,00
33395961F	ANDRADES GOMEZ FRANCISCO JESUS	0102290967481	1495,32
24902250N	ANKERSMIT ALCANTARA PEDRO	0102290855250	871,00
B92480680	APLICACIONES TECNICAS DASER SL	0102290816435	5388,58
B92480680	APLICACIONES TECNICAS DASER SL	0102290822430	2365,33
B92480680	APLICACIONES TECNICAS DASER SL	0102290917443	18620,95
F92359678	APROCAVI SCA	022229008783	3447,49
52578812P	ARANDA DIAZ JOSE MIGUEL	0192290105222	633,83
B92524826	ARANDIX SDAD COOP AND	0472291897005	9015,24
24752570Q	ARCO PREVENCIÓN SL	0472291891600	4910,40
247160685	ARIAS CORDERO LUIS	0472291894401	721,22
B92167568	ARREBOLA MALDONADO JOSE	0472291929105	3606,10
G29465143	ASIA PLUS SL	0472291896260	3606,08
H8822510D	ASOC JUVENIL SALTO DEL NEGRO	0222290008754	805,80
B29769544	AUKES WILLEBRORDUS HENDRICUS CORNELIS	0102290783740	5413,42
A29814308	AURAZUL SL	0472291897133	721,20
24180738X	AUXILIARES DE CONTROL AUXICONTROL SA	0472291927341	720,00
24180738X	AYANZ LOPEZ CUERVO IGNACIO JOSE	0472181518321	125,17
24180738X	AYANZ LOPEZ CUERVO IGNACIO JOSE	0472181518336	227,58
X1075418F	AYANZ LOPEZ CUERVO IGNACIO JOSE	0472181518695	415,74
X5775989E	BADER AL NAFISI	0102290853804	23836,16
B92752849	BALL CHRISTINE LAVINA	010229088163	342,83
X2379917	BANUS SPA SERVICES SL	0472291894621	1803,05
25584608Y	BARLOW HUGH NEIL	0102290551683	911,33
24772383A	BARRIGA GARCIA ASCENSION	010229080090	195,23
X6254391R	BARRIONUEVO BENITEZ INES	0102290919081	138,00
X3016581Q	BASTIN COLETTE FANNY LOUISE M	0102290991374	856,78
X4630803Y	BAUM IVOR ROY	0472291919286	1801,20
24625986R	BAXTER STEVEN	0102290752095	10755,26
X3010655R	BELLIDO SEPULVEDA CONCEPCION	0102290904984	317,00
18959906V	BELLMANN BIRGIT	0472291890884	1803,05
X7297291N	BELTRAN MARTIN PEDRO JOSE	0112290109072	289,67
X8651990B	BENAISA KHOULOUD BOUKER	0102290702082	837,04
X3421082Q	BENDELLOW KENNETH ALLAM	0102290526234	861,86
02818757T	BENDINE AHMED	0102290828596	703,57
32001188R	BENITEZ BALLESTEROS JUAN LUIS	0122290033330	3449,03
44576053Y	BENITEZ MARIN MIGUEL	0472291884121	1801,20
X2224287A	BENITO GARCIA ALBERTO	0102290617493	454,10
X4781017F	BENMOUMA ABDELLAH	0073140010793	93,22
33368568F	BERGAMASCHI MARCELO ANTONIO	0192290098041	941,50
33368568F	BERMUDEZ PEREA JOSE MARIA	0472291891821	1803,05
B92113240	BERMUDEZ PEREA JOSE MARIA	0472291894125	720,00
B92190859	BOCADILLERIA DEL SUR SL	0472291895626	3000,00
33374340Y	BRAFISAR CUATRO SL	0472291895973	40800,00
74875371K	BRONCANO ATENCIA MIGUEL ANGEL	0472291896380	1803,05
25108602P	BUDIA FERNANDEZ DAVID	0102290816772	3008,33
79022488P	BUJALANCE MESTANZA IRENE	0472291929633	1442,40
24701433P	BURGOS GUTIERREZ JUAN MANUEL	0472291891321	722,40
B9205119Z	CALDERON BONILLA RAFAEL	0102290886220	194,33
14937285G	CALL HOME CABINS SL	0472291897283	3606,08
	CALZADA FRESNADILLO PEDRO	0102290743410	4880,78











DNUI/E	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
25038094H	VILLALTA ORELLANA ANTONIO	0472291893046	125,98
25038094H	VILLALTA ORELLANA ANTONIO	0472291893054	138,17
25038094H	VILLALTA ORELLANA ANTONIO	0472291893066	118,81
25038094H	VILLALTA ORELLANA ANTONIO	0472291895762	123,52
B92132117	VILLANUEVA 2025 SL	0102290888234	419,51
B92860808	VIRTUAL SHOW DON PAULI SL	0472291893641	751,20
74848595V	VIVAR DIAZ SERGIO	0102290820884	2243,58
B92768332	WAKHOMOB 2000 SL	0472291894192	751,20
X5028169R	WALSHE WOLLIAM	0102291025944	60,31
X4393777H	WEBSTER PENELOPE JILL	0102290531682	94,08
50776831F	WEEKS OGALLA MANUEL WILLIAMS	0112290101596	4216,86
X2328724C	WIEBE LUDOVICUS GERARDUS	0102290409311	806,17
X7213967V	WILKINSON ROBERT THOMAS EDWARD	0192290128203	1609,12
X8755707K	WILLIAMS HUW DAVID TRYWERYN	0102291003285	368,54
X9179620K	WILLIAMSON DONALD SHAW	0102290925621	890,60
X9029379Q	WORTON ROBERT	0102290826045	9519,08
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893071	100,38
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893093	55,48
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893106	81,89
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893113	89,81
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893123	98,11
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291893134	107,92
25079824A	ZAFRA RODRIGUEZ JOSE LUIS	0472291895776	80,28
X4250682D	ZEROUAL KHALID	0102290958754	4860,47
X3100841G	ZHANG ZHILIN	0472291895826	600,00
X2568634V	ZHOU YUHONG	0472291895795	3606,08
B92453042	ZIUR INMOBILIARIA Y MULTISERVICIOS SL	0472291929220	18000,00
B92453042	ZIUR INMOBILIARIA Y MULTISERVICIOS SL	0472291929354	2160,00
24886112C	ZURITA ARGUELLES MARIA DE LOS ANGELES	0102290659186	3861,40

Málaga, 9 de junio de 2009.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Informe y acta de disconformidad:

Nombre: María Isabel, Cortés Heredia.

NIF: 53710933E.

Domicilio: Calle Plutón, 7.

Localidad: 04770 Adra (Almería).

Conceptos Tributarios: Transmisiones Patrimoniales.

Período: 2008.

Con fecha 22 de abril de 2008, se formaliza contrato privado de compra-venta de una finca rústica por valor de 60.000 euros.

Según el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, son transmisiones patrimoniales sujetas al citado impuesto, las transmisiones onerosas «intervivos», de toda clase que integren el patrimonio de las personas físicas

y jurídicas. En consecuencia se formula la siguiente propuesta de liquidación:

Acta de disconformidad: 0022410012746.

Deuda a ingresar: 4.200 euros.

Informe: 0541410005850: donde se entiende procedente la liquidación practicada.

Acuerdos de Inspección-Resolución de la propuesta de sanción:

Nombre: Inversiones San Pablo, S.L.

NIF: B11816725.

Concepto tributario: ITPAJD.

Período: 2005.

Acuerdo núm.	Deuda	Fecha Emisión Acuerdo	Refr. acta núm.
0092410012091	69.416,90	7.4.2009	0022410012475
0092410012081	165.822,03	6.4.2009	0022410012475
R091410007613			
R091410007604			

Sevilla, 22 de junio de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial en Sevilla, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegros de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Sevilla, teléfono 955034212, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, C.P. 41005, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegros de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Sánchez Maisanaba, Rosalía Fátima	27314157R	1.347,00 euros	2007/08	14.7 No corresponder ayuda compensatoria para los estudios de idioma
C/ Numancia, 1 - 2.º B				
Sevilla (Sevilla)				

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 20 de abril de 2009, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Cristina Jiménez Blázquez, contra la Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Inspección y Evaluación de los Servicios, mediante la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la ayuda con cargo al Fondo de Acción Social, en su modalidad de estudios, correspondiente a la convocatoria de 2007, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina número 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación de la presente Resolución.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a) y 10.1.j) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Rafael Cantueso Burguillos.

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución, que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 4 de mayo de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por doña Dolores Galán Cabezas, contra la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la primera entrega de la bolsa de trabajo para la categoría profesional de Auxiliar de Instituciones Culturales (4100), convocada en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo IV, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación de la presente Resolución.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a) y 10.1.j) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Rafael Cantueso Burguillos.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Reintegro Expediente que se cita.*

Anuncio de la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, notificando Resolución de Reintegro, recaída en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, la Resolución dictada en el expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Evensur (antes S.L.L.).

Núm. Expte.: RS.0074.CO/04-RT005/09.

Dirección: C/ Veracruz, núm. 17, Bajo, 14900 Lucena (Córdoba).

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 11.021,49 euros (once mil veintidós euros con cuarenta y nueve céntimos).

Motivo: Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la Resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 3 de junio de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura de un sondeo, sito en el paraje que se cita, del T.M. de Almería (Almería).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos, la solicitud de Documentación del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el Paraje Flor Indalica, La Cañada, del T.M. de Almería (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Manuel Cañabate Lao.  
Último domicilio conocido: Paraje Flor Indalica, La Cañada, 04120 La Cañada de San Urbano, Almería (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJPAC y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 19 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquéllas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resolución de caducidad de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-123/07.

Resolución de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-062/07.

Trámite de audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-219/07.

Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-059/07, SA y RE-003/07 y SA y RE-26/07.

Acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-71/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las Resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Resolución de caducidad):

Expedientado: Galería Inmobiliaria.  
Expediente: SA y RE-123/07.  
Fecha del acto: 20.5.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Resolución):

Expedientado: www.deruiterseeds.com.  
Expediente: SA y RE-062/07.  
Fecha del acto: 4.6.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Trámite de audiencia):

Expedientado: Obras Campo Inmobiliaria.  
Expediente: SA y RE-219/07.  
Fecha del acto: 10.6.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Propuesta de Resolución):

Expedientado: www.deruiterseeds.com.  
Expediente: SA y RE-059/07.  
Fecha del acto: 4.6.2009.

Expedientado: Envaejido, S.L.  
Expediente: SA y RE-003/07.  
Fecha del acto: 4.6.2009.

Expedientado: Saulius Brazuskas.  
Expediente: SA y RE-026/07.  
Fecha del acto: 4.6.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Hidro-Sport Construcciones.  
Expediente: SA y RE-71/08.  
Fecha del acto: 18.5.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones, los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de junio de 2009.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes (BOJA núm. 117, de 19.6.2009).*

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación.

Málaga, 19 de junio de 2009.

En el encabezado donde dice: Anuncio de 28 de enero de 2009» debe decir: «Anuncio de 3 de junio de 2009».

Al pie del documento donde dice «Málaga, 28 de enero de 2009» debe decir: «Málaga, 3 de junio de 2009».

Málaga, 19 de junio de 2009.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: ML-22/09 GR.  
Interesado: Manuel Vargas Larios.  
Último domicilio conocido: C/ Del Pinar, núm. 13; 18010, Granada.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 29 de abril de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: SL-39/09 GR.  
Interesado: Sergio Fernández Sánchez.  
Último domicilio conocido: Urbanización La Ribera, núm. 49; 18230. Atarfe (Granada).

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 29 de abril de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada núm. 29/09, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14 de Granada.

Núm. Expediente: ST-201/08 GR.  
Núm. de Acta: I182008000058054.  
Núm. de recurso: 29/09.  
Empresa: AMSUR, S.A.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 5.5.09.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Granada, 5 de mayo de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en base a las Órdenes que se citan.*

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción:

## A) Personas en riesgo de exclusión:

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
Cruz Roja Española Q2866001G	GR/OCO/00013/2009	0.1.16.31.16.18.78300.32I.0 3.1.16.31.16.18.78300.32I.0.2010 C.P. 2006 180858	60.141,03

## B) Personas desempleadas en general:

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
Confederación Granadina de Empresarios G18038224	GR/OCO/00016/2009	0.1.16.31.16.18.78300.32I.0 3.1.16.31.16.18.78300.32I.0.2010 C.P. 2006 180858	72.169,24
Universidad de Granada Q1818002F	GR/OCO/00010/2009	0.1.16.31.16.18.74100.32I.1 3.1.16.31.16.18.74100.32I.1.2010 C.P. 2007 182816	176.971,55
Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada P6808906I	GR/OCO/00018/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	243.120,17
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix P1800010I	GR/OCO/00027/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	133.513,10
Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín P1800006G	GR/OCO/00024/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	133.513,10
Ayuntamiento de Montefrío P1813700J	GR/OCO/00008/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Consortio para el Desarrollo Vega-Sierra Elvira P6800010H	GR/OCO/00010/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	313.936,20
OAL del Ayuntamiento de Albolote P6800408D	GR/OCO/00012/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	117.260,92
OAL del Ayuntamiento de Huétor Tájar P6810202I	GR/OCO/00021/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Consortio Desarrollo Sierra Nevada Vega Sur Q1800677E	GR/OCO/00026/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Ayuntamiento de Loja P1812300J	GR/OCO/00011/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	169.597,72
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada P1800011G	GR/OCO/00009/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar P1800031E	GR/OCO/00022/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios Río Monachil P1800001H	GR/OCO/00023/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	60.141,03
Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina P6800013B	GR/OCO/00014/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza P1800019J	GR/OCO/00025/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	72.169,24
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada P1800022G	GR/OCO/00015/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	180.423,10
Consortio Montes Orientales de Granada P6800009J	GR/OCO/00020/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	111.260,92
Ayuntamiento de Motril P1814200J	GR/OCO/00017/2009	0.1.16.31.16.18.76301.32I.2 3.1.16.31.16.18.76301.32I.2.2010 C.P. 2007 182817	171.401,95

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con

Beneficiario		Importe	Finalidad
Natividad Rosa Calderón Natera	(Exp.) MA/PCA/00068/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María del Mar Enrique Barroso	(Exp.) MA/PCA/00085/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Dolores Medina Delgado	(Exp.) MA/PCA/00086/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Mercedes González López	(Exp.) MA/PCA/00088/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Esther García Navas	(Exp.) MA/PCA/00089/2009	3.562,50	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
José Montiel Jurado	(Exp.) MA/PCA/00090/2009	4.156,25	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Servando Carbajal García	(Exp.) MA/PCA/00066/2009	15.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 22 de junio de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con

Beneficiario		Importe	Finalidad
Gertrudis Gambero Muñoz;	(Exp.) MA/PCA/00044/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Pablo Gozalo Sanz	(Exp.) MA/PCA/00065/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Almudena Moreno Aguilar	(Exp.) MA/PCA/00067/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Ana Ramírez Hoyos	(Exp.) MA/PCA/00069/2009	4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Hamed Shahnaazi;	(Exp.) MA/PCA/00006/2009	5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 22 de junio de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*NOTIFICACIÓN de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su Resolución definitiva.

Expediente: SL-126/09 GR.  
 Empresa: Estructuras Anesco, S.L.  
 Domicilio: C/ Hoyo, núm. 6, 3.º B.  
 Localidad: 29620, Torremolinos.

Expedientes: SL-132 y 134/09 GR.  
 Empresa: Estudio Previsan, S.L.  
 Domicilio: C/ Loarte, núm. 8, 2.º C.  
 Localidad: 18010, Granada.

Expediente: SL-138/09 GR.  
 Empresa: Win Runner Enterprises, S.L.

el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Domicilio: C/ Rocafort, núm. 91 B, Ático 1.  
 Localidad: 08015, Barcelona.

Granada, 3 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia en procedimiento sancionador en materia laboral.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento del interesado, que más abajo se detalla, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, se le concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente por infracción en materia laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su Resolución definitiva.

Expediente: ML-137/09 GR.  
 Empresa: Bética de Servicios Integrales, S.L.  
 Domicilio: Avda. Arboleda. Edificio Aljarafe.  
 Localidad: 41940, Tomares (Sevilla).

Granada, 3 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T99/09.

Núm. de Acta: I292008000240421.

Empresa: «Sersevicon, S.L.»

Último domicilio: C/ Robinson Crusoe, 18, 1 4; 29006 (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 26 de mayo 2009.

Sevilla, 9 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador T103/09, instruido a raíz de acta de infracción I292009000045487, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2; 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: T103/09.

Núm. de Acta: I292009000045487.

Empresa: Caggemini España, S.L.

Último domicilio: C/ Manrique, 26; 29013, Málaga.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-23/09.

Núm. de acta: 124540/08.

Interesado: «Alambra y Proyectos, S.L.» C.I.F.: B-18583765.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 12.5.2009.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta - Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 436/08.

Núm. expte.: 208/07.

Núm. de acta: 512/07.

Destinatario: Juamasan, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.4.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 436/08.

Núm. expte.: 208/07.

Núm. de acta: 512/07.

Destinatario: Trabajador accidentado: Ángel Patricio Guamán Guamán.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.4.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.



Núm. recurso: 613/08.  
 Núm. expte.: 188/07.  
 Núm. de acta: 483/07.  
 Destinatario: Promociones Suspiro del Poniente, S.L.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Delegación Provincial de Almería.  
 Fecha: 22.4.2009.  
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 171/09.  
 Núm. expte.: 261/06.  
 Núm. de acta: 426/06.  
 Destinatario: Arisa 86, S.A.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Delegación Provincial de Almería.  
 Fecha: 5.5.2009.  
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso: 714/08.  
 Núm. expte.: 311/07.  
 Núm. de acta: 805/07.  
 Destinatario: Ramón y Seisdedos, S.L.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Delegación Provincial de Almería.  
 Fecha: 22.4.2009.  
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 17 de junio de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos diferentes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n de Huelva.

Contra las indicadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada con carácter potestativo ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno	D.N.I.
21/2006/J/82, 21-9	Maribel Tolosa Pereira	X-58588871-N
21/2006/J/121, 21-13	Cinta García de la Corte	48.940.142-Y
21/2006/J/122, 21-2	Jorge Herreros Hernández	28.950.930-W
98/2006/J/275, 21-751	Daniel Perera Díaz	75.559.002-T

Huelva, 22 de junio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos diferentes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	D.N.I.
21/2007/J/13, 21-5	M. Rocio Bogado Roldán	48.910.473-F
21/2007/J/44, 21-1	Julia M. Domínguez Guerrero	29.779.162-G
21/2007/J/49, 21-4	M. del Valle Cardoso García	48.911.435-A
21/2007/J/49, 21-4	Lourdes Batista Peñate	48.930.062-T
21/2007/J/49, 21-7	Encarnación Domínguez Hidalgo	44.224.919-J
21/2007/J/61, 21-1	Enmanuel Pereira	X-6288372-B
21/2007/J/73, 21-15	Antonio J. Marín Guerrero	28.687.388-V
21/2004/J/78, 21-7	Francisco R. Sardiña Ortega	44.223.727-V
21/2007/J/81, 21-2	Benkanouf Said	X-3191714-G
21/2007/J/107, 21-1	Juana R. Cáceres García	75.556.265-T
21/2007/J/110, 21-1	Antonio Colchero Parrado	28.900.260-R
21/2007/J/126, 21-2	M. Paz Martín López	29.789.607-F
21/2007/J/128, 21-17	Victor M. Rodríguez Naranjo	47.503.747-F
21/2007/J/156, 21-1	José A. Llamas López	29.616.523-K
21/2007/J/165, 21-1	Carmen López Medina	48.926.862-C
21/2007/J/178, 21-2	Carolina Domínguez Martín	44.211.868-A
98/2007/J/42, 21-30	Juan M. Rosa Barroso	29.470.888-E
98/2007/J/172, 21-1	Luis E. Mendoza Robles	49.117.627-T
98/2007/J/204, 21-80	Trinidad Díaz González	29.762.391-T
98/2007/J/248, 21-530	Carlos A. Cera Mongango	48.911.058-V
98/2007/J/248, 21-562	David Bello García	48.929.699-M
98/2007/J/249, 21-260	Magdalena Merrill Buil	28.703.400-K
98/2007/J/249, 21-283	José L. Burgos Serrano	44.218.972-T
98/2007/J/250, 21-68	Marta Menéndez Soriano	48.820.471-G
98/2007/J/268, 21-1	Ana B. Martín García	75.561.072-T
98/2007/J/268, 21-1	Cinta Pérez González	44.237.689-H

Huelva, 22 de junio de 2009.- La Directora, María José García Prat.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente de Seguridad de Productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 29/08-D.

Notificado: Graham Baines.

Último domicilio: Urbanización La Charca, A-7; 29793 Torrox Costa (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 8 de junio de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 2/09-S.

Notificado: Ricardo y Copano, S.L., Clínica Dental.

Último domicilio: C/ Romero Pozo, 17-A; 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 17 de junio de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con su correspondiente número de registro:

Bodegas Dinastía Quintana, S.L.	30.0008815/SE
Pescados Chema, S.L.	12.0013905/SE
Carbajo Asensio Ángel	20.0011620/SE
Iunker, S.L.	18.0000462/SE
Fundación PM 40 por la Inserción y contra la Exclusión	30.0008969/SE
Lerisa, S.A.	12.0013992/SE
Distribuciones P. González, S.L.	10.0009086/SE
Obrador de Panadería Lili, S.L.	20.0023472/SE
Frutas Trópico de Europa, S.L.	21.0002222/SE
Miboexport, S.A.	40.0018948/SE
Romero Garrucho José María	26.0007652/SE
Liñán Pedrajas Antonio	12.0013345/SE
Paellas el Valenciano en Sevilla, S.L.	21.0019881/SE
Distribuciones P. González, S.L.	40.0002090/SE
Paellas el Valenciano en Sevilla, S.L.	12.0013461/SE
Rodríguez Heredia Joaquina	20.0005085/SE
Boutique de Pan de Molinero Portugués, S.L.	20.0036805/SE
Cadenas y Fernández, S.L.	20.0007910/SE
Productos Loly, S.L.	20.0004900/SE
Maraga Internacional Tradee, S.L.	21.0020159/SE
Abeto, S.A.	40.0000319/SE

Sevilla, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 96/09 CSP.

Notificada: Carnicería La Deseada, S.L.

Último domicilio conocido: C/ San Juan Bosco, núm. 3, Utrera (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, en materia de VPO.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Avda. de Diego Martínez Barrio núm. 10, de Sevilla:

Interesado: Don Manuel González Iglesias.

Expediente: SE-7014/Cta. 34.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2018/09.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Jaén, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.15.00.18.23.48303 43 A 5 (persona física).

### A N E X O

Beneficiario: Diego Parrilla Mora.

Expte.: 23-AA-0177/07.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Diego Parrilla Mora.

Expte.: 23-AA-0185/07

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Jorge Juan Moreno Moya.

Expte.: 23-AA-0041/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.

Expte.: 23-AA-0058/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.

Expte.: 23-AA-0059/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Rafael Vega Navajas.

Expte.: 23-AA-0083/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Antonio Galindo Martínez.

Expte.: 23-AA-0119/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Manuel Chica Jiménez.

Expte.: 23-AA-0120/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Pedro José Castillo Moreno.

Expte.: 23-AA-0121/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Antonio Sánchez Ansino.

Expte.: 23-AA-0122/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Isabel Ortega Madueño.

Expte.: 23-AA-0134/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Antonio Simón Calzado.

Expte.: 23-AA-0135/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Pedro García López.

Expte.: 23-AA-0136/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Francisca Nieto Galot.

Expte.: 23-AA-0141/08.

Subvención: 6.000 euros.

Beneficiario: Isabel Martirio Gómez Navarro.

Expte.: 23-AA-0142/08.

Subvención: 6.000 euros.

Jaén, 18 de mayo de 2009.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Subsanación de Deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística que se cita, de Toma de Conocimiento por el Delegado Provincial en Córdoba de fecha 28 de diciembre de 2007.*

EXPEDIENTE DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-34 «LAS ATARAZANAS», EN EL MUNICIPIO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

### PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Expediente P-75/06: Subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba, en el ámbito de Unidad de Ejecución UE-34 «Las Atarazanas», formulado por dicho Ayuntamiento.

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, considera lo siguiente:

1. Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba (en adelante CPOT y U.), en sesión celebrada con fecha 9 de noviembre de 2006, resolvió la aprobación definitiva del expediente de referencia, a reserva de la simple subsanación de deficiencias, señaladas en el apartado segundo del cuarto fundamento de derecho de la referida Resolución, quedando condicionada su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, y la publicación de las Normas Urbanísticas, en tanto no sean efectuadas y aprobadas por la Corporación Municipal, y comunicadas a esta Delegación Provincial.

2. Que con fecha 26 de diciembre de 2006 tiene entrada en esta Delegación Provincial oficio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunicando la aprobación por el Pleno de la subsanación de deficiencias señaladas en sesión celebrada con fecha 28 de noviembre de 2006, y solicitando la inscripción del instrumento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento.

3. Que la presente subsanación de deficiencias de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística cumplimentada, en lo básico, el referido acuerdo de la CPOT y U., de 9 de noviembre de 2006, según el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de esta Delegación Provincial.

En consecuencia, se dispone lo siguiente:

Primero. Que se entienden subsanadas las deficiencias señaladas en la Resolución de la CPOT y U. de 9 de noviembre de 2006, y cumplimentada la comunicación a esta Delegación Provincial exigida en la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b de la LOUA y 132.3.b del Reglamento de Planeamiento.

Segundo. Que se proceda a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico; y una vez realizada la inscripción, se proceda a la publicación del contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 41.2 de la LOUA.

Córdoba, 28 de diciembre de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

#### PUBLICACIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS

Nueva ficha propuesta (tras subsanación de deficiencias)

1. Denominación: Atarazanas. UE-34.

2. Ordenación estructural:

Régimen urbanístico:

Clasificación: Suelo Urbano no consolidado.

El 30% del aprovechamiento objetivo se destinará a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública. Dicho aprovechamiento se ubicará en el suelo donde actualmente se sitúa la Nave-Almacén municipal.

3. Ordenación pormenorizada:

Calificación: Edificación Entre Medianeras (EEM).

Usos Tipología: Residencial. Edificación plurifamiliar entre medianeras en dos plantas.

Superficie del ámbito: 11.045,00 m<sup>2</sup>.

Sup. Aprovechamiento lucrativo: 6.420,00 m<sup>2</sup>.

Sup. Cesiones Áreas Libres: Zonas verdes existentes, más 567 m<sup>2</sup>.

Densidad Viviendas: 60 Viv/Ha.

Aparcamiento: 1 Plaza / 2 Viviendas en superficie.

Delimitación de áreas de reparto: se define una única

Área de Reparto.

Aprovechamiento medio: Aprovechamiento medio del

Área de Reparto: 0,93 UA/m<sup>2</sup>.

Viarío: El especificado en planimetría.

4. Aprovechamiento:

Aprovechamiento Sector: 10.272,00 UAs.

Aprovechamiento medio: 0,93 UA/m<sup>2</sup>.

Aprovechamiento subjetivo: 9.244,80 UAs.

10% Cesión Aprovechamiento: 1.027,20 Uas.

Exceso Aprovechamiento: 0 UA.

5. Objetivos:

- Incorporar a la trama urbana un sector de suelo municipal entre la nueva ronda del Camino Viejo de Rute y la Barriada Ángel Carrillo.

6. Desarrollo:

- Planeamiento de desarrollo: no necesario (sí se precisará la tramitación de Proyecto de Urbanización).

- Sistema de actuación: Actuación pública municipal.

- Plazos: Para la aprobación del proyecto de urbanización: Un año. Para ceder, equidistribuir, urbanizar y edificar: 2 años más.

Córdoba, 22 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco García Delgado.

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se declara la inadmisión de las solicitudes presentadas por Entidades Locales Costeras que se citan, a la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondientes al ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondientes al ejercicio 2009, esta Delegación Provincial hace público la siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 18 de mayo de 2009 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha declarado la inadmisión de solicitudes de subvención presentadas por Entidades Locales Costeras al amparo de la citada Orden reguladora, por incumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Orden reguladora de la subvención.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad núm. 11 de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 18 de mayo de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden las subvenciones solicitadas por Entidades Locales Costeras, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondientes al ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 22 de diciembre de 2008, por la que se

establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), para la modalidad 3 (PLY): Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones en materia de turismo para actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, modalidad 3(PLY) correspondiente al ejercicio 2009, realizada al amparo de las Ordenes citadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad núm. 11 de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 17 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones para la Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, correspondientes al ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 19 de junio de 2009, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad núm. 11 de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 19 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se declara la inadmisión de las solicitudes presentadas por Entidades Privadas que se citan, a la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de junio de 2009 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha declarado la inadmisión de solicitudes de subvención presentadas por Entidades Privadas al amparo de la citada Orden reguladora, por su presentación extemporánea o por incumplimiento de condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad núm. 11 de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondientes al ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de junio de 2009 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Privadas al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad núm. 11 de Granada, a partir del mismo día de la pu-

blicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.*

Con fecha 23 de marzo de 2009, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada, ha dictado Resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2009/GR/000122, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Ribera Tours», con núm. de registro AV/GR/00330, sita en C/ Ribera del Violón, 12 Bajo, de Granada, al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 23 de febrero de 2009, la extinción del Título-Licencia. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se notifica a Riverviol, S.L., que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 10 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de anotación, en el expediente que se cita.*

Con fecha 7 de noviembre de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, correspondiente al expediente 2008/GR/000228, de la agencia de viajes denominada «Sandra y Yo Viajes», con núm. de registro AV/GR/00366, sita en C/ Progreso, 70, Bajo 3, de Las Gábias (Granada), al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 28 de marzo de 2008, la concesión del Título-Licencia. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por la interesada, se notifica a doña Sandra Calvo Álvarez, que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 16 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de la resolución del recurso de alzada del procedimiento sancionador que se cita.*

Intentada la notificación de la resolución del recurso de alzada recaída en el expediente sancionador núm. MA-022/08, incoado a María Teresa Muñoz Villega, titular del establecimiento «Thesa Viajes», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio

conocido en C/ Mecerillas, 62, de Antequera (Málaga), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2b), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente COSNJA 000209, incoado contra Mafarka Fashion, S.L.U., titular del establecimiento comercial «Code Bleu», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Cristo Rey núm. 9 de Úbeda (Jaén), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 15 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 16 de junio de 2009.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acuerdo de inicio de reintegro recaído en el expediente que se indica.*

Intentada la notificación de la Resolución de Reintegro, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo, comunicándoseles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Comercio, Servicio de Promoción Comercial y Artesanía, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la no-

tificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención: AREEXP06 EH1401 2007/034.

Beneficiario: Torneados Linares López.

Objeto subvención: Mod. 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento para la artesanía.

Acto: Resolución de reintegro de 7 de abril de 2009.

Resumen del contenido: Obligación de Reintegro del pago efectuado por la cantidad de 9.728,78 euros, con la adición de la cantidad de 820,95 euros en concepto de intereses de demora, cantidad que se deduce de la Resolución de reintegro de fecha 7 de abril de 2009, debido al incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 060/09. Que con fecha 20 de mayo de 2009, se ha dictado Resolución de archivo del Procedimiento de Guarda Administrativa y Acogimiento Residencial, recaído en el expediente referenciado, correspondiente al menor D.A.L.F., hijo de Sonia Franco Rodríguez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de junio de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del me-

nor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 061/09. Que con fecha 13 de mayo de 2009, se ha dictado Convenio sobre Guarda Administrativa, recaído en el expediente referenciado, correspondiente a la menor L.C.G., hija de Plácido Carazo Hernando, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de junio de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Juana Sánchez Martínez.

Núm. Expediente: 098/09 y 099/09.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (E.R.S. y R.R.S.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 19 de junio de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

D.N.I.	Apellidos y nombre	Prestación
32437716	Álvarez Borja, Josefa	Fondo Asistencia Social
30125046	Mateas Ruiz, Manuela	Fondo Asistencia Social
28560733	Fría Corrales, Ana	Fondo Asistencia Social
34031415	Dionisio Mateos Tutor como representante de don Dionisio Mateos Tutor	Pensión no Contributiva
52695907	Del Real Puya, Gema	Pensión no Contributiva

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en

la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ACUERDO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de fecha 1 de junio de 2009, a doña Yolanda Triguero Vélez y don José Luis Cruz Casas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución a favor del menor J.M.C.T., por la que se acuerda la constitución de su acogimiento preadoptivo, formulando ante el Juzgado propuesta de su constitución judicial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de ésta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, por los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/1992, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 12 de junio de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de fecha 1 de junio de 2009, a don Jesús Vallejo Ureba, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución a favor del menor D.V.V., por la que se acuerda la constitución de su acogimiento preadoptivo y; formulando ante el Juzgado propuesta de su constitución judicial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de ésta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, por los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007

de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/1992, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 12 de junio de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución de fecha 1 de junio de 2009, a doña Carolina Lucía Versaci, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución a favor del menor D.V.V., por la que se acuerda la constitución de su acogimiento preadoptivo y, formulando ante el Juzgado propuesta de su constitución judicial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de ésta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, por los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007 de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/1992, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 12 de junio de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a las personas que se citan.*

Acuerdo de fecha 15 de junio de 2009, de la Delegada Provincial en Jaén, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don José Manuel Navas Gonzáles y doña María del Carmen Fuentes Marín, por encontrarse en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad, expediente 357/2008/57-1 de fecha 28 de mayo de 2009.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de En-



juiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de junio de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Moisés Bausan Avi, de la Resolución para Traslado y nuevo ingreso bajo la figura de Acogimiento Residencial sobre el Exp. núm. 373/2006/23000011/2, al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución para el traslado y nuevo ingreso bajo la figura de Acogimiento Residencial de fecha 5 de junio de 2009, referido al Exp. núm. 373/2006/23000011/2, relativo al menor C.B.G. Se especifica que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 18 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

*ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo.*

Acuerdo de fecha 18 de junio de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Amalia Peña Arrabal y don Francisco Galindo Ramírez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de archivo de procedimiento de desamparo a doña Amalia Peña Arrabal y don Francisco Galindo Ramírez de fecha 18 de junio de 2009 de la menor I.G.P., expediente núm. 352-2008-0000897-1 significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de junio de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo.*

Acuerdo de fecha 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Carmen Carnero Puertas y don Miguel Peralta Jiménez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de archivo de procedimiento de desamparo a doña María del Carmen Carnero Puertas y don Miguel Peralta Jiménez de fecha 18 de junio de 2009, de la menor C.P.C., expediente núm. 352-2007-00001895-1 significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de junio de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en los expedientes sobre protección de menores que se citan.*

Nombre y apellidos: Doña Isabel Moyano Lorente y don José Pérez Hermosilla.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 3 de junio de 2009, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, acordó iniciar procedimiento de desamparo respecto de las menores M., R. y Y.P.M.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sito en la calle Federico García Lorca número 3, 1.ª planta de Sevilla.

Sevilla, 3 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre: Don Antonio García Rufo y doña Inmaculada Asensio Martínez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaria los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 18 de junio de 2009 la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Resolución estableciendo entre otras decisiones:

Declarar la situación legal de desamparo de la menor Y.G.A., y acordar el acogimiento residencial de la menor bajo la guarda del director del Centro de Protección designado idóneo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en la calle Federico García Lorca número 3, 1.ª planta de Sevilla.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Trámite de Audiencia del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia, en el expediente de protección núm. 352-2009-00000573-1, relativo al menor H.G.S., a la madre del mismo doña Laura Santana Gil, por el que se acuerda:

1. Conceder el Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de Resolución.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución por lo que se acuerda la ampliación de plazos del expediente núm. 352-2008-00004470-1, relativo al menor M.E.M., a la madre del mismo doña Malika El Masnaoui, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., se procede a la ampliación de plazos máximo de Resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto, para el citado procedimiento núm. 353-2008-00001125-1 por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento Acogimiento Familiar Permanente del expediente núm. 352-2001-21000010-1, relativo al menor C.M.M., al padre de la misma don Juan Manuel Martínez Ruiz, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto al/a la menor M.C.M., nacido/a el día 24 de febrero de 1998.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Carmen Contioso Castilla.
3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 42.3 y 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre: don Carmelo Cabello Domínguez y doña Lourdes Peña Sousa, se

publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha 18.6.09, adoptada en el expediente núm. 352-1992-2100116-1, relativo al menor: C.C.P., por el que se resuelve:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-1992-2100116-1, dejando sin efecto la medida de protección adoptada sobre el citado menor, al haber cumplido el mismo la mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la L.E.C., sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 18 de junio de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente de protección que se cita.*

Expt.: 352/2008/6093-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Díaz Osorno.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado resolver el procedimiento de desamparo y acogimiento permanente el expediente de protección de la menor 352/2008/6093-1 con respecto a la menor L.A.D., instructor del procedimiento a la Jefa del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, disponen de un plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 789.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2.), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 3 de junio de 2009, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento Procedimiento núm. 352-2007-00005000-1, referente al menor L.M.G.Y., aprueba Resolución definitiva de Acogimiento Familiar Permanente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Carlos Manuel González Rolo, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 10 de junio de 2009.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2.), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las Resoluciones dictadas.

Expte.: 18/0000462-I/03, Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.4.09. Notificada: Doña Blanca Nieves Ariza Salas. Último domicilio: C/ Cardenal Belluga, 1, 8.º B, 18600, Motril (Granada).

Exp.: 18/0000611-I/96, Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.4.09. Notificada: Doña Juana Morales Rueda. Último domicilio: C/ Cubillo de Aragón, 12; 18011, Granada.

Granada, 18 de junio de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Resolución sancionadora por infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.*

Habiéndose dictado Resolución por la Delegada Provincial de Cultura en fecha 16 de abril de 2009, en el expediente sancionador 035/03, tramitado por infracción de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada por dos veces sin resultado la notificación en el domicilio del interesa-

do que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, don Joaquín Rodríguez Priego podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en las dependencias de la Delegación de Cultura de Jaén, Servicio de Bienes Culturales en la calle Martínez Montañés, núm. 8, de 9 a 14 horas, a los efectos del conocimiento íntegro del texto de la Resolución de 16 de abril de 2009 y del correspondiente expediente administrativo. Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Jaén, 27 de mayo de 2009.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica liquidación por comisión de infracción en materia de Patrimonio Histórico Andaluz.*

Intentada notificación sin que se haya podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en el expediente que a continuación se detalla, por infracción de la normativa que se dice y, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se realiza el presente para que sirva de notificación de la misma.

El importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva en los plazos siguientes:

1.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 16 y el último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente 035/03:

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Joaquín Rodríguez Priego, C/ Empedrada, 38 de Écija (Sevilla).

2.º Hechos probados: Utilización de aparatos destinados a la detección de restos arqueológicos sin contar con la autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), en virtud del art. 117 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía e impuesta en Resolución de 16 de abril de 2009 de la Delegada Provincial de Cultura.

Jaén, 27 de mayo de 2009.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del Procedimiento Sancionador con núm. de expediente que se cita.*

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2009/101/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial, en fecha 26 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de Expediente: GR/2009/101/G.C./CAZ.

- Denunciado: Francisco Cortés Fernández.

- DNI: 75.245.963-Z.

- Último domicilio conocido: C/ Ochenta Viviendas, núm. 28, 2.º B, C.P. 04620 Vera (Almería).

- Infracciones: Tipificada en los artículos, 76.8, 77.7 y 77.10, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas una leve y dos graves.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. señor Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación».

Granada, 8 de junio de 2009.- El Delegado Provincial, Francisco J. Aragón Ariza.

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del Procedimiento Sancionador con núm. de expediente que se cita.*

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2008/896/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial, en fecha 14 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1 de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2008/896/G.C./CAZ.

- Denunciado: Rafael Pacheco López.

- DNI: 24.166.924-L.

- Último domicilio conocido: C/ Huerta Gálvez, núm. 23 C.P. 18300 Loja (Granada).

- Infracciones: Tipificadas en los artículos, 77.28 y 74.15; de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas graves.

- Acto notificado: Resolución definitiva de Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. señor Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación».

Granada, 8 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ACUERDO de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos de procedimiento sancionador con núm. de expediente que se cita.*

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2009/404/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 21 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de Expediente: GR/2009/404/G.C./CAZ.

- Denunciado: Juan Cortés Heredia.

- DNI: 27.257.546-Q.

- Último domicilio conocido: C/ Almendros, núm. 35, C.P. 04009 Almería (Almería).

- Infracciones: Tipificada en los artículos, 76.6, 76.8 y 77.10, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas dos veces y una grave.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos de Procedimiento Sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. señor Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación».

Granada, 8 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ACUERDO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio del Procedimiento Sancionador con núm. de expediente que se cita.*

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador con expediente núm. GR/2009/384/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 14 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1 de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/384/G.C./CAZ.

- Denunciado: Juan Cortés Heredia.

- DNI: 27257546Q.

- Último domicilio conocido: C/ Almendros núm. 35. 04009 Almería.

- Infracciones: Tipificada en el artículo 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 6 meses, según lo establecido en el artículo 83.1.b) de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestre.

- Acto notificado:

- Recurso y plazo: Alegaciones al Acuerdo de Inicio ante el Ilmo. señor Delegado Provincial, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/309/GC/FOR, DÑ/2008/341/AM/ENP, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/371/AM/FOR, DÑ/2008/374/GC/FOR.

Interesados: Manuel Antonio Araújo Luis, Francisco Callejo Cumbreira, Abdellah Bousaid, Francisco Carlos Vicioso Cabeza, Ángel Bernal Escoto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores: DÑ/2008/309/GC/FOR, DÑ/2008/341/AM/ENP, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/371/AM/FOR, DÑ/2008/374/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208, PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/242/GC/ENP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/243/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/257/AM/FOR.

Interesados: Juana Jiménez Carrasco, Javier Salazar Torres, Eduardo Montero Grande, Alejandro Zurita Melero, Isabel María Barrios Evangelista, Antonio Pérez Baustita, José Ruiz Hernández, María Amparo Cordero Hernández, Enrique David Martínez Rúa, Domingo Gómez Carrasco, José María Piñero Pavón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/242/GC/ENP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/243/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/257/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte DÑ/2009/15/GC/VP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/63/GC/ENP, DÑ/2009/77/GC/FOR, DÑ/2009/83/GC/FOR, DÑ/2009/94/GC/FOR, DÑ/2009/110/GC/FOR, DÑ/2009/118/GC/ENP, DÑ/2009/125/GC/ENP, DÑ/2009/129/GC/ENP, DÑ/2009/130/AM/FOR.

Interesado: Vidal Borilla Rodríguez, Israel Núñez Ramos, Daniel Jesús Núñez Ramos, Antonio García Díaz, Manuel López López, Juan de Dios Rocha González, Abdellal Acli, Andrés Sabao Rial, María Concepción Gálvez Zambrano, Carlos Antonio Castellano Rodríguez, José Francisco Boza Barroso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador: DÑ/2009/15/GC/VP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/63/GC/ENP, DÑ/2009/77/GC/FOR, DÑ/2009/83/GC/FOR, DÑ/2009/94/GC/FOR, DÑ/2009/110/GC/FOR, DÑ/2009/118/GC/ENP, DÑ/2009/125/GC/ENP, DÑ/2009/129/GC/ENP, DÑ/2009/130/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio

Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/40/G.C./INC.

Interesado: Don Pedro Tenllado Araújo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/40/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro.

Huelva, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte: HU/2008/405/AG.MA./INC.

Interesado: Don Sebastián Andrades Porrás (DNI 75427009G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/405/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/217/G.C./INC.

Interesado: Don Jesús María Sánchez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/217/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 75, de 21.4.2009).*

Rectificadas, por resolución de esta Alcaldía núm. 1.388, de fecha 14 de mayo de 2009, las Bases aprobadas en su día, para la provisión como funcionario de carrera, por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento selectivo de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2008 (desiertas en procedimiento celebrado

anteriormente para cubrir las plazas de Policía Local ofertadas en dicho ejercicio presupuestario), publicadas dichas Bases en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva núm. 58, de 25 de marzo de 2009, y de la Junta de Andalucía núm. 75 de 21 de abril del mismo año, y referida dicha rectificación al apartado 1 de la Base 6.- Tribunal Calificador.

Por el presente, y a los efectos legales procedentes, se hace pública la modificación realizada, quedando redactado el referido apartado de la forma siguiente:

### «6. Tribunal Calificador:

6.1. El Tribunal Calificador de los ejercicios de las distintas pruebas de acceso se compondrá conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo establecido en el R.D. 896/1991, de 7 de junio, en todo lo que no contradiga o se oponga a lo dispuesto en el citado Estatuto Básico del Empleado Público. (Uno de los vocales deberá ser designado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, debiendo respetarse las reglas enunciadas en el artículo 60 de dicho Estatuto)».

Igualmente se procede a subsanar el error detectado en el encabezado de las referidas publicaciones, en relación con la fecha de publicación de la OPE de 2008, y donde dice «18 de abril de 2008», dirá «28 de abril de 2008».

Aljaraque, 10 de junio de 2009.- El Alcalde, José Martín Gómez.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Administrativo Informático (BOJA núm. 72, de 16.4.2009).*

Rectificadas, por resolución de esta Alcaldía núm. 1.387, de fecha 14 de mayo de 2009, las Bases Particulares aprobadas en su día, para la provisión, por promoción interna, procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo/a Informático/a (C1), vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento (OPE de 2007), y publicadas dichas Bases en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía núm. 72, de 16 de abril de 2009, y de la Provincia de Huelva núm. 77, de 23 del mismo mes y año, y referidas dichas rectificaciones al encabezado de las bases, a la Base 1. Normas Generales, al apartado 1.1.1), de la Base 6, y al enunciado del Anexo, correspondiente al temario.

Por el presente, y a los efectos legales procedentes, se hacen públicas las siguiente rectificaciones:

- La cabecera de las Bases queda redactada conforme al siguiente tenor literal:

«BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR INFORMÁTICO (ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE (HUELVA), E INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2007 (BOP NÚM. 22, DE 1 DE FEBRERO DE 2008)»

- La Base 1. Normas Generales, en su apartado 1.1. Objeto de las Bases y número de plazas, queda redactada como sigue:

«Es objeto de las presentes Bases la provisión de la siguiente plaza.

Denominación: Auxiliar Informático.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Número: Una.

Grupo: C, Subgrupo: C1.  
 Titulación exigida: Bachiller, Técnico de FP. o equivalente (art. 76 EBEP).  
 Sistema de acceso: Promoción interna.  
 Procedimiento: Concurso-Oposición.

Las Normas Generales, de aplicación en cuanto a Destino, Derechos y Deberes y Régimen Jurídico aplicable y Efectos vinculantes, serán las contenidas en las Bases Generales aprobadas por el Ayuntamiento de Aljaraque, para la provisión de las plazas de personal funcionario incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2007.»

- La Base 6. Pruebas selectivas, en su apartado 6.1.1.a), se modifica en lo que respecta a la valoración de los cursos de formación, que queda como sigue:

Duración	Curso recibido con aprovechamiento
Hasta 25 h.	0,25
De 26 a 50 h.	0,50
De 51 a 100 h.	0,75
De 101 a 200 h.	1,00
+ 200 h.	1,25

- El encabezado del Anexo, se modifica en igual sentido que la cabecera de las Bases quedando su tenor literal como sigue:

«TEMARIO DE LAS PRUEBAS PARA CUBRIR, POR PROMOCION INTERNA, UNA PLAZA DE AUXILIAR INFORMÁTICO (ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1), DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE. (O.P.E. DE 2007)»

Aljaraque, 10 de junio de 2009.- El Alcalde, José Martín Gómez.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Técnico de Administración General (BOJA núm. 82, de 30.4.2009).*

Rectificadas, por Resolución de esta Alcaldía núm. 1.389, de fecha 14 de mayo de 2009, las Bases Particulares aprobadas en su día, para la provisión mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento (O.P.E. de 2007), y publicadas dichas Bases en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía núm. 82, de 30 de abril de 2009, y de la Provincia de Huelva núm. 89, de 12 de mayo del mismo año, y referida dicha rectificación al párrafo primero, del apartado F de las citadas Bases.

Por el presente, y a los efectos legales procedentes, se hace pública la modificación realizada, quedando redactado el párrafo en cuestión de la siguiente manera:

«F. Desarrollo de los ejercicios.

El orden de actuación, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzando por el/la aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "W", en el supuesto de que no exista ningún/a aspirante, cuyo primer apellido comience por la letra "W", el orden de actuación se iniciará por aquéllos/as cuyo primer apellido comience por la letra "X", y así sucesivamente. Todo ello de conformidad con el sorteo establecido en la Resolución de la Secretaría Ge-

neral para la Administración Pública de 27 de enero de 2009 (Boletín Oficial del Estado núm. 31 de 5 de febrero).».

Aljaraque, 10 de junio de 2009.- El Alcalde, José Martín Gómez.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Aljaraque, de rectificación de bases para la selección de plaza de Técnico de Medio Ambiente (BOJA núm. 82, de 30.4.2009).*

Rectificadas, por resolución de esta Alcaldía núm. 1.390, de fecha 14 de mayo de 2009, las Bases Particulares aprobadas en su día, para la provisión mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, Escala de Administración Especial, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento (O.P.E. de 2007), y publicadas dichas Bases en los Boletines Oficiales de la de la Junta de Andalucía núm. 82, de 30 de abril de 2009, y de la Provincia de Huelva núm. 89, de 12 de mayo del mismo año, y referida dicha rectificación al párrafo primero, del apartado F de las citadas Bases.

Por el presente, y a los efectos legales procedentes, se hace pública la modificación realizada, quedando redactado el párrafo en cuestión de la siguiente manera:

«F. Desarrollo de los ejercicios.

El orden de actuación, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético comenzando por el/la aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "W", en el supuesto de que no exista ningún/a aspirante, cuyo primer apellido comience por la letra "W", el orden de actuación se iniciará por aquéllos/as cuyo primer apellido comience por la letra "X", y así sucesivamente. Todo ello de conformidad con el sorteo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 27 de enero de 2009 (Boletín Oficial del Estado núm. 31 de 5 de febrero).».

Aljaraque, 10 de junio de 2009.- El Alcalde, José Martín Gómez.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Chipiona, de bases para cubrir plazas o puestos de carácter estructural.*

Don Manuel García Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz),

HACE SABER

Con la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público ley 7/2007 de 12 de abril en su disposición transitoria cuarta del EBEP establece en primer lugar, la posibilidad de las Administraciones Públicas de realizar convocatorias para la consolidación del empleo temporal. Por acuerdo de Pleno de esta Corporación de fecha 19 de febrero de 2009 se aprueban los principios generales como base para la realización del proceso de regularización de todas las plazas municipales en el marco de este proceso de consolidación de empleo temporal, siendo estos principios generales:

1. Iniciar durante las anualidades 2009 a 2010, los procesos de consolidación de empleo temporal acogido al Estatuto Básico del Empleado Público, ley 7/2007 de 12 de abril.



2. Los sistema de selección serán los que reglamentariamente se determina previa negociación con los órganos y representantes sindicales, priorizándose la promoción interna siempre y cuando se establezcan los requisitos legales para este proceso de selección, valorándose entre otros méritos el tiempo de servicio prestados en esta Administración Pública y la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece la regulación de los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En la fase de concurso podrán valorarse, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria. A estos efectos se considera empleo temporal de carácter consolidable aquellos puestos de trabajo ocupados por personal interino o laboral de forma continuada y con anterioridad a 1 de enero del 2005. Teniendo en cuenta que el espíritu de la Ley es que estos procesos de consolidación de empleo son solo para puestos o plazas de carácter estructural, dotados presupuestariamente y por último, tienen que estar siendo desempeñados interina o temporalmente con anterioridad al 1 de enero del 2005.

Por su parte la Ley 42/2006, de 28 de diciembre del 2006, por la que se aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el 2007, establece en su art. 22. uno fin, que las Administraciones Públicas podrán convocar los puestos o plazas correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas o categorías que, estando dotados presupuestariamente incluidos en sus relaciones de puestos de trabajo o catálogos, así como en las plantillas de personal laboral, se encuentren desempeñados interinamente o temporalmente con anterioridad a 1 de enero del 2005.

El artículo 61.2 de la Ley 7/2007, recoge «Los procedimientos de selección cuidarán especialmente la conexión entre el tipo de pruebas a superar y la adecuación al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados, incluyendo, en su caso, las pruebas prácticas que sean precisas.».

Por Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de junio de 2009, se aprobaron previa aprobación por la Mesa de Negociación con el voto unánime de las secciones sindicales, las bases y la convocatoria para cubrir plazas o puestos de carácter estructural del Ayuntamiento de Chipiona en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, aprobada por acuerdo Plenario de fecha 19 de febrero de 2009.

#### BASES PARA CUBRIR PLAZAS O PUESTOS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

##### 1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad por turno libre y sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes personal laboral fijo recogidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2009, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 73 de fecha 20 de abril de 2009.

##### 2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, respecto a los extranjeros.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigible, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que determine el plazo de presentación de instancias. Los títulos requeridos para cada una de las plazas se especifican en las Bases Específicas de la convocatoria.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto al que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para ejercer funciones similares a las que desempeñaban, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

f) La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece la regulación de los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. A estos efectos se considera empleo temporal de carácter consolidable aquellos puestos de trabajo ocupados por personal interino o laboral de forma continuada y con anterioridad a 1 de enero del 2005.

2.2. Los requisitos exigidos deberán reunirse por los interesados, como norma general, con referencia a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo.

2.3. Será nulo el nombramiento como laboral fijo de la Entidad Local de quienes estén incurso en causas de incapacidad específica conforme a la Normativa vigente.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 38.3 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido, serán admitidas en igualdad de condiciones con los otros aspirantes, las personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad. A tal efecto, los aspirantes con alguna discapacidad harán constar en su solicitud su condición y grado de minusvalía.

##### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la instancia que podrá recogerse en el Ayuntamiento, debiendo de hacer constar la plaza por la cual se oposita. Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Chipiona, presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, previa publicación íntegra de las presentes Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Podrán remitirse también en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

3.2. A la instancia, que se presentará por duplicado, se acompañará de:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes los documentos acreditativos de los méritos y/o servicios alegados conforme a la Base Séptima, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopia, lo serán debidamente compulsados por órgano competente, previa exhibición del original, o previo trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

c) Los servicios prestados en la Administración Pública que deban de tenerse en cuenta como méritos profesionales, se acreditarán mediante certificación expedida por la Secretaría General del organismo correspondiente.

d) A los efectos antedichos, únicamente se valorarán los méritos y servicios reseñados en la solicitud que se justifiquen con los documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, y referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

e) En cumplimiento de lo establecido en su normativa específica y a tenor de lo dispuesto en el art. 19 del RD 364/1992, de 26 de marzo, se establecerán para los aspirantes con minusvalías que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización. Asimismo, los interesados deberán formular la correspondiente petición concreta en la solicitud de participación. A tal efecto los Tribunales podrán requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales. Los aspirantes con minusvalías que quieran acceder por este turno, deberán de presentar certificación oficial donde conste la condición de minusválido con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

f) Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán ser subsanados en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

g) Documento acreditativo del ingreso de los derechos de examen, que deberá ingresarse en la cuenta municipal de este Ayuntamiento en la entidad bancaria 0004-3048-52-0660004629, debiendo de especificar nombre y apellidos del opositor, dni y convocatoria por la cual se oposita.

El Tribunal tendrá en cuenta la coherencia de la documentación aportada con los méritos a valorar y no tomará en consideración ni serán valorados aquéllos que no queden debidamente acreditados, en todos sus extremos, en el momento del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación en el plazo de un mes declarará aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentre expuesta al público la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la misma, de conformidad con la Ley 30/92 LRJAP y PAC.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador, deberá publicarse en el BOP (en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentre expuesta al público la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos) siendo determinante esta publicación para el cómputo de plazos a efectos de impugnaciones y recursos.

#### 5. Tribunales Calificadores.

5.1. Los Tribunales de las distintas pruebas selectivas se designarán de conformidad a lo estipulado en el art. 4.º del RD 896/91, de 7 de junio y con lo contemplado en artículo 60 del Estatuto Básico del Empleado Público, y su composición se hará pública de acuerdo con lo establecido en la Base anterior. Estarán compuestos por los siguientes miembros:

Presidente: Un Técnico del Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un vocal a propuesta de la Junta de Andalucía.
- Cuatro empleados públicos del Ayuntamiento de Chipiona.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Autoridad convocante, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, LRJA y PAC, o hubiesen realizado tareas de preparación a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá exigir de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el citado art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, según lo dispuesto en el art. 29 de la misma Ley.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia al menos de cuatro de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

5.4. El Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

5.5. El Tribunal podrá disponer de la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

5.6. La calificación final de cada ejercicio será el resultado de la media aritmética de las puntuaciones emitidas por cada miembro del Tribunal.

5.7. Los Tribunales que actúan en estas pruebas selectivas tendrán la categoría y el derecho a percibir las cuantías correspondientes, de conformidad a lo establecido R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón del servicio.

#### 6. Desarrollo de los ejercicios.

6.1. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará en llamamiento único.

6.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

6.3. La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo y restantes ejercicios si los hubiere, se efectuarán por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación.

7. Proceso selectivo, forma y desarrollo y sistema de calificación.

El proceso de selección costará de las siguientes fases: Concurso y Oposición.

7.1. Fase Concurso. Será previa a la fase oposición. No podrá tenerse en cuenta para superar la fase oposición. No tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la evaluación por parte del Tribunal de los méritos que concurren en cada uno de los aspirantes, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

##### 7.1.1. Servicios prestados.

a) 0,11 punto por mes hasta un máximo de 7 puntos, por los servicios efectivos prestados en este Ayuntamiento, con un vínculo de carácter temporal o interino, en las funciones de la categoría o puesto de trabajo objeto de la convocatoria, a cuyos efectos se adjuntarán en la instancia cuantos documentos justificativos (originales o fotocopias compulsada) estimen oportunos.

b) 0,07 puntos por mes de servicios prestados en las funciones de la categoría o puesto de trabajo objeto de la convo-

catoria en otra Administración Pública hasta un máximo de 2 puntos. Este apartado es incompatible con el anterior.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

#### 7.1.2. Cursos.

Se valorarán la asistencia a cursos impartidos por la Administración u homologados relacionados con la actividad que se va a realizar, hasta un máximo de 1 punto y de acuerdo con el siguiente baremo:

- De duración inferior a 15 horas: 0,10 puntos.
- De 15 a 40 horas: 0,20 puntos.
- De 41 a 70 horas: 0,35 puntos.
- De 71 a 100 horas: 0,50 puntos.
- De duración superior a 100 horas: 0,75 puntos.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna se valorará con la mínima puntuación. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberán especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima.

La publicación de la puntuación obtenida en la fase de concurso se realizará con posterioridad a la celebración de la fase de oposición, y solo se valorará a los que hayan superado esta fase. En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios de fase oposición.

#### 7.2. Fase oposición.

Consistirá en la presentación por parte del/a opositor/a de un trabajo memoria que versará sobre el temario aprobado en las bases. El Tribunal elegirá 5 temas del temario, que serán expuestos en el tablón de edictos, para que en el plazo de 5 días hábiles el opositor entregue en el Registro Municipal el trabajo memoria elegido por el/la propio/a opositor/a sobre uno de los temas propuestos por el Tribunal Calificador, debiendo de contar con un máximo de 20 folios tamaño DIN A4, a una sola carilla, tipo de fuente Times New Roman y tamaño de carácter 11 puntos.

Los temarios de cada convocatoria serán detallados en los anexos adjuntos a las presentes bases.

Se calificará de 0 a 10 puntos este ejercicio, siendo necesario para superarlo el haber obtenido un mínimo de 5 puntos.

En caso de empate de candidatos se procederá por parte del Tribunal a realizar entrevista personal que dialogará con los aspirantes sobre cuestiones vinculadas a las funciones propias de puesto de trabajo, cuya puntuación será de 0 a 2 puntos.

#### 7.3. Calificación final.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, no pudiendo resultar aprobados un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

8. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

8.1. Concluidas las pruebas el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación, junto con el acta de la última sesión, a la Presidencia de la corporación quien efectuará el nombramiento.

8.2. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hicieron públicas las listas, los opositores aprobados deberán presentar en el registro general de la Entidad los siguientes documentos:

a) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

b) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de conformidad con la legislación vigente y referida al momento de su toma de posesión.

8.3. Ante la imposibilidad debidamente justificada, de presentar los documentos expresados, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la Convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

8.4. Si se tratase de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, presentarán, además, la documentación exigida por la Ley de 23 de diciembre de 1993.

8.5. Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

8.6. Cumplidos los requisitos procedentes, el Presidente de la Corporación efectuará el nombramiento de los aspirantes propuestos, quienes deberán tomar posesión como laboral fijo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que le sea notificado.

8.7. Los aspirantes que hayan accedido por el turno de minusvalía deberán aportar certificado expedido por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o en su caso de la Comunidad Autónoma correspondiente en el que se acredite la calificación de la minusvalía, así como el grado de la misma.

8.8. Quienes tuvieren la condición de funcionario o empleados públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento o contrato, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo Público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

#### 9. Norma final.

9. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

### ANEXOS PARA LA PROVISIÓN, POR CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

#### ANEXO I

1. Clasificación de las plazas: Administrativo Departamento de Participación Ciudadana.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C1).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de BUP, Bachiller Superior, FP II, o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario.

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos.

Tema 3. El Gobierno y la Administración del Estado. La elaboración de las leyes.

Tema 4. Principios de actuación de la Administración pública.

Tema 5. La organización territorial del Estado. Principios generales. La Administración Local y las Comunidades Autónomas.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 7. Organización, estructuración, competencias y funcionamiento del Ayuntamiento de Chipiona. El Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Tema 8. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clasificación. Requisitos.

Tema 9. El procedimiento administrativo. Principios generales.

Tema 10. Fases del procedimiento administrativo general.

Tema 11. Los recursos administrativos.

Tema 12. Invalidez de los actos administrativos e irregularidades no invalidantes. Nulidad y anulabilidad. La convalidación del acto administrativo.

Tema 13. El administrado. Relaciones de colaboración y participación. El principio de audiencia al interesado.

Tema 14. La Hacienda Pública Local. Los recursos municipales y el procedimiento de recaudación.

Tema 15. El Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Normativa y tramitación administrativa.

Tema 16. El Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Tema 17. El Reglamento-tipo de la FEMP.

Tema 18. La organización municipal en materia de Participación Ciudadana.

Tema 19. Los órganos de participación.

Tema 20. Ley General de Subvenciones.

Tema 21. Metodologías participativas.

Tema 22. Los Presupuestos Municipales. Los Presupuestos Participativos.

Tema 23. La Ley de Asociaciones. La Ley Orgánica del 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación. La ley 4/2006 de Asociaciones de Andalucía. Otras normativas específicas.

Tema 24. Los registros generales de asociaciones y los registros específicos. Reglamentos.

Tema 25. La Ley 7/2001 del Voluntariado. Normativa en materia de voluntariado.

Tema 26. Sistemas de calidad. El modelo EFQM en la Administración Local.

Tema 27. Procedimiento de constitución de una asociación.

Tema 28. Normativa estatal y andaluza en materia de fundaciones.

Tema 29. Normativa estatal y andaluza en materia de Cooperación Internacional.

Tema 30. La Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Tema 31. Conocimiento y seguimiento de la expectativa y satisfacción ciudadana.

Tema 32. El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 33. El Consejo de Ciudad o Económico y Social.

Tema 34. Los Consejos Territoriales.

Tema 35. Los Consejos Sectoriales, de Participación y específicos.

Tema 36. Los sistemas de Reclamaciones, Sugerencias y Quejas.

Tema 37. Los bienes de las entidades locales. Conceptos. Clases: atención de calificación jurídica de los bienes. El dominio público local: concepto. Características. Adquisición. Utilización. Inventario.

Tema 38. Gestión y calidad de los servicios en las administraciones locales.

Tema 39. El Registro de documentos.

Tema 40. Las estructuras administrativas supramunicipales competentes en materia de Participación Ciudadana.

## ANEXO II

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo Negociado de Personal.

Régimen: Laboral Fijo

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 2 (una plaza reservada al cupo de minusválido).

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Eficacia de los actos: notificación y publicación

Tema 6. Incapacidad del personal laboral y funcionario. Características

Tema 7. Retribuciones de los funcionarios en la Admón. Local. Conceptos retributivos del personal municipal. Características y procesos.

Tema 8. Condiciones laborales de los empleados públicos. Control de asistencia y licencias retribuidas.

Tema 9. La Oferta de Empleo Público. Procesos selectivos. Tribunales de selección, características.

Tema 10. La Plantilla de Personal. La relación de puestos de trabajos.

Tema 11. Jubilaciones de los empleados municipales. Tipos. Características. Jubilación Parcial y Planes de Empleo.

Tema 12. Personal al servicio de la Entidad Local. Características. Legislación aplicable. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales

Tema 13. Derechos de los funcionarios públicos locales. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 14. Concepto de documentos. Documentos oficiales. Formación de expedientes.

Tema 15. Liquidación de deudas frente a la Seguridad Social en el ámbito de la Administración Local. Recursos. Procedimientos.

Tema 16. Junta de Personal y Comité de Empresa. Características. Funciones.

Tema 17. La Mesa Negociadora en el ámbito de la Administración Local.

Tema 18. Aplicaciones informáticas necesarias en la gestión de un Departamento de Personal.

Tema 19. El contrato de trabajo. Tipos y características de la contratación laboral más usual en el ámbito de las Corporaciones Locales.

Tema 20. Registro de personal y gestión integrada de recursos humanos.

### ANEXO III

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo del Negociado de Informática.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Sistemas Operativos abiertos en la Administración Local. Linux. Funciones del Sistema Operativo. Principales distribuciones.

Tema 6. Definición del Servidor Web. Funciones. Implantación de un servidor Apache bajo Linux.

Tema 7. Servidor Proxy. Definición y funciones. Hardware. Implantación de Squid bajo entorno Linux.

Tema 8. Samba. Definición. Implantación, administración de Usuarios y Grupos. Directorios y Permisos.

Tema 9. Sistemas de Gestión de Bases de Datos Postgres. Definición y características. Combinaciones, consultas, subsconsultas, inserciones, modificaciones y eliminación de datos.

Tema 10. Bases de datos relacionales. Modelo de datos, clasificación. Modelo conceptual de datos. Modelo relacional.

Tema 11. Ordenadores personales en la Administración Local. Ofimática. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Herramientas de presentación. Bases de datos para ordenadores personales. Organizadores y correo electrónico. Herramientas ofimáticas comunes.

Tema 12. Redes de área local en la Administración Local. Definición, topologías, cableado, utilidad, hardware.

Tema 13. Normalización de tablas relacionales. Operaciones sobre tablas, básicas unarias, básicas binarias, operaciones derivadas.

Tema 14. Servidores de Archivos en RAID 5 bajo Linux: hardware necesario, instalación y configuración.

Tema 15. Internet en la administración local, concepto y evolución. Principales servicios utilizados en la administración laboral basados en internet. Principales protocolos usados en Internet, intranet, extranet.

Tema 16. Diseño de contenidos para Internet. Lenguaje HTML y PHP. Contenidos dinámicos en internet. Arquitectura y aplicaciones basadas en Internet, desarrollo de aplicaciones bajo entorno WEB.

Tema 17. Organización de un departamento de informática en una entidad local. Explotación, desarrollo y soporte técnico. Funciones básicas, otras funciones.

Tema 18. Pgadmin3 y Postgres. Instalación y configuración bajo Linux. Gestión de bases de datos.

Tema 19. Lenguaje de programación PHP, definición, sintaxis básicas de PHP. Tipos básicos de datos PHP.

Tema 20. AS/400. Encendido del sistema. Apagado de sistema. Encendido y apagado del Sistema Programado.

### ANEXO IV

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo del Negociado de Secretaría General.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Competencias de los Ayuntamientos en materia de elecciones. Emplazamientos para propaganda y campaña electoral. Funciones de los representantes de la Administración. Elección de los miembros de mesa.

Tema 6. Constitución del Ayuntamiento. Requisitos previos. Sesión plenaria constitutiva. Expedientes relativos a la organización del Ayuntamiento tras su constitución.

Tema 7. El cargo de concejal. Toma de posesión. Casos de pérdida de la condición de concejal. Mandato. Incompatibilidades. Tipos de dedicación.

Tema 8. Los Grupos Políticos. Constitución. Financiación. El Grupo de los No Adscritos.

Tema 9. Derechos económicos de los miembros de las Corporaciones locales. Retribuciones, indemnizaciones y asistencias.

Tema 10. Registro de intereses de las Corporaciones Locales. Naturaleza. Contenido. Sujetos obligados. Publicidad.

Tema 11. Derecho de acceso de los concejales a los expedientes municipales. Obtención de copias. Límites a ese derecho.

Tema 12. Ordenanzas municipales y Reglamentos. Aprobación. Especial referencia al Reglamento Orgánico: contenido.

Tema 13. Obligación de remitir los actos y acuerdos de las Entidades Locales. Herramienta informática para su transmisión telemática a la Junta de Andalucía.

Tema 14. Junta de Gobierno Local. Composición. Delegaciones del Pleno y de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local. Convocatoria. Régimen de Funcionamiento. Certificaciones.

Tema 15. Pleno. Convocatoria. Certificaciones y acuerdos. Tipos de sesiones. Requisitos para la solicitud de sesiones extraordinarias. Publicidad de las actas.

Tema 16. Las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces y la Junta Local de Seguridad. Composición. Régimen de Funcionamiento. Funciones.

Tema 17. Moción de censura en las Corporaciones Locales. Requisitos para su presentación. Tramitación.

Tema 18. Funciones del Secretario de la Corporación. Posibilidad de delegación de dichas funciones. Requisitos.

Tema 19. Constitución de una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal. Casos en que procede su constitución. Aprobación. Finalidades.

Tema 20. Registro Municipal de Parejas de Hecho. Ordenanza Reguladora. Derechos que comporta la inscripción.

#### ANEXO V

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo Negociado de Rentas y Exacciones.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 2.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Los tributos. Impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales en las entidades locales.

Tema 6. Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración, aprobación y publicación.

Tema 7. Ordenanzas fiscales de la Corporación Local.

Tema 8. El impuestos sobre vehículos de tracción mecánica.

Tema 9. El impuesto sobre actividades económicas.

Tema 10. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tema 11. Las tasas municipales. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Cuantía y devengo. Ordenanzas municipales y tasas municipales.

Tema 12. Los precios públicos. Concepto. Distinción entre tasa y precio público. Obligados al pago. Cuantía y obliga-

ción del pago. Cobro. Ordenanzas municipales en materia de precios públicos.

Tema 13. Gestión de padrones municipales. Altas, bajas, variaciones en padrones, liquidaciones, cambios de titularidad, baja de recibos, devoluciones, notificaciones, plazos, revisiones de oficios.

Tema 14. Padrones fiscales: confección, procedimiento de aprobación, publicación y exposición.

Tema 15. Aplazamientos y fraccionamientos de pago.

Tema 16. Liquidaciones y autoliquidaciones. La consulta tributaria.

Tema 17. Recursos contra los actos de imposición, ordenación y aplicación de los tributos. La suspensión del acto impugnado.

Tema 18. Las notificaciones. Cómputo de plazos. Contenido, medio para publicarlas. La publicación de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad.

Tema 19. El recargo de apremio. Los intereses de demora.

Tema 20. La prescripción y caducidad en materia tributaria.

#### ANEXO VI

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo del Negociado de Intervención.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Gastos. Trámites de intervención de las facturas recibidas en la entidad local.

Tema 6. Ordenación de pagos. Competencias y orden de los pagos en los Ayuntamientos.

Tema 7. Gastos, retención de crédito. autorización. Disposición y reconocimiento de la obligación. Documentos suficientes para el reconocimiento de la obligación.

Tema 8. Competencias y funciones de intervención en las Corporaciones Locales.

Tema 9. Mandamientos a justificar. Concepto y trámites municipales.

Tema 10. Trámites administrativos de los anticipos de cada fija y su funcionamiento.

Tema 11. Atención al usuario. Principios, consultas y reclamaciones más habituales en el Departamento de Intervención municipal.

Tema 12. Reclamaciones de deuda. Procedimiento. Certificación de la deuda reconocida.

Tema 13. Consignación presupuestaria. Informes de la intervención municipal.

Tema 14. Anticipos al personal. Regulación y procedimiento en Intervención Municipal.

Tema 15. Presupuestos generales. Confección de los presupuestos municipales.

Tema 16. Aportaciones y subvenciones municipales. Regulación y tramitación de intervención.

Tema 17. Indemnizaciones por razón del servicio del personal municipal.

Tema 18. Fiscalización certificaciones de obras. Fiscalización por la intervención municipal.

Tema 19. Sistema informático S400 aplicado a la contabilidad municipal.

Tema 20: Aplicación presupuestaria de los gastos municipales. Clasificación del presupuesto. Trámites no presupuestarios.

#### ANEXO VII

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo Negociado del Servicio de Atención al Ciudadano.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. El Servicio de Atención al Ciudadano: puesta en marcha y mejora continua.

Tema 6. El Servicio de Atención al Ciudadano: Principios básicos y claves de funcionamiento.

Tema 7. La puesta en marcha del S.A.C.: de la planificación a los resultados.

Tema 8. Herramientas de atención al ciudadano: información presencial. Documentación convencional y nuevas formas de organización (bases de datos, guías de servicio, etc.).

Tema 9. La gestión de trámites municipales. Gestión de citas previas.

Tema 10. Estadísticas de gestión en el S.A.C..

Tema 11. Recepción, resolución y emisión de certificados de padrones municipales.

Tema 12. La Web municipal. Característica y estructura.

Tema 13. Catálogo de Servicios del S.A.C.

Tema 14. Información y trámites. El libro de procedimientos.

Tema 15. El S.A.C. en cifras.

Tema 16. Directrices para la elaboración de respuestas a los distintos procedimientos administrativos (quejas, sugerencias, etc.).

Tema 17. La función de la Atención al Ciudadano en las organizaciones públicas. Las competencias del S.A.C.

Tema 18. Introducción a la calidad en la atención al ciudadano. Cartas de Servicio. Encuestas de satisfacción.

Tema 19. La comunicación ascendente, descendente y horizontal. Estilos de comunicación. Variables implicadas.

Tema 20. Situaciones de estrés en la atención al público. Establecimiento de objetivos. Diseño de acciones. Planes de seguimiento.

#### ANEXO VIII

1. Clasificación de las plazas: Asesor Jurídico.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo A1).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos.

Tema 3. La Corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.

Tema 4. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 5. Sumisión de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho. La Ley: concepto y tipos. El reglamento: rasgos esenciales.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 7. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo Ejecutivo: composición y funciones.

Tema 8. Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Legislación del régimen local en Andalucía. Los reglamentos y las ordenanzas locales.

Tema 9. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 10. Otras entidades locales: Mancomunidades, agrupaciones, entidades menores.

Tema 11. Órganos de Gobierno Municipal. El Alcalde. El Pleno: composición y funciones. Órganos complementarios.

Tema 12. Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Chipiona.

Tema 13. Los presupuestos locales.

Tema 14. La función pública local y su organización.

Tema 15. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Local.

Tema 16. La contratación administrativa en el ámbito local.

Tema 17. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 18. Formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 19. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tema 20. Delimitación de los tipos contractuales.

Tema 21. Contratos sujetos a una regulación armonizada.

Tema 22. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 23. Plazo de duración de los contratos administrativos.

Tema 24. Libertad de pactos en los contratos administrativos.

Tema 25. Contenido mínimo del contrato.  
 Tema 26. Perfección y forma del contrato.  
 Tema 27. Remisión de los contratos a efectos estadísticos y de fiscalización.  
 Tema 28. Régimen de invalidez de los contratos.  
 Tema 29. Régimen especial de revisión de decisiones en materia de contratación y medios alternativos de resolución de conflictos.  
 Tema 30. Recurso especial en materia de contratación.  
 Tema 31. El órgano de contratación. Competencia para contratar y responsable del contrato.  
 Tema 32. El perfil del contratante en el ámbito del órgano de contratación.  
 Tema 33. Aptitud para contratar con el sector público.  
 Tema 34. Normas especiales sobre capacidad para contratar.  
 Tema 35. Uniones de empresarios en la contratación administrativa.  
 Tema 36. Declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos.  
 Tema 37. Clasificación de las empresas en la contratación pública.  
 Tema 38. Acreditación de la aptitud para contratar. Capacidad de obrar.  
 Tema 39. Prohibiciones de contratar.  
 Tema 40. Solvencia económica y financiera para contratar.  
 Tema 41. Solvencia técnica en los contratos de obras.  
 Tema 42. Solvencia técnica en los contratos de suministro.  
 Tema 43. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios.  
 Tema 44. Objeto, precio y cuantía del contrato.  
 Tema 45. Revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas.  
 Tema 46. Garantías a prestar en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.  
 Tema 47. Garantías a prestar en otros contratos del sector público.  
 Tema 48. Tramitación ordinaria y abreviada de los expedientes de contratación.  
 Tema 49. Condiciones especiales de ejecución del contrato.  
 Tema 50. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.  
 Tema 51. Actuaciones preparatorias del contrato de obras.  
 Tema 52. Pliego de cláusulas admvas. en contratos bajo modalidad de abono total del precio.  
 Tema 53. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obra pública.  
 Tema 54. Actuaciones preparatorias del contrato de gestión de servicios públicos.  
 Tema 55. Actuaciones preparatorias de los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.  
 Tema 56. Reglas aplicables a la preparación de los contratos celebrados por poderes adjudicadores que no tengan el carácter de Administraciones Públicas y de contratos subvencionados.  
 Tema 57. Procedimiento de adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.  
 Tema 58. Licitación en los procedimientos de adjudicación.  
 Tema 59. Selección del adjudicatario.  
 Tema 60. Clasificación de las ofertas y adjudicación definitiva del contrato.  
 Tema 61. Ofertas con valores anormales o desproporcionados.  
 Tema 62. Formalización del contrato administrativo.  
 Tema 63. El procedimiento abierto en la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.  
 Tema 64. El procedimiento restringido en la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 65. El procedimiento negociado en la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.  
 Tema 66. El diálogo competitivo.  
 Tema 67. Normas especiales aplicables a los concursos de proyectos.  
 Tema 68. Adjudicación de otros contratos del sector público.  
 Tema 69. Los acuerdos marco.  
 Tema 70. Sistemas dinámicos de contratación.  
 Tema 71. Centrales de contratación.  
 Tema 72. Contratación centralizada en el ámbito estatal.  
 Tema 73. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.  
 Tema 74. El contrato de obras.  
 Tema 75. El contrato de concesión de obra pública.  
 Tema 76. El contrato de gestión de servicios públicos.  
 Tema 77. El contrato de suministros.  
 Tema 78. El contrato de servicios.  
 Tema 79. Contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.  
 Tema 80. Órganos de contratación.  
 Tema 81. Órganos de asistencia.  
 Tema 82. Órganos consultivos.  
 Tema 83. Registros oficiales de licitadores y empresas clasificadas.  
 Tema 84. Registro de contratos del Sector Público.  
 Tema 85. Plataforma de Contratación del Estado.  
 Tema 86. Normas específicas de contratación en las Entidades Locales.  
 Tema 87. Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro.  
 Tema 88. Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales.  
 Tema 89. Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos regulados en la Ley de Contratos del Sector Público.  
 Tema 90. Régimen jurídico de la «Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima» (TRAGSA) y de sus filiales.

#### ANEXO IX

1. Clasificación de las plazas: Técnico Medio Protocolo. Régimen: Laboral Fijo.
2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo A2) antiguo Grupo B.
3. Requisitos exigidos: Estar en posesión de la titulación de Diplomatura o equivalente.
4. Número de plazas: 1.
5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.
6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.
7. Temario:
  - Tema 1. La Constitución española de 1978: significado, estructura y contenido. Principios generales.
  - Tema 2. Los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
  - Tema 3. La corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.
  - Tema 4. La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas y sus estatutos.



Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Andalucía, bandera y organización territorial.

Tema 6. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El parlamento: competencias y funciones. El consejo ejecutivo: composición y funciones.

Tema 7. La provincia, organización provincial y competencias.

Tema 8. El municipio: organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 9. Órganos de gobierno municipal. El alcalde. El pleno: composiciones y funciones. Órganos complementarios.

Tema 10. Organización y funcionamiento del ayuntamiento.

Tema 11. La función pública local y su organización.

Tema 12. Derechos y deberes del personal al servicio de la administración local.

Tema 13. El acto administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 14. La ley de prevención de riesgos laborales: objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 15. Concepto de protocolo, ceremonial, precedencia y etiqueta. Historia del protocolo.

Tema 16. Las normas sobre protocolo, normativa legal y organización del protocolo.

Tema 17. Los actos y sus tipos.

Tema 18. La precedencia en los actos públicos oficiales, normas generales, la precedencia en el Estado, comunidad autónoma, provincia y municipio.

Tema 19. La presidencia y sus clases.

Tema 20. La cesión de la presidencia, la doble presidencia y la representación.

Tema 21. El protocolo y las autoridades no contempladas.

Tema 22. El protocolo de las no autoridades y su ordenación.

Tema 23. Los consortes y acompañantes, su ubicación.

Tema 24. Las tradiciones y costumbres inveteradas.

Tema 25. Los tratamientos, su uso y clases.

Tema 26. La indumentaria personal, los trajes.

Tema 27. Heráldica, concepto, los escudos y su descripción.

Tema 28. Los himnos oficiales y su uso, el protocolo de los himnos.

Tema 29. Vexilología, definición, formas, tamaños y particiones.

Tema 30. La bandera de España y de Andalucía, descripción y normativa sobre su utilización.

Tema 31. Otras banderas oficiales, su utilización.

Tema 32. Los actos militares.

Tema 33. La organización del acto, objetivos, planificación y ejecución.

Tema 34. Las invitaciones, sus formas, contenido y diseño.

Tema 35. Los listados de invitados, aspectos generales, las bases de datos.

Tema 36. La comunicación escrita en protocolo.

Tema 37. La comunicación telefónica en protocolo, la realización y recepción de llamadas.

Tema 38. El archivo de la documentación en el departamento de protocolo.

Tema 39. Información y recursos materiales necesarios en un departamento de protocolo.

Tema 40. Los medios técnicos en el departamento de protocolo.

Tema 41. El papel del departamento de protocolo, su situación en el organigrama de la institución o empresa, la comunicación interna.

Tema 42. La seguridad en los actos.

Tema 43. Los actos en las corporaciones locales y su protocolo.

Tema 44. Tratamientos y símbolos de las corporaciones locales.

Tema 45. La toma de posesión del alcalde.

Tema 46. Las bodas civiles en los ayuntamientos.

Tema 47. Los hermanamientos.

Tema 48. Las fiestas religiosas: fiestas patronales y procesiones.

Tema 49. Las entregas de distinciones en las corporaciones locales.

Tema 50. La visita de personalidades a las corporaciones locales.

Tema 51. Las visitas oficiales.

Tema 52. La organización de congresos, documentación y medios.

Tema 53. Los banquetes, su organización y su protocolo.

Tema 54. El protocolo en los homenajes.

Tema 55. El protocolo en los espectáculos deportivos.

Tema 56. Los reglamentos de honores y distinciones.

Tema 57. El protocolo social y normas de etiqueta.

Tema 58. Los actos sociales informales.

Tema 59. La agenda, planificación de la agenda.

Tema 60. El protocolo en la empresa.

#### ANEXO X

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo (Departamento de Acción Pública de la Salud).

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Manejo de documentación: archivo, registros, traslado de documentación sanitaria.

Tema 6. Salud laboral: concepto, riesgos laborales.

Tema 7. Intervención de las Entidades Locales en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 8. Ordenanzas, reglamentos y bandos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 9. Ordenanzas, normativas y procedimiento sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Tema 10. Ordenanzas, normativa y procedimientos administrativos para la licencia de aperturas de establecimientos.

Tema 11. Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares: documentación, tramitación y procedimientos sancionadores.

Tema 12. Procedimientos sancionadores en coordinación con la Junta de Andalucía: Tramitación, documentación y aplicación.

Tema 13. Registro General sanitario de alimentos: marco legal y procedimiento. Tramitación de expediente.

Tema 14. Plan General de Higiene: puntos éticos, sistema de autocontrol, procedimiento, acciones y análisis.

Tema 15. Desinfección, desinsectación y desratización: reglamento de fumigación.

Tema 16. Reglamentos de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 17. Sanidad ambiental y sanidad pública.

Tema 18. Legislación, normativa y procedimientos sancionadores con respecto al tabaquismo en establecimientos.

Tema 19. Salud laboral. El reconocimiento médico de empresa.

Tema 20. El Acto Administrativo: Eficacia de los actos: notificación y publicación.

#### ANEXO XI

1. Clasificación de las plazas: Arquitecto.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo A1).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Arquitecto Superior.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos.

Tema 3. La Corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.

Tema 4. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 5. Sumisión de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho. La Ley: concepto y tipos. El reglamento: rasgos esenciales.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 7. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo Ejecutivo: composición y funciones.

Tema 8. Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Legislación del régimen local en Andalucía. Los reglamentos y las ordenanzas locales.

Tema 9. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 10. Otras entidades locales: Mancomunidades, agrupaciones, entidades menores.

Tema 11. Órganos de Gobierno Municipal. El Alcalde. El Pleno: composición y funciones. Órganos complementarios.

Tema 12. Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Chipiona.

Tema 13. Los presupuestos locales.

Tema 14. La función pública local y su organización.

Tema 15. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Local.

Tema 16. La contratación administrativa en el ámbito local.

Tema 17. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 18. Formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 19. Administración local y gestión del territorio.

Tema 20. Evolución histórica del urbanismo en el Estado Español.

Tema 21. Principios y estructuras del sistema normativo del urbanismo. Las competencias de las distintas Administraciones Públicas sobre ordenación del territorio y urbanismo.

Tema 22. Normativa vigente en materia de Régimen del suelo y Ordenación Urbana.

Tema 23. El Reglamento de planeamiento. El Reglamento de gestión urbanística. El Reglamento de disciplina urbanística. Principales aspectos del desarrollo de la Ley del Suelo.

Tema 24. El planeamiento y la legislación urbanística en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Trayectoria histórica de las sucesivas normativas legales sobre urbanismo. Regulación sobre ordenación del territorio. La legislación sobre régimen de suelo y ordenación urbana. Órganos urbanísticos de la Administración Autónoma.

Tema 25. Normativa vigente en el municipio de Chipiona en materia urbanística.

Tema 26. Geografía del Municipio: sistema de ciudad. Caracterización, estructura, evolución y tendencias. Infraestructuras de las comunicaciones terrestres, flujos e integración territorial. Agua y energía. Recursos, redes de abastecimiento, usos y aprovechamientos, y planes de explotación.

Tema 27. El municipio de Chipiona, enclave territorial. Las relaciones intermunicipales. Las comunicaciones. Integración en la Mancomunidad de los municipios del Bajo Guadalquivir.

Tema 28. La Ordenación del Territorio en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concepto y objetivos. Plan de Ordenación del Territorio.

Tema 29. La estructura territorial y geográfica de la provincia de Cádiz. Planes de Ámbito Subregional de la provincia de Cádiz. Afección al municipio de Chipiona.

Tema 30. Los planes y el sistema de planeamiento. La ordenación del uso del territorio y la naturaleza jurídica de los planes. Principios y bases de articulación del sistema de planeamiento.

Tema 31. La legislación sectorial con incidencia en el planeamiento.

Tema 32. El Planeamiento Urbanístico y la Protección Ambiental. La evaluación del impacto ambiental de los planes urbanísticos. Procedimiento y contenido de los estudios de impacto ambiental.

Tema 33. Los Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA: El Planeamiento General. El PGOU: concepto, objeto y determinación. Otros instrumentos de planeamiento general: Plan de Ordenación Intermunicipal, Planes de Sectorización y su tramitación.

Tema 34. Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA. Planes de desarrollo: Planes Parciales: contenido, determinación y tramitación.

Tema 35. Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA. Planes de desarrollo: Planes Especiales: contenido, determinación y tramitación.

Tema 36. Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA. Planes de desarrollo: Estudios de Detalle: contenido, determinación y tramitación.

Tema 37. Otros Instrumentos de la Ordenación Urbanística y Planeamiento: Normas Directoras, Ordenanzas Municipales y Catálogo.

Tema 38. Contenido documental de los Instrumentos de Planeamiento. Información pública y publicidad de los instrumentos de planeamiento de la ordenación urbanística.

Tema 39. Los Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA. Parámetros básicos para la ordenación: estándares y normas de aplicación directa.

Tema 40. Los Instrumentos de Ordenación Urbanística en la LOUA. La elaboración y aprobación del planeamiento general y sus efectos. Vigencia e innovación.

Tema 41. El régimen urbanístico del suelo en Andalucía (I): la clasificación y la cualificación del suelo en el planeamiento.

Tema 42. El régimen urbanístico del suelo en Andalucía (II): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo urbano.

Tema 43. El régimen urbanístico del suelo en Andalucía (III): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo urbanizable.

Tema 44. El régimen urbanístico del suelo en Andalucía (IV): los derechos y deberes de la propiedad del suelo en el suelo no urbanizable.

Tema 45. El Proyecto de Actuación, intervenciones en suelo no urbanizable. Actuaciones de Interés Público y Viviendas Unifamiliares.

Tema 46. La gestión urbanística: concepto, técnicas e instrumentos de gestión. Técnicas de equidistribución de cargas y beneficios. La ejecución del planeamiento. Requisitos previos a la ejecución de los planes. Ámbitos de ejecución del planeamiento: polígonos y unidades de actuación en suelo urbano.

Tema 47. Las áreas de reparto y el aprovechamiento urbanístico en la legislación andaluza.

Tema 48. Los Convenios Urbanísticos. De Planeamiento. De Gestión.

Tema 49. Instrumentos de intervención del mercado de suelo. El patrimonio público del suelo. Derecho de Superficie y el Derecho de Tanteo y Retracto.

Tema 50. La ejecución de los instrumentos de planeamiento.

Tema 51. La reparcelación: concepto. Procedimiento. Criterio y efectos. Tipos.

Tema 52. La expropiación forzosa por razón de urbanismo. Supuestos. Procedimientos.

Tema 53. Los sistemas de actuación: El sistema de compensación.

Tema 54. Los sistemas de actuación: El sistema de cooperación.

Tema 55. Los sistemas de actuación: El sistema de expropiación.

Tema 56. Los proyectos de urbanización. Contenido sustantivo y documental. Formulación y aprobación.

Tema 57. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística: vías de actuación administrativa. Las licencias urbanísticas. La inspección urbanística. La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Tema 58. Las infracciones urbanísticas y las sanciones.

Tema 59. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Las licencias urbanísticas y los órdenes de ejecución.

Tema 60. El deber de conservación de las construcciones y urbanizaciones. Concepto. Órdenes de ejecución: procedimiento. Efectos. El deber de conservación de los edificios. Normativa reguladora. La declaración de ruina urbanística: supuestos. Procedimiento para su declaración. Efectos.

Tema 61. Actividades sometidas a control medioambiental en relación con las infraestructuras y la edificación. Reglamentos. Requisitos y correcciones.

Tema 62. La valoración a efectos urbanísticos y expropiatorios. Valoraciones urbanísticas, valoraciones de bienes inmuebles. Criterios de valoración. Principio y definiciones. Métodos de valoración. Método de coste. Método de comparación.

Tema 63. Indemnizaciones por daños y perjuicios resultantes de la actividad urbanística en la actividad económica y en los usuarios residentes. Indemnizaciones producidas por cambios en el planeamiento y por la ejecución de la ordenación urbanística. Especial referencia al sistema de expropiación.

Tema 64. Actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo. Los planes de vivienda y suelo: Figuras protegidas estatales y autonómicas, legislación reguladora, precios y financiación de las viviendas protegidas. Normativa técnica de diseño y calidad. Régimen sancionador. Protección a la rehabilitación del patrimonio residencial urbano. Viviendas pro-

tegidas según la Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Tema 65. La realización y la supervisión del proyecto de edificación. Fases y documentación. La memoria. El pliego de condiciones. El presupuesto. La documentación gráfica. La dirección de obras. Concepto legal, competencias, responsabilidad y tareas de la dirección facultativa.

Tema 66. El Código Técnico de la Edificación. Sus capítulos 1 y 2: Disposiciones Generales, y Condiciones técnicas y administrativas. Sus anejos I y II: Contenido del proyecto y documentación del seguimiento de la obra.

Tema 67. El Código Técnico de la Edificación. Los documentos básicos. CTE DB-SE, Seguridad estructural. CTE-DB-AE, acciones en la edificación. CTE DB-SI, Seguridad en caso de incendio. CTE DB-SU, Seguridad de utilización. CTE DB-HS, Salubridad. CTE DB-HE, Ahorro de energía. Certificación energética de los edificios. CTE DB- Ruido.

Tema 68. El uso, conservación y mantenimiento de los edificios. Normativa reguladora. Estudios y previsiones en el proyecto sobre conservación y mantenimiento. Previsiones. La documentación de la obra ejecutada. El libro del edificio. Instrucciones de uso, conservación y mantenimiento

Tema 69. Urbanizaciones. Viales, pavimentaciones, Redes e instalaciones, jardinería, mobiliario urbano. Instalaciones urbanas. Agua corriente, Pluviales, fecales, electricidad, alumbrado y telecomunicaciones. Tipos y descripción, Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento.

Tema 70. La accesibilidad y la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas. Normativa de la Junta de Andalucía. Ámbito de aplicación y definiciones. Diseño y ejecución. Medidas de fomento y financiación. Control, coordinación y seguimiento. Las ayudas técnicas. Régimen sancionador.

Tema 71. Energías renovables en la edificación. Tipos, criterios de diseño y aplicaciones. Gestión energética municipal. Ahorro y eficiencia energética.

Tema 72. Acústica y planeamiento urbanístico. Principios básicos y medidas de acústica. Criterios de zonificación acústica. Legislación. Mapas acústicos.

Tema 73. Procedimientos de Prevención Ambiental en Andalucía. La evaluación del impacto ambiental. El Informe ambiental. La Calificación. Gestión integrada de la calidad ambiental. GICA.

Tema 74. Obras en edificios existentes. Tipos y descripción. Estudios, análisis, investigaciones previas y trabajos preparatorios. Diagnóstico y tratamientos. Contenido específico del proyecto de ejecución. Procesos de ejecución. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 75. El control de calidad de la edificación. La realización de ensayos. Los laboratorios homologados y acreditados. Los sellos de calidad de los materiales. Concepto general. Características principales de los sellos y otras marcas de calidad. Normas reguladoras.

Tema 76. La ordenación en la edificación. Normativa reguladora. Objeto y ámbito de aplicación. Requisitos básicos de la edificación. Agentes de la edificación. Concepto y obligaciones. Responsabilidades y garantías. La ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Tema 77. Anteproyectos y proyectos de las obras de contratación pública. El proyecto como base técnica del contrato y norma de ejecución de la obra. Clasificación de las obras a los efectos de la elaboración de proyectos. Alcance y contenido documental. Normativa técnica de aplicación. Normas de redacción de proyectos. Supervisión, replanteo y aprobación. Procedimiento de tramitación. La subsanación de errores y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos. Contenido de los Proyectos de Obra. Determinaciones de la Clasificación exigible al contratista. Replanteo. La dirección

de obras. Iniciación de obra. Certificaciones. Modificación de la obra. Revisión de precios. Fórmulas e índices. Aplicación. Rescisión y resolución del contrato. Recepción de las obras. Período de garantía. Liquidación y recepción definitiva.

Tema 78. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Partes en el contrato. Objeto, precio y cuantía del contrato. Ley de Contratos del sector público. Ámbito de aplicación. Tipos de contratos. Regulación armonizada. La extinción del contrato público. Resolución del contrato. Procedimiento. Efectos.

Tema 79. Los pliegos en la contratación pública de obras. Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Alcance, contenido, requisitos y procedimiento de tramitación.

Tema 80. Licencias de obras. Proyectos y modificados de obras: Contenido: La memoria. El pliego de condiciones. El presupuesto. La documentación gráfica. La dirección de obras. Concepto legal, competencias, responsabilidad y tareas de la dirección facultativa. Las oficinas de supervisión. Informe de supervisión: Plazos y contenido: Acta de replanteo y Certificado de posesión y disposición de los terrenos y viabilidad del proyecto. El control y seguimiento de la obra desde su inicio hasta la recepción y liquidación. Abonos al contratista. Las modificaciones. La autorización de las obras.

Tema 81. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva". Lo que se hace publico para general conocimiento.

Tema 82. Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 83. Seguridad y Salud en las obras. El coordinador de la seguridad y la salud durante la elaboración del proyecto. El estudio de la seguridad y la salud: procedencia y contenido. Elementos básicos de la seguridad y salud. Condiciones, características y contenido. El Plan de seguridad y salud en el trabajo. El coordinador de la seguridad y la salud durante la ejecución de la obra. Obligaciones del contratista, del subcontratista y de trabajadores autónomos, en materia de seguridad y salud.

Tema 84. El patrimonio histórico de Andalucía. Normativa reguladora. El patrimonio inmueble: Los monumentos, los conjuntos arquitectónicos, los jardines históricos y las zonas arqueológicas. La declaración de bienes de interés cultural. Medidas de protección. Medidas de fomento. Infracciones administrativas y sus sanciones. Órganos de la Administración: Competencias y funciones.

Tema 85. Obligaciones de la Administración local hacia los patrimonios artísticos e históricos. El patrimonio arquitectónico del municipio de Chipiona. El centro histórico de Chipiona. Criterios para su rehabilitación.

Tema 86. Desarrollo y ejecución del Plan general. Instrumentos de ordenación, de gestión y de ejecución. Intervención municipal del uso del suelo y la edificación. Información urbanística.

Tema 87. El planeamiento urbanístico en Chipiona.

Tema 88. Los elementos naturales del término de Chipiona. Estado actual. Protección. Vegetación potencial. Planificación y gestión de los espacios naturales. El desarrollo sostenible local.

Tema 89. El desarrollo urbanístico de Chipiona. Estructura y problemática territorial del término. Condicionantes.

Tema 90. La morfología del núcleo urbano de Chipiona. Evolución de los tipos arquitectónicos en Chipiona. Las transformaciones urbanas en Chipiona.

## ANEXO XII

1. Clasificación de las plazas: Arquitecto Técnico.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto,

y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo A2) antiguo Grupo B

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título Arquitecto Técnico.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. Los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos.

Tema 3. La Corona. El poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.

Tema 4. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas y sus estatutos.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 6. La Junta de Andalucía: organización y competencias. El Parlamento: competencias y funciones. El Consejo Ejecutivo: composición y funciones.

Tema 7. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 8. Órganos de Gobierno Municipal. El Alcalde. El Pleno: composición y funciones. Órganos complementarios.

Tema 9. Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Chipiona.

Tema 10. La función pública local y su organización.

Tema 11. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Local.

Tema 12. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 13. Demoliciones, trabajos previos y acondicionamiento del terreno en los edificios. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Procesos y condiciones de ejecución y control de calidad. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 14. Cimentaciones en los edificios. Ensayos geotécnicos. Tipos de cimentaciones y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 15. Saneamiento en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 16. Estructuras de hormigón en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 17. Estructuras metálicas y de madera en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 18. Muros de carga, cerramientos, particiones, arcos y bóvedas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 19. Cubiertas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación a las cubiertas de tejas y azoteas: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 20. Instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 21. Instalaciones de fontanería y gas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación para canalizaciones de abastecimiento, desagües, aparatos y equipos: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 22. Instalaciones de climatización y ventilación en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 23. Instalaciones electromecánicas, de protección, salubridad y energía solar en los edificios. Aparatos elevadores. Equipos de bombeo. Antirrobo. Pararrayos. Basuras. Energía solar. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 24. Revestimientos y acabados de los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 25. Carpinterías, acristalamientos y elementos de seguridad y protección en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de

aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 26. Urbanizaciones. Viales. Pavimentaciones. Redes e instalaciones. Jardinería. Mobiliario urbano. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 27. Obras en edificios existentes. Tipos y descripción. Estudios, análisis, investigaciones previas y trabajos preparatorios. Diagnóstico y tratamientos. Contenido específico del proyecto de ejecución. Procesos de ejecución. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 28. Daños y defectos en los edificios. Las humedades y las fisuras: Tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento.

Tema 29. Patologías de la madera: Tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento. Otros daños y defectos.

Tema 30. La ordenación de la edificación. Normativa reguladora: Objeto y ámbito de aplicación. Requisitos básicos de la edificación. Agentes de la edificación: Concepto y obligaciones. Responsabilidades y garantías.

Tema 31. La accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Normativa de la Junta de Andalucía. Ámbito de aplicación y definiciones. Diseño y ejecución. Medidas de fomento y financiación. Control, coordinación y seguimiento. Las ayudas técnicas. Régimen sancionador.

Tema 32. Requisitos básicos de seguridad en caso de incendio en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas, instalaciones, dotaciones y medidas preventivas.

Tema 33. Requisitos básicos de ahorro de energía, aislamiento térmico y protección contra el ruido en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas y medidas preventivas.

Tema 34. Requisitos básicos de higiene, salud y protección del medio ambiente en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas y medidas preventivas.

Tema 35. Anteproyectos y proyectos de las obras de contratación pública. El proyecto como base técnica del contrato y norma de ejecución de la obra. El precepto de obra completa. Clasificación de las obras a los efectos de la elaboración de proyectos. Alcance y contenido documental. Normativa técnica de aplicación.

Tema 36. Normas de redacción de proyectos. Supervisión, replanteo y aprobación. Procedimiento de tramitación. La subsanación de errores y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos.

Tema 37. Los pliegos de la contratación pública de obras. Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Alcance, contenido, requisitos y procedimiento de tramitación.

Tema 38. Los presupuestos en las obras de contratación pública. Sistemas de presupuestación. Los precios: Clases, re-

quisitos que han de reunir, costes directos e indirectos, cálculo y actualización. Las mediciones: Requisitos, alcance y contenido. La formación de los distintos tipos de presupuestos: Cálculo, desglose y contenido de los conceptos que lo integran. Repercusión del importe del presupuesto en la tramitación del proyecto y en la ejecución de la obra. Normativa reguladora.

Tema 39. Las partes que intervienen en la ejecución del contrato público de obra y los medios para su ejecución. Relaciones entre las partes que intervienen en el contrato público de obra. Órganos de la Administración: Funciones, obligaciones y prerrogativas.

Tema 40. El contratista y la dirección facultativa: Derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades. Subcontratistas. Los medios para la ejecución de la obra pública: Materiales, maquinaria, instalaciones, medios auxiliares, personal y mano de obra. La cesión del contrato.

Tema 41. El tiempo de ejecución de la obra de contratación pública. La comprobación del replanteo y el inicio. El programa de trabajo. Las anualidades presupuestarias.

Tema 42. Los plazos de ejecución: Clases y su significado, modificaciones y prórrogas. Efectos del incumplimiento de los plazos. La suspensión de las obras: Clases y efectos.

Tema 43. El abono de la obra de contratación pública en ejecución. Certificaciones: Carácter, tipos y conceptos integrantes. Mediciones: Requisitos y criterios. Relaciones valoradas: Alcance y criterios de elaboración. Abonos a cuenta por materiales acopiados, instalaciones y equipos. El abono de las unidades de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 44. La revisión de precios en las obras de contratación pública. Disposiciones reguladoras. Requisitos para la inclusión de la revisión como cláusula contractual y procedimiento a seguir. Fórmulas polinómicas: Determinación y composición. La revisión de precios en las certificaciones, modificaciones y liquidación del contrato. Adicionales de revisión de precios.

Tema 45. Modificaciones y obras complementarias en el control público de obras. Modificaciones: Prerrogativas, prohibiciones, limitaciones y efectos. Clases de variaciones y su consideración. Procedimiento de tramitación. Contenido del proyecto modificado. Obras complementarias: Concepto, procedimientos de adjudicación y requisitos. Contenido del proyecto complementario.

Tema 46. La extinción del contrato público de obra. La extinción normal del contrato. La recepción de la obra: Procedimiento, tipos y efectos. El periodo de garantía y el cumplimiento del contrato: Procedimiento y efectos. La resolución del contrato: Causas, procedimiento y efectos. La responsabilidad del contratista por vicios ocultos.

Tema 47. El abono de la obra ejecutada y la liquidación del contrato público de obra. La medición general: Procedimiento y criterios de elaboración. La certificación final de las obras: Procedimiento y contenido. Liquidación del contrato: Alcance, contenido, procedimiento de tramitación y efectos. Liquidación en caso de resolución del contrato. Liquidación en los casos de contratación conjunta del proyecto y ejecución de obra.

Tema 48. El planeamiento y la legislación urbanística en la Comunidad Autónoma Andaluza. Trayectoria histórica de las sucesivas normativas legales sobre urbanismo. Regulación sobre ordenación del territorio.

Tema 49. La legislación sobre régimen de suelo y ordenación urbana: Suelo, planeamiento, gestión, disciplina urbanística, edificación forzosa y reparcelaciones. Órganos urbanísticos de la Administración Autonómica.

Tema 50. Actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo. Los planes de vivienda y suelo: Figuras protegidas estatales y autonómicas, legislación reguladora, precios y financiación de las viviendas protegidas. Normativa técnica de diseño y calidad. Régimen sancionador. Protección a la rehabilitación del patrimonio residencial urbano.

Tema 51. Centros docentes y administrativos, e instalaciones deportivas de la Junta de Andalucía. Normativa técnica de aplicación. Criterios de diseño y calidad. Equipamiento, dotaciones e instalaciones.

Tema 52. Centros sanitarios, asistenciales y culturales de la Junta de Andalucía. Normativa técnica de aplicación. Criterios de diseño y calidad. Equipamiento, dotaciones e instalaciones.

Tema 53. Valoración de inmuebles. Normativa reguladora. El valor: Concepto y sus distintos significados. El justiprecio. La depreciación y sus diferentes causas. Métodos de valoración.

Tema 54. El patrimonio histórico de Andalucía. Normativa reguladora. El patrimonio inmueble: Los monumentos, los conjuntos arquitectónicos, los jardines históricos y las zonas arqueológicas.

Tema 55. La construcción ilegal en el término municipal de Chipiona. Inspección Urbanística y la disciplina territorial. Infracciones y sanciones.

Tema 56. Conservación y mantenimiento de edificios en el término municipal de Chipiona. Normativa. Declaración de ruina de un edificio y las órdenes de ejecución.

Tema 57. Planeamiento vigente en el término municipal de Chipiona: El suelo urbanizable no sectorizado y el no urbanizable.

Tema 58. Autorización de obras en los bienes de interés cultural. Incumplimiento de las obligaciones de conservación, mantenimiento y custodia. Intervención de la Administración. Las medidas de fomento y compensación de los titulares o poseedor de bienes integrantes del patrimonio histórico.

Tema 59. Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y su influencia en el término municipal de Chipiona. La Calificación Ambiental sobre las licencias urbanísticas.

Tema 60. Las licencias urbanísticas. Actividad urbanística.

#### ANEXO XIII

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo del Negociado de Urbanismo.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Proceso selectivo, forma de desarrollo y sistema de calificación:

El proceso de selección constará de las siguientes fases: Concurso y Oposición.

8. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. La oficina de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Chipiona: recepción, registro y distribución de documentos.

Tema 6. El acceso del ciudadano a los expedientes de gestión y planeamiento urbanístico: plazos de información pública y consulta de documentos.

Tema 7. Procedimiento de elaboración y tramitación administrativa de aprobación de un expediente de expropiación forzosa: proyecto técnico, informes y documentación preceptiva.

Tema 8. Procedimientos administrativos llevados a cabo en el Municipio para la aprobación de un proyecto de Bases de actuación y estatutos, cuando la iniciativa es presentada por un Agente Urbanizador.

Tema 9. El proyecto de reparcelación de una Unidad de Ejecución el PGOU. Trámites seguidos en su aprobación. Normativa de aplicación.

Tema 10. El Plan General de Ordenación Urbanística: estructura y contenido, particularidades y fases de aprobación. Publicaciones y efectos. Estado actual de la gestión.

Tema 11. Situación administrativa de los procedimientos de modificación del PGOU del municipio.

Tema 12. Registro Municipal de Instrumentos de Planteamiento: puesta en marcha, archivo y depósito de expedientes.

Tema 13. El Registro Municipal de Convenios Urbanísticos: procedimiento a seguir desde la firma del convenio hasta su depósito.

Tema 14. Requisitos necesarios para la admisión a trámite y aprobación del Estudio de Detalle del PGOU.

Tema 15. El Proyecto de Actuación para la declaración de utilidad pública e interés social de una instalación en suelo no urbanizable: procedimiento de aprobación, inconvenientes que presenta el PGOU.

Tema 16. La página web de las Corporaciones Locales: estructura y funcionamiento del Área de Urbanismo.

Tema 17. Supuestos de obligado cumplimiento, normativa de aplicación y pasos a seguir para la inserción telemática de Anuncios en la página web de Urbanismo de la Corporación Local: gestión del blog.

Tema 18. Estructura, Organización y Funcionamiento de la Oficina de Obras y Urbanismo. Jerarquía y distribución de competencias de los puestos de trabajos.

Tema 19. Funcionamiento de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales como Órgano Colegiado Local. Convocatoria y Orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 20. Competencias en los procedimientos de aprobación de las Escrituras de Constitución de una Junta de Compensación. Consecuencias jurídico-administrativas de su aprobación.

#### ANEXO XIV

1. Clasificación de las plazas: Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinero.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Preparación del terreno para el césped. Tipos adecuados para cada necesidad. Épocas de siembra más favorables. Mantenimiento y cuidado de los céspedes.

Tema 6. Funcionamiento de un servicio de jardinería municipal. Programación de las tareas según el calendario de cada especie. Tareas generales de mantenimiento.

Tema 7. Herramientas de jardinería. Tipos y características. Utilidad, ventajas, e inconveniente de cada una.

Tema 8. Aplicación de fitosanitarios en jardinería.

Tema 9. Enfermedades por hongos. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 10. Poda y evaluación de riesgos en el arbolado urbano.

Tema 11. Abonos. Tipos. Abonos adecuados a cada especie vegetal. Abonos químicos y orgánicos. Simples y compuestos. Abonos de liberación lenta.

Tema 12. La poda. Métodos y calendario de poda. Consecuencias de una poda incorrecta.

Tema 13. Trasplantes. Métodos más utilizados. Condiciones de transporte de la planta. Injertos. Técnicas para injertar. Seguimiento del injerto.

Tema 14. Riego. Necesidades de agua de las diferentes especies y en diferentes condiciones. El estrés hídrico. Tipos. Causas y remedios.

Tema 15. El suelo. Tipos. Suelos más adecuados para la jardinería. Correcciones posibles de la acidez. Preparación del suelo.

Tema 16. Poda y mantenimiento de palmáceas.

Tema 17. Tropa en árboles ornamentales.

Tema 18. Especies vegetales para jardinería más utilizadas. Coníferas. Características y necesidades especiales. Ciclo y calendario de mantenimiento.

Tema 19. Especies vegetales para jardinería más utilizadas: arbustivas y herbáceas. Características y necesidades especiales. Ciclo y calendario de mantenimiento.

Tema 20. Multiplicación de plantas ornamentales.

#### ANEXO XV

1. Clasificación de las plazas: Oficial 1.<sup>a</sup> Medio de Ambiente.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Preparación del terreno para el césped. Tipos adecuados para cada necesidad. Épocas de siembra más favorables. Mantenimiento y cuidado de los céspedes.

Tema 6. Funcionamiento de un servicio de jardinería municipal. Programación de las tareas según el calendario de cada especie. Tareas generales de mantenimiento.

Tema 7. Herramientas de jardinería. Tipos y características. Utilidad, ventajas, e inconveniente de cada una.

Tema 8. Enfermedades por parásitos. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 9. Enfermedades por hongos. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 10. Enfermedades causadas por bacterias y virus. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 11. Abonos. Tipos. Abonos adecuados a cada especie vegetal. Abonos químicos y orgánicos. Simples y compuestos. Abonos de liberación lenta.

Tema 12. La poda. Métodos y calendario de poda. Consecuencias de una poda incorrecta.

Tema 13. Trasplantes. Métodos más utilizados. Condiciones de transporte de la planta. Injertos. Técnicas para injertar. Seguimiento del injerto.

Tema 14. Riego. Necesidades de agua de las diferentes especies y en diferentes condiciones. El estrés hídrico. Tipos. Causas y remedios.

Tema 15. El suelo. Tipos. Suelos más adecuados para la jardinería. Correcciones posibles de la acidez. Preparación del suelo.

Tema 16. Plantaciones. Jardinería ornamental. Limitaciones de la densidad.

Tema 17. Especies vegetales para jardinería más utilizadas. Frondosas. Características y necesidades especiales. Ciclos y calendario de mantenimiento.

Tema 18. Especies vegetales para jardinería más utilizadas. Coníferas. Características y necesidades especiales. Ciclo y calendario de mantenimiento.

Tema 19. Especies vegetales para jardinería más utilizadas: arbustivas y herbáceas. Características y necesidades especiales. Ciclo y calendario de mantenimiento.

Tema 20. Especies vegetales para jardinería más utilizadas. Céspedes. Tipos, características y necesidades especiales. Ciclo y calendario de mantenimiento.

#### ANEXO XVI

1. Clasificación de las plazas: A.S.E. de Fiestas.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo E).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente (deberá acreditarse la equivalencia)..

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. Montaje de exposiciones.

Tema 4. Construcción de decorados, carrozas, atrezzo, teatro.

Tema 5. Montaje de elementos de espectáculos públicos.

Tema 6. Montaje e instalaciones de equipos de proyección multimedia, sonido e iluminación en actos.

Tema 7. Distribuciones de elementos publicitarios: buzono, cartelería, mailings.

Tema 8. Control de aforo en espacios públicos específicos en instalaciones municipales.

Tema 9. Ofimática básica: Word.

Tema 10. Atención al público. Atención telefónica.

#### ANEXO XVII

1. Clasificación de las plazas: Monitor Deportivo.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. La organización deportiva pública.

Tema 6. Normativa de clubes y federaciones deportivas.

Tema 7. Legislación deportiva.

Tema 8. El Municipio y el deporte.

Tema 9. Plan de instalaciones deportivas.

Tema 10. Plan del deporte local.

Tema 11. Deporte en edad escolar.

Tema 12. Deporte para todos.

Tema 13. Deporte federado.

Tema 14. Actividad física y salud.

Tema 15. Teoría del entrenamiento deportivo.

Tema 16. La actividad física y tercera edad.

Tema 17. Uso y mantenimiento de instalaciones deportivas.

Tema 18. Programas de actividades físico deportivas municipales.

Tema 19. El deporte y turismo.

Tema 20. El deporte y medio ambiente.

#### ANEXO XVIII

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo del Negociado de Biblioteca.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).



3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Concepto de Biblioteca. Tipos de Biblioteca.

Tema 6. Biblioteca de Andalucía. Naturaleza y funciones.

Tema 7. Red de Bibliotecas públicas de Andalucía. Naturaleza, objetivos y composición.

Tema 8. Derechos y obligaciones generales de los usuarios de las Bibliotecas de la RBPA.

Tema 9. Automatización de las Bibliotecas. Desarrollo, implantación y mantenimiento.

Tema 10. Internet en las Bibliotecas.

Tema 11. Los OPACs: diseño, prestaciones y acceso.

Tema 12. Estadísticas en las Bibliotecas. Elaboración y periodicidad.

Tema 13. Préstamo interbibliotecario.

Tema 14. La colección local en la Biblioteca pública: concepto, delimitación y justificación.

Tema 15. Animación a la lectura en las Bibliotecas públicas.

Tema 16. Las guías de lecturas. Tipos de guías. Utilidad, presentación y distribución.

Tema 17. Formación de usuarios.

Tema 18. El servicio de préstamo. Sistemas más habituales. Condiciones y características.

Tema 19. El libro infantil. Obras de referencia y bibliográficas.

Tema 20. Información bibliográfica. Orientación al lector. La sección de referencia.

#### ANEXO XIX

1. Clasificación de las plazas: Oficial 1.ª Obras.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Normas de seguridad en la obra. Protecciones. Higiene.

Tema 6. Los planos. Lectura de un plano. Diferentes elementos, escalas, simbología, representaciones gráficas y su interpretación.

Tema 7. Instalaciones eléctricas, de gas y de agua en la construcción. Regatas, pasos y sujeciones.

Tema 8. Realización de estructuras de saneamiento. Recogida y evacuación de aguas. Elementos constructivos a tal efecto.

Tema 9. Soluciones a los desniveles. Construcción de rampas y escalas. Cálculo del trazado y el escalonado.

Tema 10. Trabajo con yeso. Molduras. Creación de elementos, sustitución y reparación.

Tema 11. Trabajo con yeso. Bloques. Placas. Revestimientos, divisiones interiores y falsos techos.

Tema 12. Divisiones interiores. Diferentes materiales (prefabricados, aluminio, madera, vidrio, melanina, yeso, hormigón, etc.) e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 13. Pavimentos. Tipos de pavimentos (terrazo, parquets, etc.) e indicaciones de cada uno de ellos.

Tema 14. Materiales aislantes. Tipos de aislamiento térmico. Materiales ignífugos. Soluciones existentes.

Tema 15. Aislamiento acústico.

Tema 16. Acabados: rebozados, enyesados, pinturas y enladrillado.

Tema 17. Ampliaciones de la construcción. Diferentes estructuras de apoyo y diferentes materiales de cubrimiento.

Tema 18. Patología de la construcción. Grietas y fisuras: diagnóstico y control. Problemas estructurales de la construcción.

Tema 19. Efectos de la humedad en la construcción. Posibles consecuencias. Remedios y prevención.

Tema 20. Derribos. Pequeños y grandes derribos. Técnicas y medidas de seguridad en cada uno.

#### ANEXO XX

1. Clasificación de las plazas: Oficial 1.ª Pintor.  
Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Ley de prevención de Riesgos Laborales, objeto, ámbito y definiciones.

Tema 6. El color.

Tema 7. Características y propiedades de la pintura. Tipos y elección.

Tema 8. Preparación de superficies. Mampostería, metales y maderas.

Tema 9. Defectos que pueden surgir al pintar, causas, prevención y solución. Principales reparaciones en la pintura.

Tema 10. Pinturas de exteriores, procedimientos generales para pintar en exterior y tipos de pinturas a emplear.

Tema 11. Disolventes, clasificaciones y usos. Protecciones personales.

Tema 12. Imprimadores y pre recubrimientos.

Tema 13. Pinturas especiales.

Tema 14. Pinturas ecológicas al agua.

Tema 15. Equipos, técnicas y conservación en la proyección a pistola.

Tema 16. Protección contra la humedad, materiales y corrección de humedades.

Tema 17. Equipos para trabajar en altura.

Tema 18. Acabados de la superficie en función del brillo, la textura y el color. Tratamiento de las superficies a pintar.

Tema 19. Revestimiento en papel.

Tema 20. Pinturas resistentes al calor.

#### ANEXO XXI

1. Clasificación de las plazas: Conductor.

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1.

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 4. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 5. Utilización de la vía. Diferentes zonas de la vía y su señalización. Carriles especiales.

Tema 6. Velocidad. Limitaciones. Distancia de seguridad entre vehículos.

Tema 7. Adelantamientos. Adelantamientos peligrosos. Adelantamientos aconsejables y desaconsejables.

Tema 8. Cambio de sentido. Cambio de dirección. Detención. Estacionamiento. Inmovilizaciones ordenadas por agentes de tráfico.

Tema 9. Dispositivos de seguridad en los vehículos. Airbag. Cinturón de seguridad. Obligaciones. Mantenimiento.

Tema 10. Accidentes. Comportamiento a seguir en caso de accidente.

Tema 11. Intersecciones. La prioridad: normas generales. Aproximación, entrada y franqueo.

Tema 12. Señalización: tipos y características. Significado de cada señal.

Tema 13. Carga de vehículos. Límites. Señalización.

Tema 14. Mecánica: conceptos generales. Mantenimiento cotidiano de vehículos.

Tema 15. Documentación y seguro de vehículos. Obligación de llevarla.

Tema 16. Conducción de vehículos oficiales. Especiales características.

Tema 17. Factores que afecten a la seguridad vial. Factores meteorológicos y ambientales. Incidencia del comportamiento de otros conductores. Seguridad en la conducción nocturna.

Tema 18. Aptitudes físicas y psíquicas necesarias en el conductor. Elementos que inciden negativamente. El alcohol y la conducción. Necesidad de reposo del conductor.

Tema 19. La vía. Vía urbana, autopista y autovía. Limitaciones de velocidad y otras limitaciones en cada una.

Tema 20. Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

#### ANEXO XXII

1. Clasificación de las plazas: Auxiliar Administrativo (Delegación de Fomento).

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo C2).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Número de plazas: 1 (plaza reservada al cupo de minusválido).

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 4. El Municipio. Organización municipal, competencias y funcionamiento.

Tema 5. El Acto Administrativo: principios generales y fases del procedimiento administrativo general.

Tema 6. La Formación Profesional Ocupacional: Normativa, acciones, programas y centros colaboradores.

Tema 7. Programas de Formación y Empleo: Escuelas Taller y Casas de Oficios. Normativa, objetivos, colectivos, beneficiarios, duración, contenidos, entidades promotoras, financiación.

Tema 8. Taller de Empleo. Normativa, objetivos, colectivos beneficiarios, duración, contenidos, entidades promotoras, financiación.

Tema 9. Programas de Talleres de Oficios y Escuelas de Empleo.

Tema 10. Programa de Experiencias Mixtas de Formación y Empleo: Normativa y acciones.

Tema 11. Los Certificados de Profesionalidad

Tema 12. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Tema 13. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 14. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario. Incompatibilidades.

Tema 15. Derechos de los funcionarios públicos. Derecho de sindicación. Sistema retributivo. Situaciones administrativas.

Tema 16. Los recursos administrativos. Concepto y clases. La revisión de oficio.

Tema 17. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Funcionamiento. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 18. Órganos de Gobierno Municipales. El Alcalde: Elección, deberes y atribuciones. Los concejales.

Tema 19. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Los archivos. Concepto, clases y criterios de ordenación. Comunicaciones y ordenaciones.

Tema 20. El Administrado. Actos jurídicos del administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

### ANEXO XXIII

1. Clasificación de las plazas: A.S.E. Conserje (Servicio de Fomento).

Régimen: Laboral Fijo.

2. Dotación económica: Las retribuciones correspondientes según acuerdos adoptados por la Corporación al respecto, y concretadas en la relación presupuestaria (Grupo E).

3. Requisitos exigidos: Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente (deberá acreditarse la equivalencia).

4. Número de plazas: 1 (plaza reservada al cupo de minusválido).

5. Sistema de selección: turno libre, concurso-oposición.

6. Derechos de examen: Los derechos de examen se fijarán en la cantidad de 12,62 euros.

7. Temario:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Significado, estructura y contenido. Principios generales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Bandera y organización territorial.

Tema 3. Archivo y registro de documentos.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Principios generales. La Administración Local y las Comunidades Autónomas.

Tema 5. La relación con los ciudadanos y autoridades. La información al público; en especial el uso del teléfono. El deber de sigilo profesional. Los servicios de información administrativa.

Tema 6. Máquinas auxiliares de oficina: Multicopistas, fotocopiadoras, encuadernadoras, franqueadoras, destructoras y otras análogas. Utilización y mantenimiento básico preventivo.

Tema 7. Vigilancia y custodia del interior de edificios e instalaciones. Actuaciones en caso de emergencia.

Tema 8. Conducta con el público. Control de entrada y salida de edificios municipales.

Tema 9. Los documentos en la Administración: Recogida y reparto. Las notificaciones administrativas. Registro de entrada y salida.

Tema 10. La atención al público. Características y procedimientos sobre cursos de FPO, Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleos y demás programas informativos tramitados en los Servicios de Fomento Económico Municipales.

Chipiona, 24 de junio de 2009.- El Alcalde-Presidente.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Rute, de bases para la selección de plazas de Policía Local.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2009, el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), ha resuelto convocar proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la Plantilla y en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local y aprobar las siguientes Bases que van a regir el citado procedimiento de selección para la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Rute:

1. Objeto de la Convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la Plantilla y en la Relación de Puestos de Trabajo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2009.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas

mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico, FP o equivalente. Para su acreditación se aportará copia compulsada de la titulación académica y en caso de equivalencia, además se deberá acreditar citando la disposición legal en la que se reconozca o aportando certificación del órgano competente en tal sentido.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Para su acreditación se aportará declaración del aspirante.

Todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003 de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP). Para su acreditación se aportará fotocopia compulsada de los permisos.

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en la forma indicada anteriormente, en el momento de presentación de la solicitud, a la que se unirá en todo caso fotocopia compulsada del DNI, salvo el requisito de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

### 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 40,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en la cuenta abierta de este Ayuntamiento en Cajasur núm. 2024 6120 76 3118470134 o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días

hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

### 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

### 6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Funcionario de la Corporación.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Rute o persona en quien delegue.
3. Dos funcionarios de la Corporación.

Secretario: Secretario General de la Corporación o persona en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los miembros del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

### 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. El orden de actuación de los aspirantes, para aquel o aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L», de conformidad con el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes, publicado por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 48 de 11 de marzo de 2009).

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «L», el orden de actuación se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «M», y así sucesivamente.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

#### 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

##### 8.1. Primera fase: oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

##### 8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 31 de marzo de 2008 que modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003 de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

##### 8.1.2. Segunda prueba: examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantiza la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 31 de marzo de 2008 ya citada, que modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto

##### 8.1.3. Tercera prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

##### A) Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

##### B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

##### 8.1.4. Cuarta prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuesto por el Tribunal de entre las materias que figuran en el temario de la convocatoria (Anexo III), y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

##### 8.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalu-

cía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

#### 9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

#### 10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo y que sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyan un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.2. Si dentro del plazo de veinte días hábiles los opositores no presentaran la documentación indicada o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

#### 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

#### 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

#### 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

### ANEXO I

#### PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1 y A.5 y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo la de resistencia general, que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En la prueba de resistencia general se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

#### OBLIGATORIAS

##### A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8 segundos	8 seg. y 50 centésimas	9 segundos
Mujeres	9 segundos	9 seg. y 50 centésimas	10 segundos

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	GRUPOS DE EDAD		
	18 a 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 seg.	4 minutos y 20 seg.
Mujeres	4 minutos y 30 seg.	4 minutos y 40 seg.	4 minutos y 50 seg.

## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-Delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.  
 3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.  
 3.2. Desprendimiento de retina.  
 3.3. Patología retiniana degenerativa.  
 3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.  
 3.5. Discromatopsias.  
 3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.  
 4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.  
 4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.  
 5.1. Cirrosis hepática.  
 5.2. Hernias abdominales o inguinales.  
 5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con cuevas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.  
 5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).  
 5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.  
 6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.  
 6.2. Insuficiencia venosa periférica.  
 6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.  
 7.1. Asma bronquial.  
 7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.  
 7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.  
 7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.  
 Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.  
 9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.  
 9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.  
 10.1. Epilepsia.  
 10.2. Migraña.  
 10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.  
 11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.  
 11.3. Psicosis.  
 11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.  
 11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.  
 12.1. Diabetes.  
 12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.  
 13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.  
 13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.  
 13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.  
 Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.  
 Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.  
 Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

### ANEXO III

#### TE M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.



7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el

funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 30 de mayo de 2009.- El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo, de bases para la selección de un/a limpiador/a.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2009, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir para este Ayuntamiento de un/a limpiador/a mediante sistema de oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

#### BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A LIMPIADOR/A

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante oposición, de una plaza de limpiador/a vacante en la plantilla de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Torrecampo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2009, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2009 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 80 de fecha 30 de abril de 2009.

#### Segunda. Modalidad del Contrato.

La modalidad del contrato es la de laboral fijo regulada por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El carácter del contrato es fijo y en régimen de dedicación a tiempo completo.

La jornada de trabajo semanal será la establecida en cada momento para los trabajadores de la Administración Local. El horario de trabajo se adaptará a las necesidades de los servicios en que deba realizarse la limpieza. El trabajo se realizará en los lugares que se le indiquen en cada momento.

Se fija una retribución anual bruta de 15.002,10 euros, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias

#### Tercera. Condiciones de Admisión de Aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

e) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, según el art. 25 de la Ley 30/84, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los no españoles deberán acreditar mediante la correspondiente homologación la titulación requerida.

#### Cuarta. Forma y Plazo de Presentación de Instancias.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, insertándose un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La solicitud deberá ir acompañada por fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.

#### Quinta. Admisión de Aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo de un mes declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

#### Sexta. Tribunal Calificador.

6.1. El órgano de selección será colegiado y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.2. El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Funcionario de carrera o experto designado por el Sr. Alcalde.

Vocales: Cuatro funcionarios de carrera o expertos designados por el Sr. Alcalde.

Secretario: Funcionario de carrera o experto designado por el Sr. Alcalde.

6.3. La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con el artículo 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

6.5. Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el artículo 102 y ss. de la Ley 30/92. Contra las resoluciones y actos del Tribunal y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso administrativo ante la Alcaldía.

6.6. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y para adoptar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

#### Séptima. Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos.

##### 7.1. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección será la oposición y constará de dos fases:

Primera: Consistirá en el desarrollo de uno o varios supuestos prácticos, por escrito y/o de campo, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización relacionados con el puesto de trabajo y las funciones a desempeñar que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los aspirantes, con una duración que no excederá de dos horas. Este ejercicio será obligatorio y eliminatorio.

Segunda: Entrevista personal: Por el Tribunal se formularán cuestiones relacionadas con el perfil del puesto de trabajo a desarrollar en los distintos servicios municipales.

##### 7.2. Calificación de los ejercicios.

Cada una de las fases se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener en cada una de las fases al menos 5 puntos. La calificación final será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en cada una de las dos fases.

En caso de empate, prevalecerá la nota obtenida en la entrevista personal y, si persistiera, se realizará un sorteo.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte, carné de conducir o cualquier otro documento con fotografía y poder acreditativo fehaciente.

Octava. Publicidad del aprobado, Presentación de Documentos y Nombramiento.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará público el nombre del aprobado y elevará una propuesta de nombramiento al Presidente de la Corporación, que tras resolver sobre el nombramiento, la publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publiquen en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y, en concreto:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida en la presente convocatoria.
- Declaración de no haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, ni de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar.
- Declaración jurada o promesa donde se haga constar que al momento de la toma de posesión no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Si dentro del plazo indicado el opositor propuesto no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, perderá los derechos adquiridos y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en sus solicitud de participación.

Novena. Incidencias.

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En lo no previsto en las bases será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

## ANEXO I

### MODELO DE INSTANCIA

Don ..... con  
DNI núm. .... y domicilio a efectos de notificación en

### E X P O N E

Primero. Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. ...., de fecha en relación con la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Limpiador/a conforme a las bases que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia número ....., de fecha.....

Segundo. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

Tercero. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria.

Por todo ello,

### SOLICITA

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

En ..... a ..... de ..... de 20.....

El Solicitante,  
Fdo.: .....

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Torrecampo, 12 de junio de 2009.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Torrecampo, de bases para la selección de un alguacil-operario.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2009, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir para este Ayuntamiento de un Alguacil-Operario Administrativo de Servicios Varios mediante sistema de oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

#### BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DE ALGUACIL-OPERARIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS VARIOS

##### 1. Normas generales.

1.1. Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de las plazas que se incluyen en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2009, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2009 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 80 de fecha 30 de abril de 2009, cuyas características son:

Denominación: Alguacil-Operario administrativo de servicios varios.

Plazas: 1.

Relación laboral: Funcionario.

Escala: General.

Subescala: Auxiliar.

Clase: C.

Grupo: C2.

Jornada: Flexible.

Complemento destino: 18.

La plaza referida está adscrita a la Secretaría y las funciones que tiene encomendadas son las siguientes:

- Notificaciones.
- Control de obras.
- Control de establecimientos.
- Control del mercadillo.
- Control de los caminos municipales.
- Control del tráfico.
- Acompañar a los miembros de la Corporación a los actos que se le indique.
- Mantenimiento de la página web.
- Prestar apoyo administrativo en el despacho de los asuntos propios de la Entidad y colaborar en la tramitación de los expedientes que se le encomienden.

En el ejercicio de sus funciones el funcionario podrá ser requerido a que vaya uniformado.

1.2. A estas pruebas selectivas les serán de aplicación las bases de la presente convocatoria, y en lo no previsto en ellas, la Ley 30/84; de 2 de agosto, la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local; RDL 781/86, de 18 de abril; RD 896/91, de 17 de junio, el RD 364/95, de 10 de marzo, Decreto 2/2000, de 9 de enero, de la Junta de Andalucía, la Ley 30/92, de 26 de noviembre y la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados y normativa que la desarrolla. El aspirante seleccionado quedará sujeto al régimen de incompatibilidad establecido por la normativa vigente.

##### 1.3. Requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en

el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

##### e) Poseer los siguientes títulos:

- Titulación de Graduado Escolar, FP de primer grado o equivalente.
- Carné de conducir tipo B.

Todos los requisitos a los que se refiere la base 1.3. deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo.

##### 1.4. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección para la plaza convocada será el de oposición, que constará de los siguientes ejercicios, todos ellos de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito, en un período máximo de 45 minutos, un cuestionario tipo test de cuarenta preguntas con cuatro respuestas alternativas sobre el contenido de temario. Cada tres respuestas erróneas, se restará una correcta. Las preguntas no contestadas no restarán puntuación.

Este ejercicio se calificará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, en un máximo de 80 minutos, dos temas determinados por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el programa, aunque no se atengan a un epígrafe concreto del temario, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere. En este ejercicio se valorará el conocimiento del tema, la ortografía, la composición gramatical y la claridad de exposición.

La calificación de este ejercicio se determinará hallando la media de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. En el caso de que asistan los cinco miembros del tribunal, no se tendrán en cuenta las puntuaciones más alta y más baja para hallar la media. En el caso de que asistan cuatro miembros del tribunal, no se tendrá en cuenta para la media la puntuación más alta.

Tercera prueba: Consistirá en la realización de un ejercicio de informática determinado por el Tribunal, en el que se deberá demostrar por los aspirantes el conocimiento a nivel usuario de los programas Word y Excel en un tiempo determinado. La prueba del tratamiento de textos deberá servir, además, para acreditar unos conocimientos básicos de mecanografía.

Este ejercicio se calificará con un máximo de 8 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Los aspirantes que no acrediten conocimientos básicos de mecanografía se declararán no aptos.

La puntuación será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios, siendo la puntuación máxima a obtener en la oposición será de 28 puntos.

##### 2. Desarrollo de los ejercicios.

2.1. El orden de intervención será el alfabético, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «L», de conformidad con la Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen y que se celebren durante el año.

2.2. Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en los locales donde se hayan celebrado

las pruebas anteriores, con doce horas de antelación, al menos, al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

2.3. El tribunal adoptará medidas tendentes a impedir que se conozca la identidad de los autores de la prueba hasta la total corrección.

2.4. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, por lo que deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, carné de conducir o cualquier otro documento con fotografía y poder acreditativo fehaciente.

2.5. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. Los programas que rigen estas pruebas selectivas son los que figuran para cada categoría en los correspondientes anexos.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimientos del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades, deberá aquél dar cuenta a los órganos municipales competentes a los efectos que procedan.

2.8. El Tribunal adoptará acuerdo haciendo pública la plantilla con las respuestas correctas de la primera prueba y los interesados podrán formular en el plazo de 3 días hábiles las alegaciones sobre el cuestionario que estimen oportunas, debiendo resolverlas el Tribunal, cuyo acuerdo se considerará definitivo.

### 3. Solicitudes.

3.1. Las solicitudes indicando que se reúnen todos los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Se presentarán a ser posible, en el impreso que facilitará este Ayuntamiento, acompañadas de fotocopia del DNI y de las titulaciones exigidas.

3.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro general de este Ayuntamiento o en la forma establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado en cualquier momento.

3.4. Si concudiesen aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas, debiendo acompañar certificado expedido por la Administración competente, donde deberá expresar que la misma no le incapacita para el desempeño del puesto de trabajo al que aspira.

### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Terminado el plazo de presentación e instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos así como la de excluidos, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio, así como la composición nominativa del Tribunal.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

4.3. Transcurrido el plazo antes referido, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que dicte

el Sr. Alcalde-Presidente declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de Anuncios de esta Entidad.

4.4. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

4.5. En el supuesto de que por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del primer ejercicio, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

### 5. Órgano de selección.

5.1. El órgano de selección será colegiado y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

#### 5.2. El Tribunal Calificador estará constituido por:

Presidente: Funcionario de carrera o experto designado por el Sr. Alcalde.

Vocales: Cuatro funcionarios de carrera o expertos designados por el Sr. Alcalde.

Secretario: Funcionario de carrera o experto designado por el Sr. Alcalde.

5.3. La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con el artículo 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración con el órgano de decisión.

5.5. Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el artículo 102 y ss. de la Ley 30/92. Contra las resoluciones y actos del Tribunal y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso administrativo ante la Alcaldía.

5.6. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y para adoptar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

6. Lista de aprobados, presentación de documentos y contratación.

6.1. La lista de aprobados de cada ejercicio se publicará en los locales donde se hayan celebrado los mismos, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

6.2. En el plazo de veinte días hábiles los aspirantes que figuren en el anuncio a que se refiere la base anterior deberán presentar en el Departamento de Personal la documentación acreditativa de los requisitos expresados en la Base 1.3. que hayan presentado con la solicitud.

6.3. Si dentro del plazo fijado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de algunos de los requisitos señalados en la base 1.3, no podrá ser contratado y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

### 7. Norma final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos se deriven de éstas y de las actuaciones del tribunal, podrán ser

impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

#### 8. Reclamaciones.

Los interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles, ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en idéntico plazo la reclamación, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Contra dicha resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante el Sr. Alcalde.

Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

### ANEXO I

#### T E M A R I O

##### Bloque 1. Materias comunes

1. La Constitución española de 1978. Estructura. Principios generales. La reforma de la Constitución.

2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Sus garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

3. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión. La regencia y la tutela. Elaboración de las leyes.

4. El Gobierno y la Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. La Ley del Gobierno.

##### Bloque 2. Materias específicas

1. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía.

2. Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley y el Reglamento.

4. El administrado: concepto y clases. Capacidad y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

5. El régimen jurídico de las Administraciones públicas: principios informadores. La competencia de los órganos de las Administraciones públicas. La abstención y recusación.

6. Los actos administrativos: concepto, elementos y clases. Términos y plazos. Requisitos. Validez. Eficacia. Notificación y publicación. La nulidad y la anulabilidad. Las disposiciones de carácter general.

7. El procedimiento administrativo. Los interesados. Fases del procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución. Idea de los procedimientos especiales.

8. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

9. El régimen local español: principios constitucionales. Regulación jurídica.

10. El municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población y el empadronamiento.

11. Organización municipal: órganos del Ayuntamiento. Las competencias municipales.

12. El personal al servicio de la Administración local. El ingreso en la función pública. La carrera administrativa: la provisión de puestos de trabajo y la promoción interna. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Las situaciones administrativas. El personal laboral.

13. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

14. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos.

15. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Régimen de sesiones y acuerdos. Vocaciones. Actas y certificaciones de acuerdos.

16. Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Comunicaciones y notificaciones.

##### Bloque 3. Informática

1. Procesador de textos Word. Introducción al programa. Formato y edición de caracteres, párrafos y tabulaciones. Autotexto. Tablas. Columnas. Formato de página. Combinar correspondencia. Listas numeradas y con viñetas. Ortografía y autocorrección.

2. Hoja de cálculo Excel. Introducción al programa. Formato de celdas. Fórmulas y Funciones básicas. Trabajo con varias hojas de cálculo. Tablas dinámicas. Impresión de hojas de cálculo.

### ANEXO II

#### MODELO DE INSTANCIA

Don ..... con  
DNI núm. .... y domicilio a efectos de notificación en .....

#### E X P O N E

Primero. Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. ...., de fecha ....., en relación con la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Alguacil-Operario Administrativo de servicios varios conforme a las bases que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia número ....., de fecha .....

Segundo. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

Tercero. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria.

Por todo ello,

#### S O L I C I T A

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

En ..... a ..... de ..... de 20 ...

El solicitante,

Fdo.: .....

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Torrecampo, 12 de junio de 2009.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Entidad Local Autónoma Nueva Jarilla, de bases para la selección de Funcionario.*

**BASES GENERALES DE SELECCIÓN QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD LOCAL Y CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2009**

#### 1.º Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios relativa a la Oferta de Empleo Público de 2009 y que figura en el Anexo que acompaña a estas Bases, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 62, del 1 de abril del presente año habiendo sido aprobadas las presentes Bases por Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009. La plaza objeto de esta convocatoria está dotada económicamente en los Presupuestos Generales de la Entidad.

#### 2.º Normas generales.

La plaza que se convoca se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, R. Decreto 896/1991, de 7 de junio, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 30/1984 de 2 de agosto, R.D. 364/1995 de 10 de marzo, R.D. Legislativo 781/1986 de 18 abril y Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y por cualquiera otras disposiciones aplicables.

#### 3.º Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los solicitantes deberán reunir, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en

el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida.

Los requisitos establecidos en estas bases deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de instancias y mantener los mismos durante todo el proceso selectivo.

#### 4.º Solicitudes.

Los/as aspirantes presentarán instancia al modelo que se publica en el Anexo II en el Registro de la Entidad de Nueva Jarilla sito en Pza. Artesanía s/n, siendo su plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo hacer constar en la misma la denominación de la vacante, el sistema selectivo exigido y la denominación expresa de que reúne todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde de la Entidad bastando que el aspirante manifieste que reúne las condiciones exigidas en la presente convocatoria y se entregarán en el registro de entrada de la Entidad o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la citada instancia se le acompañará los siguientes documentos:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o en su caso, del documento oficial de renovación del mismo, o pasaporte, cuando no tenga la nacionalidad española.

Fotocopia del título académico exigido o documento oficial de la solicitud del mismo.

Justificante del ingreso de los derechos de examen

El importe de los derechos de examen se establece en diez (10,00) euros. Dicho importe se ingresará en Cajasol, en la cuenta corriente núm. 2106/1293/14/0000001011, debiendo figurar en el mismo el nombre y DNI del opositor/a, o bien mediante giro postal o telegráfico o transferencia dirigida a la Entidad del conformidad con el art. 38.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

#### 5.º Admisión de candidatos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Pedáneo dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos en su caso. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará la causa de la exclusión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992.

#### 6.º Tribunales.

El Tribunal Calificador se nombrará según lo recogido en el artículo 60 la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y será de Categoría tercera, conforme al R. Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Tribunal Calificador estará constituido por Presidente, Secretario y tres vocales (uno de ellos designado por la Comunidad Autónoma Andaluza). La composición del Tribunal será predominantemente técnica y los miembros deberán poseer igual o superior nivel de titulación o especialización a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Se designarán igual número de miembros suplentes del Tribunal, que junto con los titulares se publicarán en el BOP, no pudiendo constituirse ni actuar sin la asistencia del Presi-

dente y Secretario o en su caso, de quienes le sustituyan, y la de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los interesados podrán promover la recusación de los mismos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92. Las decisiones del Tribunal se adoptarán por mayoría de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad del que actúe como Presidente. El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores técnicos, que se limitarán al ejercicio de sus especialidades, con voz y sin voto. Los Tribunales Calificadores quedarán facultados, para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, y para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas.

#### 7.º Comienzo y desarrollo de los ejercicios.

En la misma resolución que aprueba las listas de admitidos y excluidos, se indicará composición nominal del Tribunal, hora y día de comienzo de las pruebas y el lugar de celebración de las mismas. Los sucesivos anuncios para la celebración de las restantes pruebas se harán públicos en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local con doce horas de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de cuarenta y ocho horas si se trata de un nuevo ejercicio.

El proceso de realización de los ejercicios tendrá una duración máxima de 6 meses, a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión y dar cuenta al órgano competente. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio, en llamamiento único. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la ausencia de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos en consecuencia del procedimiento selectivo.

#### 8.º Procedimiento de selección. Oposición.

Consistente en la realización de los ejercicios que a continuación se indican, siendo todos ellos eliminatorios.

Ejercicios:

Primer ejercicio: De carácter obligatorio para todos los aspirantes consistirá en realizar por escrito, durante un periodo máximo de una hora un cuestionario de preguntas tipo test con distintas respuestas alternativas sobre las materias incluidas en el Bloque I (Temas Generales).

Segundo ejercicio: De carácter obligatorio para todos aquellos aspirantes que hubieran superado el Primer Ejercicio, consistirá en realizar por escrito, durante un periodo máximo de una hora un cuestionario de preguntas tipo test con distintas respuestas alternativas sobre las materias incluidas en el Bloque II (Temas Específicos).

Tercer ejercicio: De carácter obligatorio para todos aquellos aspirantes que hubiesen superado los dos anteriores ejercicios, consistirá en realizar durante un periodo máximo de una hora uno o varios ejercicios prácticos en ordenador, en algunos de los programas informáticos que integran el paquete Microsoft Office, relacionados con las tareas y funciones propias de la plaza que se convoca.

#### 9.º Sistema de calificación.

9.1. Se calificará cada ejercicio de la oposición de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener cinco puntos

como mínimo en cada uno de ellos. La calificación de esta fase será la suma de los dos ejercicios.

Para aprobar las presentes pruebas selectivas y obtener alguna de las plazas convocadas, será necesario superar los ejercicios de la Fase de Oposición, y encontrarse en un número de orden no superior al número de plazas convocadas.

9.2. El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación.

En el caso de que al proceder a la ordenación de los aspirantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo al siguiente criterio: Mayor puntuación en el ejercicio práctico.

#### 10.º Propuesta de selección.

Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aprobados por orden de puntuación, proponiendo para su nombramiento a tantos aspirantes como plazas convocadas, y elevará dicha relación al Órgano Municipal competente. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

#### 11. Presentación de documentos.

11.1. El aspirante aprobado/a dispondrá de un plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados/as para presentar en el Registro de la Entidad Local los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en esa bases y que son los siguientes:

a) Título original exigido en los Anexos de las bases, a efectos de proceder a la compulsa de la fotocopia presentada junto a la instancia.

b) Declaración jurada de no haber sido incapacitado/a ni separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública.

11.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

11.3. Quienes dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de los requisitos señalados en las de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios/a de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

12. Nombramiento de funcionario/a de carrera y toma de posesión.

12.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el órgano competente nombrará funcionario/a de carrera al aprobado en el proceso selectivo.

12.2. El plazo para tomar posesión será de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

12.3. Efectos de la falta de toma de posesión. Quienes sin causa justificada no acudan a la toma de posesión, salvo causa de fuerza mayor, en el día y la hora que a tal fin se señale, se entenderá que renuncian a todos los derechos derivados de la convocatoria y del subsiguiente nombramiento.

#### 13.º Incidencias.

El Tribunal calificador queda facultado para resolver las dudas e incidencias que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios para el correcto desarrollo de los procesos selectivos.

#### 14.º Base final.

La convocatoria y sus bases, así como cuantos actos administrativos se deriven de aquélla y de las actuaciones del



Tribunal, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nueva Jarilla, 17 de junio de 2009.- El Alcalde Pedáneo.

## A N E X O

Número de plazas convocadas: Una.  
Escala: Administración General.  
Subescala: Auxiliar.  
Subgrupo C-2 (Anterior grupo D).  
Sistema de selección: Oposición Libre.  
Titulación exigida: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

### TEMAS GENERALES

#### Bloque I

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales.
2. Los derechos fundamentales de los españoles en la Constitución.
3. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.
4. La organización del Estado en la Constitución: organización institucional o política y organización territorial.
5. Las Cortes Generales: referencia al Defensor del Pueblo y al Tribunal de Cuentas. El Poder Judicial.
6. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas: especial referencia a los estatutos de autonomía. La Administración Local.
7. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Autonomía Local.
8. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. Competencias municipales.
9. La Provincia: Organización provincial. Competencias.
10. Otras Entidades Locales. Mancomunidades. Comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios. Las Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio.
11. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos: la administración y el administrado. Capacidad y representación. Derechos del administrado. Los actos jurídicos del administrado.
12. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos: de oficio y en vía de recurso administrativo.

13. El procedimiento: principios informadores. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento. Referencia a los procedimientos especiales.

### TEMAS ESPECÍFICOS

#### Bloque II

1. Los bienes de las entidades locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.
2. Los contratos administrativos en la esfera local, según la nueva Ley de Contratos del Sector Público: Normas específicas de contratación en las entidades locales. La selección del contratista. Las garantías y responsabilidad en la contratación. Ejecución, modificación y suspensión. La revisión de precios.
3. El personal al servicio de las entidades locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.
4. Las Haciendas Locales: principios inspiradores. Clasificación de los ingresos. Las Ordenanzas fiscales.
5. Estudio especial de los ingresos tributarios: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos.
6. Los presupuestos de las entidades locales. Principios, integración y documentos de que constan. Modificaciones presupuestarias: los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, las transferencias de créditos. Liquidación del presupuesto.
7. El gasto público local: concepto y régimen legal. Ejecución de los gastos públicos. Contabilidad y cuentas.
8. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivos. Especial consideración al archivo de gestión. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación del archivo.
9. Decreto 185/2005, de 30 de agosto, Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Locales. Título II: De la creación y supresión de los municipios. De la alteración de los términos municipales. De los procedimientos de creación, supresión y alteración de municipios.
10. Título III: De la constitución de las Entidades Locales Autónomas: Requisitos para la constitución y terminación. Del régimen jurídico de las Entidades Locales: Competencias y Órganos de Gobierno.
11. Título III: De la Hacienda de las Entidades Locales Autónomas. De la alteración y extinción de las Entidades Locales Autónomas.
12. Concepto de informática y evolución histórica: esquema general y componentes de un ordenador. Tipo de ordenadores.

## ANEXO II

## SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

## DATOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL/DE LA ASPIRANTE

Plaza a la que aspira:		Auxiliar Administrativo	
Sistema de acceso: Oposicion libre			
1º Apellido:		2º Apellido:	
Nombre:			
NIF:		Teléfono:	
Fecha de Nacimiento:		Lugar:	
Domicilio (calle, plaza, etc.):			
Municipio:		Provincia:	
Código Postal:			
Correo Electrónico:			

Documentación que debe de adjuntarse a la instancia:

1. Fotocopia del DNI o documento de renovación:
2. Resguardo abono derechos de examen, exceptuando los supuestos establecidos en las bases reguladoras.
3. Fotocopia del título exigido en las bases reguladoras o del resguardo de solicitud.

El abajo firmante solicita ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la función pública y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente cuantos datos se especifican en ellas.

..... a ..... de ..... de 2009

Firma:

SR. ALCALDE DE LA E.L.A. DE NUEVA JARILLA-JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de justificación solicitado en relación con el expediente que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Sevilla ha requerido a la empresa que a continuación se relaciona la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndosele que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente Resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior requerimiento, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1 de Sevilla.

Interesado: Ubicación en Polígonos, S.L.L.  
Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la justificación de incentivos.  
Código de solicitud: 831650.  
Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.*

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz y Sevilla han dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005) y de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91 de 9.5.2007), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y

constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la sede de la correspondiente Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada contra las Resoluciones dictadas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Perfil Bahía, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 205178.  
Fecha Resolución: 18.5.2009.

Interesado: De la Hermosa Contreras, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.  
Código solicitud: 840182.  
Fecha Resolución: 15.5.2009.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos que se cita.*

Mediante oficio de fecha 4 de junio de 2009, se requiere a don Antonio Pérez Sánchez la subsanación de la solicitud de incentivos con código 680660 presentada al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65 de 3.4.2009), al entender que se hace necesario aclarar, modificar o aportar determinada información o documentación.

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación del anterior requerimiento, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Calle Carrera de Jesús, 9, bajo de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Antonio Pérez Sánchez.  
Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud de incentivos.  
Código solicitud: 680660.  
Plazo para subsanar: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se le tendría por desistido de su petición y se procedería al archivo del expediente, todo ello de conformidad con el artículo 71 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Pedro de la Peña López, DAD-JA-2009-0014, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0995, finca 19971, sita en de la Luz 19, 23250 Santisteban del Puerto (Jaén) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 19 de marzo de 2009 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del RD 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Issac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0995.

Finca: 19971.

Municipio (Provincia): Santisteban del Puerto.

Dirección vivienda: De la Luz, 19.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: De la Peña López Pedro.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz.- El Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.*

Siendo imposible la notificación personal dado que la vivienda de referencia ha sido precintada por la Policía Local de Puente Genil (Córdoba), procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Tamara Abad Silva, DAD-CO-2009-0051, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0958, finca 29708, sita en Francisco de Quevedo 8, 2 1 14500 Puente-Genil (Córdoba) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de

19 de junio de 2009 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del RD 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, acc. 1 ofc. 53, 1.ª pl., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-0958.

Finca: 29708.

Municipio (Provincia): Puente-Genil.

Dirección vivienda: Francisco de Quevedo 8, 2 1.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Abad Silva Tamara.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- La Instructora, Belén Campos del Río.- La Secretaria, Isabel de León Ponce de León.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública que se citan.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de la viviendas de protección oficial promoción pública por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo núm. 4 de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9 apartado 2

letra a) del Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006 de 25 de julio.

La resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Oficina de Parque Público de viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía núm. 24, Local Bajo, 11008-Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante el titular de la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Municipio	Matrícula	Cuenta	Calle	Bloque	Piso	Letra	Nombre	Apellidos
San Fernando	CA-0920	22	Buen Pastor	2	1	C	Pedro	Salado Garabito
Los Barrios	CA-0922	113	200 Vvdas. 1.ª Fase				José	Torres Tocón
Jerez de la Frontera	CA-0930	179	Teresa de Jesús		3	B	Francisco	Naranjo Martel
Puerto Real	CA-0940	16	Séneca	37	2	B	Manuel	García Montero
Puerto Real	CA-0940	22	San Roque	2	Bajo	B	José Luis	López Cantón
Puerto Real	CA-0940	30	San Roque	2	4	B	Ramón	García Lacalle
San Fernando	CA-0975	4	Avda. Ponce de León		Bj	D	José Luis	Martín Zamorano
San Fernando	CA-0975	18	Avda. Ponce de León		4	B	Josefa	López Román
Olvera	CA-7023	14	Orujo				Juan A.	Sobrino Toledo
Olvera	CA-7023	36	Almazara				María	Atienza Villaescusa
Rota	CA-7024	13	Patrullera Cormorán	2	3	A	Ana	Sacaluga Perasmo

Cádiz, 18 de junio de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 7.5.2009), el Gerente Provincial de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en Cádiz, Rafael Márquez Berral.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento que se cita.*

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 14 de abril de 2009 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocido en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución

de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Edificio Honduras, 1 9.º B de Jerez de la Frontera (Cádiz) CA-916, cuenta 34, suscrito con don José del Castillo García. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía núm. 24 local 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 18 de junio de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 7.5.2009), el Gerente Provincial de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en Cádiz, Rafael Márquez Berral.

## PUBLICACIONES

**Título:** **Liderazgo Político de Mujeres**  
Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

**Autora:** María F. Sánchez Hernández



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2003

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63